

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2015**

*Presidencia del C. Diputado Luciano Jimeno Huanosta*

---

**(09:30 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Se pide de favor a las diputadas y diputados sírvanse tomar su lugar.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las y los diputados.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, hay una asistencia de 46 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Sesión Ordinaria. 6 de octubre de 2015.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

*Comparecencias*

4.- Comparecencia del maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Abril Trujillo Vázquez, diputada Vania Roxana Avila García, diputado Antonio Xavier López Adame, diputada Dunia Ludlow Deloya, diputada Cynthia Iliana López Castro, diputada Margarita María Martínez Fisher, diputado Raúl Antonio Flores García, diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, diputado David Ricardo Cervantes Peredo y diputada María Eugenia Lozano Torres. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal. Asimismo se agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputada Abril Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria; diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Raúl Antonio Flores García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Abril Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda: bienvenido aquí a la Asamblea.

Permítame felicitarlo por el informe que nos hizo llegar, le quedó muy bonito, con muchas fotos y hasta con una sección para niños; sin embargo, ese informe confirma una cosa: existen dos Ciudades de México, la del poniente y la del oriente. La del poniente se concentra con los esfuerzos de la administración central y en la que existen las grandes inversiones para la que sí hay energía y creatividad, en la que nos preocupa hasta por las filtraciones en los monumentos de La Bombilla, que amerita la remodelación del CETRAM de Chapultepec donde construyen un Corredor Cultural, por citar Fray Servando; en la que se promueve la conexión entre las personas y sus entornos. La otra ciudad es la del oriente, que lo invito a que la conozca ya que también es parte de su responsabilidad.

Estas otras ciudades también necesitan corredores urbanos y espacios culturales a los que les urge una intervención. En el poniente no permiten que las flores se marchiten y sus principales avenidas; en el oriente debemos esperar que se caiga un pedazo de puente en Zaragoza para que vayan a darle mantenimiento a esa estructura.

Por cierto, ¿dónde quedó la convocatoria del Jefe de Gobierno para que los vecinos participaran en la recuperación de la avenida Ignacio Zaragoza?

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 establece que es importante aplicar estrategias que promuevan un desarrollo económico, equitativo, generado y distribuido de riquezas que correspondan con un desarrollo urbano equilibrado y ambientalmente sustentable. ¿Dónde están esas estrategias?

A dos años de haber sido presentado el Programa General de Desarrollo establece, persiste una gestión desarticulada del espacio urbano. En esta desigualdad en la aplicación de las políticas de desarrollo urbano no es un tema de pobreza, está relacionado con el reconocimiento al otro respeto al que es diferente a la generación de espacios de entidad ciudadana, más allá de afinidades políticas y sociales.

En el Partido Encuentro Social creemos que sólo hemos perdido una generación de políticos que no han aportado desarrollo, sino han provocado la falta de respeto del uno por el otro y por los valores que no han mantenido juntos en sociedad.

En el Partido Encuentro Social consideramos posiblemente la visión de comunidad, pero es necesario vernos como una sociedad que sólo sobrevivirá de manera pacífica si no nos tratamos como iguales, de manera digna.

En el Programa General de Gobierno se establece que sin una planeación urbana integral, con una visión metropolitana y equitativa aumentará el daño del tejido social, disminuirá la calidad de la vida de la población y se incrementarán los niveles de marginación. Eso, señor Secretario, es lo que está consiguiendo.

Su informe carece de acciones amplias para el disfrute del espacio urbano, no regresa que la ciudad sea equitativa, no informa los avances sobre las oportunidades para ser más habitable ni la construcción de identidad en el territorio, ni el desarrollo urbano como una herramienta incluyente de equidad territorial.

¿Dónde están las oportunidades para el aprovechamiento equilibrado y equitativo del suelo? ¿Cómo están impulsando el desarrollo territorial ordenado en la Ciudad de México? ¿Dónde está la política que desarrollaría una estructura urbana que reconozca las diversas vocaciones y capacidades en el uso de suelo, infraestructura y servicios de cada región y sector territorial?

Apenas nos informa que como parte de la política pública se rescata y preserva el uso de suelo de conservación, se protegen las zonas decretadas como parques nacionales, áreas naturales protegidas, micro cuencas y barrancas.

Señor Secretario, cuánto tiempo debemos esperar para que se concrete el reordenamiento y la regularización de la publicidad exterior. La idea dice en su informe, es mejor el entorno y la calidad visual en beneficio de la ciudadanía. Los ciudadanos no aprecian esas mejoras, llevan un sexenio con eso.

Señor Secretario, no engañe a los ciudadanos, se vale decir *no puedo* y ceder gestión a quien considere que las cosas son posibles. La Ciudad de México requiere orientar el desarrollo urbano hacia una ciudad compacta, dinámica y

equitativa, que impulse las vocaciones productivas y que fomenten la inversión, que induzca la redistribución de la población a la zona, que combine diversos usos de suelo mejores a la infraestructura pública, aproxime el empleo y los hogares a las redes de transporte y propicie la equidad territorial.

Seguramente, señor Secretario, está pensando que esto que acabo de decir se encuentra en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y tiene razón, ahí se encuentra, pero como parece que ya se le olvidó yo me atreví a recordárselo.

Aprovecho que nos informa que se asistió en tres ocasiones al Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, con el propósito de analizar respectivamente y a efecto de los proyectos de gobierno de la República como el nuevo Aeropuerto Internacional. Convoco a que se sumen fuerzas en esta Asamblea para evitar que se construya un monstruo en los terrenos del actual aeropuerto. La Ciudad de México, compañeros, ya no soportaría que tuviéramos otro polo como Santa Fe.

Señor Secretario, lo invito a que se sume a que desarrollemos todos los instrumentos que se consideren necesarios para estos terrenos, sea una oportunidad de renovación y mejoramiento de la imagen urbana, sustentabilidad y de orgullo para la ciudad. El oriente de la ciudad lo merece.

Es cuanto, diputado Presidente.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA WENDY GONZALEZ URRUTIA.-** Gracias, diputada. En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición Parlamentaria Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Partido Humanista.

**EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal; compañeras y compañeros legisladores:

Si en algún programa tenemos que poner atención especial y profesionalismo ejecutivo y legislativo, con pleno consenso ciudadano, es en el desarrollo urbano, porque debe reflejarse y concretarse una visión de ciudad acorde que no promueva la anarquía ni la destrucción del entorno ecológico.

En la actualidad, existen serios rezagos, incluso de década y media en la Ley de materia ecológica, que no armoniza con la de Desarrollo Urbano del Distrito Federal con 10 años de retraso, es decir, no se tiene una visión de ciudad bajo los parámetros que ahora, señor Secretario, presenta en discurso. Desde pasadas administraciones carecemos de una política urbana institucional, pues se impuso los grandes negocios con inmobiliarias y una visión mercantilista del suelo.

La actual administración trabaja con viejos ordenamientos y por lo tanto sin una política de desarrollo urbano sustentable.

Es de reconocer, el Ejecutivo prometió reformas y envió una iniciativa a los artículos 41 y 42 en materia de desarrollo urbano, dado que acepta la convulsión y el malestar social que generaron los cambios de uso del suelo. ¿No le parece que es mejor derogar tales artículos mientras se avance en la elaboración de un programa de desarrollo urbano?

Debemos decirlo, somos la voz de los ciudadanos, tenemos actuales proyectos inmobiliarios sin consensos, inviables y con una legislación que por perversa urge modificaciones al fondo, con el planteamiento que no frene el desarrollo, porque no cancele derechos ni anteponga intereses particulares.

Hay qué impulsar una política sectorial propia y que el recién instalado Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable demuestre su operatividad con lo que el ciudadano pide, acabar con el caos y la corrupción inmobiliaria.

Un ejemplo que la política pública urbana no está nada bien, es la construcción de 547 departamentos por el mismo Instituto de Vivienda en el DF. La Cuarta Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal consideró ilegal su certificado único de zonificación de uso del suelo para un predio ubicado en la calle de Rubí número 38 en Valle Escondido Tlalpan, y lo hemos advertido, señor Secretario, y lo repetimos, aquí hay complicidad, nunca apareció el INVEA y sus sellos que inundan la ciudad para hacer algo al respecto, pero eso sí, cada empleado del INVEA recibió de este Instituto un pin bañado en oro de 24 kilates, ya nos dan ganas de mandar también por lo menos el mío a ver si le aumentan el kilataje.

Significa todo esto que la política de desarrollo urbano ha sido improvisada o es dejar hacer, dejar pasar, o como lo reconoció el propio Jefe de Gobierno en junio pasado, que la Ley de Desarrollo Urbano sólo ha sido una herramienta política y la Norma 26 sólo un instrumento lucrativo. Señor Secretario, son palabras textuales del Jefe de Gobierno: ¿Significa entonces que durante estos 3 años de gobierno la política de desarrollo urbano es sólo un negocio?

Sale el nombre de nuevo de quien goza de su estancia forzada o pactada en París. No lo digo yo, sí lo transmito, porque fue una queja unánime de ciudadanos especialistas y escuchada por algunos de mis compañeros en el Foro *La ciudad que merecemos*, que detrás de cada caso estuvo el ex Jefe de Gobierno y hasta alguno que otro ex legislador.

Lo invito, señor Secretario, a que modifiquemos conductas, revirtamos daños, hagamos política urbana y limpiemos el ejercicio legislativo y ejecutivo.

En ese orden, proponemos primero el programa y luego la ley en conjunción con los planes parciales de desarrollo o como le escuchaba decir a mi padre *pongamos los bueyes delante de la carreta, no a la inversa*.

Si en el programa que se pretende y que por ley tendrá que ser aprobado por esta Soberanía se busca una visión de futuro para tener una ciudad compacta, dinámica, policéntrica y equitativa: ¿Acaso no valdría la pena darnos seriamente a reflexionar nuestro presente y nuestro futuro?

Pugnemos por un pacto por la ciudad, detengamos los cambios arbitrarios de uso del suelo y la corrupción que generó, reconstruyamos juntos un nuevo programa y una nueva legislación que vaya acorde con la visión de ciudad que tanto se pregona en el Programa General de Desarrollo 2013-2018.

Que así sea, señor Secretario.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

**LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores de esta honorable Asamblea.

A nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano doy la bienvenida en este recinto al arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, así como a sus colaboradores.

Aprovecho también para saludar a los funcionarios del gobierno que nos acompañan.

La infraestructura es sinónimo de desarrollo económico, social y humano, en tanto los servicios básicos condición indispensable para fortalecer la economía ya sea local, regional o global, de ahí que invertir en subestructura en el Distrito Federal sea asegurar la edificación de una mejor capital.

Nuestra ciudad, a decir verdad, no ha sobresalido todavía a nivel nacional ni mucho menos internacional en la calidad de sus políticas públicas de desarrollo urbano y vivienda.

Según estudios internacionales, el Índice de Competitividad Global ubica a nuestro país en el lugar número 66 en la calidad de la infraestructura.

El Distrito Federal, principalmente por su enorme concentración humana, está destinado a que todo lo que acontece en su interior por pequeño que sea se convierte en un fenómeno que impacte y trascienda en la cultura nacional.

En este sentido, nuestra capital está obligada a ser el modelo de ciudad que permita percibirse a nivel nacional e internacional como la metrópoli de la civilidad, el desarrollo, la cultura y la modernidad en su infraestructura.

Anhelamos que en el Distrito Federal se proyecte el progreso, bienestar, riqueza patrimonial y calidad de vida que todos queremos para nuestro país en general.

Es hora que nuestra ciudad capital propale condiciones vanguardistas e innovadoras, que nos permita ser referente en planeación, administración, gestión urbana, en cuidado y aprovechamiento de espacios públicos y en ejemplo de saber planear edificaciones verticales y horizontales sustentables.

Lo anterior lamentablemente aún alejado de la realidad que se vive hoy en día en nuestra ciudad. Las razones, entre otras, por las crisis que se observa existen en la planeación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo urbano y vivienda.

Sólo por dar algunos datos, a partir de los años 80 las delegaciones políticas de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco debido a la falta de planeación y desarrollo eficiente de sus servicios públicos sufrieron pérdida poblacional, mientras que 20 años después, a partir del año 2002, la delegación de Coyoacán también por la misma causa evidenció la pérdida de habitantes, ocasionando que las delegaciones políticas periféricas recibieran presión urbana y demográfica. Actualmente ese desequilibrio en la distribución uniforme de la población en el Distrito Federal se sigue evidenciando.

De acuerdo al último Censo General de Población y Vivienda, la población total del Distrito Federal es de alrededor de 8.9 millones de personas, mientras que en el año 2000 ascendió a 8.6 millones de habitantes.

Hoy en día todavía solo el 19% de la población se encuentra en las delegaciones centrales, mientras que el 81% se ubica en las delegaciones políticas periféricas. La consecuencia de este fenómeno contradictorio en la distribución territorial de la población de la Capital del país, ha ocasionado la subutilización de inversión acumulada en equipamiento e infraestructura en la zona central, afectando al medio ambiente, disminuyendo los recursos naturales y deteriorándose principalmente la calidad de vida de la población ubicada en las delegaciones con suelo de conservación y zonas conurbadas, conocido todo ello como los procesos de metropolización.

Dicha problemática de metropolización ha ocasionado, entre otros, graves problemas de hundimientos diferenciales por la sobreexplotación de sus acuíferos y la consecuente compactación de arcillas. Paradójicamente lo que fue una Ciudad irrigada por importantes ríos, surcada por grandes canales, asentada como gran chinampa en el lecho de un lago, hoy sufre problemas de abastecimiento de agua; en el Distrito Federal se generan diariamente 12 mil toneladas de residuos sólidos. Es una verdadera lamentación que en plena Capital, en lugares estratégicos de esparcimiento, conectividad vial y espacios educativos, existan asentamientos de basura con sus consecuentes daños

ambientales en la salud y de visibilidad, como es el ubicado, entre otros, justo enfrente del Estadio Azteca.

Los problemas de circulación son cada día más críticos, con un parque vehicular de cerca de 6 millones de automóviles, que suman diariamente más de 10 millones de litros de gasolina. En suma, el patrón de desarrollo urbano si bien ha propiciado diversos beneficios y ventajas comparativas para los habitantes de la Ciudad, también ha generado deterioro en la calidad de vida por los problemas ambientales ocasionados.

Una posible solución que se propuso en el año 2003 y 2010 fueron el programa general de desarrollo urbano y la Ley de Desarrollo Urbano, respectivamente. Ambos constituyeron un conjunto de instrumentos y mecanismos jurídicos indispensables para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal. Sin embargo, pese a estos esfuerzos, no se han generado resultados tangibles que logren captar la expresión de la voluntad ciudadana en la aplicación de los recursos públicos, en un marco de acción coordinada entre las distintas instancias a quienes corresponde operarlo y todos los agentes interesados en mejorar la capacidad productiva de las delegaciones políticas en materia de desarrollo urbano y vivienda.

En el informe de gobierno del mes pasado presentado por el doctor Miguel Ángel Mancera, observamos que aún existe ausencia de planeación y regulación efectiva, lo anterior toda vez que la administración sustentable del suelo y la vivienda no han sido vistos como los soportes del crecimiento expansivo, sino como bienes escasos que requieren potenciarse de acuerdo a la capacidad de la infraestructura y los servicios.

Urge terminar con la crisis en materia de planeación, desarrollo urbano y vivienda que padece el Distrito Federal, se debe aniquilar el viejo modelo de primero edificar y después acondicionar la infraestructura de las colonias. De seguir bajo este caduco patrón, llegaremos fácilmente al momento en que la infraestructura colapse por insuficiencia en el drenaje de aguas negras, por insuficiencia en el transporte público y por insuficiencia en el abastecimiento de agua potable.

Ante la realidad que se vive actualmente en el Distrito Federal, para Movimiento Ciudadano en materia de desarrollo urbano es de alta importancia

conocer cuáles son las nuevas acciones que se instrumentaron en el tercer año de gobierno de la presente administración en materia de servicios públicos, qué acciones específicas se llevaron a cabo durante este tercer año de gobierno en materia de distribución de la densidad poblacional en nuestra Ciudad Capital, cuáles son las acciones de transparencia que se realizaron en materia de cambios de uso de suelo y cuántas viviendas se tienen programadas para ser reubicadas en el presente año ante el inminente riesgo en que se encuentran por fenómenos pluviales.

Anticipadamente, señor Secretario, le agradezco su atención y puntual respuesta a los cuestionamientos anteriormente vertidos

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** Gracias diputado Presidente.

Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, invitados especiales.

Señor Secretario, a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde le damos la más cordial bienvenida a esta nueva Asamblea Legislativa que sin duda alguna es una Asamblea muy diferente a las que han existido en este Recinto para la pluralidad que ahora persiste.

Déjeme decirle que espero que éste sea un ejercicio muy constructivo y todo lo que digamos aquí sea con un ánimo de reflexión, porque me atrevería a decir que bajo su responsabilidad está realmente la posibilidad de que esta Ciudad aspire o no a ser una ciudad sustentable y me refiero por sustentabilidad no solamente a cumplir y acatar los ordenamientos ambientales y verificar si se ha cumplido o no con la ley; por sustentabilidad me refiero a muchas cosas, me refiero a sabe qué tipo de ciudad queremos ahora, cuál en el corto, en el mediano y en el largo plazo; me refiero a disminuir la posibilidad de ir disminuyendo las emisiones contaminantes; me refiero a una ciudad sustentable que vea la posibilidad de disminuir el derroche energético que se realiza todos los días; me refiero a una ciudad sustentable que preserve los

servicios ambientales con los que cuenta para poder seguir haciendo habitable este espacio, y me refiero por supuesto a que las siguientes generaciones puedan gozar al menos de la misma calidad de aire o de la misma calidad de agua y de la misma calidad de viviendas dignas que pudiéramos contar hoy, y no al contrario que se vaya esto afectando o reduciendo.

Es que los ciudadanos del Distrito Federal, señor Secretario, pues todos los días se quejan, denuncian, padecen, lo que son construcciones que exceden el número de niveles permitidos o que no cumplen con la superficie de área libre exigida, cambios de uso de suelo sin llevar a cabo los procedimientos respectivos, afectaciones de inmuebles con valor histórico, cultural o de plano asentamientos irregulares que son permitidos, no sé si tolerados, afectando hectáreas de suelo en conservación y en el peor de los casos áreas plenamente protegidas de conservación ecológica.

Esto tiene un impacto en el gobierno. El impacto institucional es que el Jefe de Gobierno nos informa en su Tercer Informe que del 15 de septiembre del 2014 al 31 de julio del 2015 se recibieron aproximadamente 2 mil 700 denuncias ciudadanas en materia ambiental y de ordenamiento territorial. De éstas, el 37 por ciento fueron por violaciones al uso del suelo por deterioro urbano y ambiental, y otro 17 por ciento de las denuncias fueron por afectaciones de áreas verdes urbanas, y me permito recordar lo que significan las áreas verdes urbanas de acuerdo a nuestra norma, son parques y jardines, plazas jardinadas o arboladas, zonas con cubierta vegetal en la vía pública, cerros, depresiones orográficas, áreas rurales de producción forestal y así como zonas de recarga de mantos acuíferos, es decir cuando hablamos de áreas verdes no estamos hablando de algo trivial.

Por otro lado, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial recibió en el 2014, 1 mil 270 denuncias ciudadanas en materia de cambio de uso urbano; en lo que va del 2015, en tan sólo diez meses, llevamos ya mil 32 quejas. Algunas de las más recurrentes pues son en la Delegación Benito Juárez con 1 mil 266 denuncias; en la delegación Cuauhtémoc con 1 mil 743 denuncias, la Miguel Hidalgo 984 denuncias.

¿Qué es lo que están denunciando los ciudadanos y habitantes de esta Ciudad? Construcciones o desarrollos que contravienen usos de suelo en su

opinión y que afectan servicios de los que tenemos que vivir todos los días, como el acceso al agua potable, la recolección efectiva de los residuos sólidos urbanos, afectación de estacionamientos públicos, la afectación de áreas verdes y de esparcimiento y áreas de esparcimiento familiar.

Realmente tenemos entendido que todo esto plantea un escenario, es muy complejo en el que el crecimiento o el desarrollo urbano, señor Secretario, pareciera más bien un campo minado, es un campo permanente de enfrentamiento entre vecinos, enfrentamiento entre autoridades y vecinos, una continua lucha entre intereses inmobiliarios y barrios, una fricción continua entre el legítimo derecho a tener una vivienda digna y al mantenimiento de espacios verdes y habitables. Desde luego entendemos por qué esto es así.

Tengo aquí un pequeño recuadro de todas las autoridades o todos los procedimientos administrativos que se podrían requerir para el caso de un desarrollo urbano en particular y la construcción de un parque inmobiliario o algún tipo de construcción. Me permito comentarle algunos.

Mire, la delegación, cualquiera de ella podría participar remitiendo el permiso de construcción o edificación, puede intervenir desde luego a la Secretaría a su cargo, vamos emitiendo los polígonos de actuación, etcétera, puede intervenir la SEDEMA en caso de un impacto ambiental o si es un establecimiento mercantil verificando los planes de manejo de residuos, puede intervenir el Instituto de Verificación Administrativa para ver si se certificó o no adecuadamente el uso de suelo, puede intervenir la PAOT.

Lo que quiero decir con esto, señor Secretario, es que pareciera ser que estamos dentro de un laberinto político administrativo muy complejo. Ese laberinto administrativo muy complejo ha llevado a que los problemas de desarrollo urbano, los ciudadanos, nos los canalicemos adecuadamente por vías institucionales y entonces tomemos una calle, ocupemos la vía pública en protesta de miles y miles de cosas.

Esto también incluso para cualquier desarrollador es algo así como una pesadilla, señor Secretario, porque imaginarnos que la Ciudad efectivamente requiere planeación, que requiere desarrollo e infraestructura urbana, que requiere muchas cosas y que requiere crecimiento económico, pero pensar

enfrentarme también continuamente y cotidianamente a este laberinto político administrativo que aquí ha llamado me parece que cada vez es más complejo.

Si a eso añadimos que no solamente no están claros los criterios, porque hay criterios contradictorios, sino que además gran parte de la legislación de desarrollo urbano deja a los planes de desarrollo delegacionales y parciales la posibilidad de saber si se puede o no construir el tipo de uso de suelo y si a eso añadimos que los programas delegacionales de desarrollo urbano están francamente obsoletos, me permito aquí comentar algunos, las de Álvaro Obregón y Milpa Alta fueron publicados en la Gaceta Oficial en el 2011, los programas Tlalpan, Gustavo A. Madero fueron publicados en la Gaceta del 2010, los de Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tláhuac en el 2008, la delegación Cuajimalpa tiene su último plan de desarrollo en el 1997, es decir, creo que tenemos un problema y un reto importante. Adicionemos a eso que no existe una adecuada homologación de criterios.

Nosotros en el Partido Verde vamos a insistir y seguiremos insistiendo en la importancia de homologar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Programa de Desarrollo Urbano, porque de no hacerlo así, señor Secretario, es seguir teniendo que no coinciden, que perpetúan el conflicto, no resuelven, no quisiera ni siquiera imaginar lo que pudiera ser que vayamos avanzando en los planes parciales de desarrollo de las delegaciones y ver si cumplen o no los criterios sustentables y de acuerdo al plano original de ordenamiento ecológico del territorio.

Ya voy a concluir. Mire, dos preguntas muy importantes, para no seguir perpetuando este conflicto me parece, señor Secretario, no sé si usted coincida o no en que necesitamos una nueva legislación, me gustaría que me aclarara ese punto y es particularmente relevante porque nuestra Ley de Desarrollo Urbano es de 2010, la anterior era de 2004 y ahora muy probablemente vamos a tener que registrar una nueva en el 2015, no lo sé, pero realmente no le damos al modelo.

La otra es que entendemos perfectamente que usted acaba de instalar el CONDUCE. Espero que esta nueva forma de cambiar nuestra gestión entre vecinos y autoridades pues no se convierta en un nuevo diálogo de sordos.

Ojalá que nos pueda ampliar qué se espera de CONDUCE y cómo vamos a encauzar todos estos problemas de desarrollo que tenemos ya de manera muy permanente y frecuente en nuestra ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** Con la venia de la Presidencia.

Estimadas ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan, diputadas y diputados:

Arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Comienzo este posicionamiento haciendo un recuento de sus atribuciones y facultades pues éste será el marco de referencia para evaluar su trabajo, sus metas y sus objetivos.

Las y los ciudadanos de la Ciudad de México deben saber que existe una Secretaría dedicada especialmente a cuidar, ordenar y desarrollar sus viviendas, colonias, calles, parques y en general todo el espacio urbano de su ciudad.

Por mandato de ley a su Secretaría le corresponde proponer, coordinar y ejecutar todas las acciones de política pública que planeen el espacio urbano, es decir, esta Secretaría es al mismo tiempo la arquitecta y el albañil de nuestra ciudad.

Es esta Secretaría a quien le toca coordinar y revisar las propuestas de programas de desarrollo urbano, participar en su modificación, fijar estrategias, líneas y acción y desarrolla proyectos que deben de ser lo suficientemente sólidos para dar un sentido de orden, de actualidad, de innovación y de armonía con el medio ambiente de nuestra ciudad.

A las y los capitalinos nos corresponde saber que usted es también vigía de que nuestras casas incrementen su valor, de que nuestras avenidas sean

transitables, de que cada puente sume más de lo que pueda restar, de que cada construcción se ubique respetando la dinámica social y ecológica de nuestro entorno.

Su labor, en otras palabras, es tan importante como delicada, pues de sus decisiones depende la calidad de vida de los que habitamos esta gran ciudad.

Ahora bien, usted cuenta con aliados estratégicos en esta noble tarea. Nosotros, las y los assembleístas, somos la pieza clave que da equilibrio a sus decisiones. En nuestra representación de pluralidad aportamos puntos de vista técnicos, económicos y sociales respecto del cómo y del por qué debemos o no de ordenar a nuestra ciudad de una forma o de otra.

Juntos tenemos un reto inmenso, un reto que se encuentra entre las más grandes, no de México sino del mundo. Nuestra ciudad se encuentra invariablemente dentro de las 10 ciudades más pobladas, compartiendo retos con Tokio, Shanghái o Delhi y lo importante de este dato está en la enorme oportunidad que tenemos para influir positivamente en la vida de todas y todos los ciudadanos que habitan en esta ciudad y también de todas las personas que nos visitan.

Nuestro trabajo de gestión del desarrollo urbano puede influir en el modo y manera en que establecemos vínculos con nuestros vecinos y semejantes. De una vivienda ordenada pueden surgir valores que fomenten el sentido de comunidad entre vecinos; de una vialidad bien colocada puede surgir la cordialidad vial entre los ciudadanos; de un parque adecuadamente planeado surgirán sin duda amistadas estrechas entre los niños de una colonia, noviazgos, matrimonios y una importante reserva de anécdotas de vida.

Asimismo, de un adecuado modelo de desarrollo urbano puede surgir una sana convivencia con el medio ambiente, una apropiación del espacio público en el más noble de los sentidos, un trampolín de desarrollo económico familiar en el que las familias, a través de políticas de vivienda adecuadas, puedan hipotecar sus propiedades para financiar créditos que les permitan emprender un negocio, mejorar o engrandecer su patrimonio o inclusive cumplir el sueño de ver a sus hijos como profesionistas. Así de importante es un papel, así de importante es un título de propiedad.

Desde esta perspectiva si hacemos bien las cosas seremos impulsores no sólo del desarrollo sino también de la comunidad y la cohesión social, pero de seguir con el clientelismo y el enriquecimiento de unos pocos seremos más bien sepultadores de sueños, artífices de decepciones y culpables de un caos social.

En este contexto me toca señalarle, señor Secretario, los retos que tenemos en los próximos años: primero, debemos entender que la Ciudad de México es por un lado receptora de trabajadoras y trabajadores, de visitantes, de turistas que no necesariamente habitan en nuestra ciudad y, por el otro, entender que es el lugar de habitación de muchas familias.

Esta pluralidad es un reto que nos obliga a planear el desarrollo urbano que permita una movilidad eficiente y servicios básicos adecuados para que todas y todos los capitalinos continuemos siendo la ciudad, la entidad más competitiva y también la entidad con el mayor producto interno bruto per cápita, pero al mismo tiempo como una ciudad que propicia una vida digna entre sus habitantes.

Un segundo reto es comprender que somos parte de un mismo equipo, que la política de desarrollo urbano no debe pensarse en la proximidad electoral sino en la capacidad de generar la calidad de vida a largo plazo. Sí, señor Secretario, la vivienda es muy importante, pero no debemos seguir construyendo masivamente y sin planeación por querer repartirla entre las clientelas electorales.

Basta de mal construir edificios de más de cuatro pisos, sin servicios, que al paso de unos años sea imposible habitar las plantas más altas de los mismos, porque la edad les alcanzó y no así las condiciones dignas que debería de tener una vivienda planificada.

El tercer reto es comprometernos a que el rediseño de la Norma 26 se plantee con una visión de vivienda social con dignidad, con acceso a espacios y servicios públicos, una visión que genere espíritu solidario de propiedad, que propicie el amor y el cuidado por lo que es suyo y no en vivienda social que incremente el padrón de votantes a determinada fuerza política.

Cuarto reto. Juntos debemos escuchar y dar respuesta a los reclamos ciudadanos de corrupción, de cambios de uso de suelo, de despilfarro económico en la obra pública, de frustración del pequeño empresario cuando se le llega a clausurar su negocio con dolo y mala fe por parte de las autoridades, pero más importante aún debemos dar soluciones para que la gente pueda ver en su día a día.

Finalmente, debemos ser capaces de entender que el desarrollo urbano no se circunscribe a estrategias de compactar y densificar ciudades. A la par de dichas estrategias se requiere pensar que quienes habitan nuestra ciudad son ciudadanos y ciudadanas que aspiran a caminar en un parque, en disfrutar de banquetas y de espacios culturales y no así de vivir su vida atrapados en el primero o segundo piso de una vialidad.

Menciono todo lo anterior porque en su informe sobran indicadores de gasto, pero hace falta ver indicadores de calidad de vida, es decir qué se mejora con la infraestructura en la que se gastó el dinero. Dicho coloquialmente, dejemos la miopía, pasemos de sólo informar números a informar datos cualitativos, análisis más profundos que incluyan como variable la calidad de vida de las y los capitalinos.

Por eso termino esta intervención haciendo público el compromiso de mi grupo parlamentario por acompañarle, por dar prioridad en la discusión de las normas pendientes de aprobarse, de analizar con ojo crítico pero visión de largo plazo la iniciativa del Jefe de Gobierno en este rubro, de caminar juntos por mecanismos de transparencia, de rediseñar la manera en la que la ley prevé la planeación urbana, de enriquecer pues la vida de nuestra sociedad.

Le proponemos construir un concepto de vivienda social que entienda las necesidades de la ciudadanía, que incluya las dinámicas de los barrios, que escuche a quienes estarán habitando en ellas. Queremos, señor Secretario, que nos ayude, que nos ayude a impulsar observatorios ciudadanos que vigilen que los usos de suelo sean adecuados y que ninguna autoridad viole lo establecido en la ley, en los planes y en los programas a cambio de favores a su beneficio.

Señor Secretario, el grupo parlamentario del PRI en esta Asamblea le propone empoderar a la madre trabajadora con la regularización de su vivienda, le

propone generar espacios para que nuestras niñas y niños tengan parques públicos dignos, le propone tener una visión urbana que fortalezca la convivencia social a largo plazo. En resumen, le proponemos planear nuestro desarrollo urbano, y al planearlo, señor Secretario, hacerlo bien.

Muchísimas gracias.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Con el permiso de la Presidencia.

Bienvenido, señor Secretario.

La Ciudad es mucho más que una agregación de edificaciones y espacios, un conjunto de nodos y flujos. Debemos entenderla como un ámbito de convivencia en donde desarrollamos nuestras vidas, el lugar que nos ve nacer y crecer, o a quienes llegan los recibe con esperanza de construir un futuro mejor para sus familias. Ese es el lugar que disfrutamos cuando éramos niños y que ahora soñamos disfrutar con nuestros hijos, en donde se genera la interacción social, la que nos da una pertenencia, esa certeza de sentir que tenemos un lugar en el mundo, en donde nos reconocemos a nosotros mismos y a los otros, el lugar que permite la construcción de una identidad personal y comunitaria. La Ciudad es nuestra casa común, que al ser construida por todos y normada por la autoridad, se convierte en un bien común que puede y debe brindar bienes y servicios para todos.

Desde este planteamiento inicial, a quienes amamos profundamente a esta Ciudad, en donde se entretajan infinitas historias, diversa, compleja, cosmopolita, enorme, que no descansa un segundo, a esta muy noble y leal Ciudad de México, ciudad de los palacios, ciudad de ciudades, nos duele y nos ocupa la situación que vivimos; porque esta casa común que es la Ciudad de México ha ido perdiendo no solo su majestuosidad, su belleza y habitabilidad, sino también la capacidad de brindar a las personas y a las familias una mejor calidad de vida. Los sueños y esperanzas de quienes llegaron a la Ciudad

durante la etapa de industrialización intensiva del siglo pasado se han desvanecido, la Ciudad de México se encuentra hoy sin visión y sin rumbo, es urgente tomar acción.

En el marco del Foro Mundial Urbano de Medellín bajo el lema *Ciudades para la vida*, se plantearon los temas generales respecto de la sustentabilidad de las ciudades. Todo apunta a que existe un amplio consenso respecto a criterios universales en materia de política urbana, el tema es cómo lograr la ejecución de estos criterios, de estos criterios multicitados por parte del gobierno y que se han planteado en los informes y programas. No se trata de enunciarlos una y otra vez, ciudad compacta, mixta, policéntrica, participativa, incluyente, dinámica, se trata de ver cómo podemos lograrlo respetando las características de lo local.

En el mismo foro de Medellín, Colombia, el director de Uno Hábitat para América Latina mencionó que para transitar hacia comunidades sostenibles, es un tema planteado en los objetivos de desarrollo sustentable del milenio, tenemos qué pensar en la Ciudad más allá de la construcción de viviendas. Pensar el desarrollo urbano solamente construyendo edificios es una visión incorrecta. De qué nos sirve pensar en el desarrollo urbano sin considerar su impacto en la forma en la que viven las personas efectivamente, en la que viven las familias de la Ciudad.

La Ciudad de México, después de prácticamente una década y media de iniciado el siglo XXI, vive situaciones de urgente atención, no crece económicamente, no genera empleos suficientes, no permite que las personas se sientan seguras y no genera oportunidades sociales para que las personas se puedan realizar plenamente.

En materia urbana la Ciudad está sobreexplotada y colapsada por un proceso de descomposición del desarrollo urbano; el desarrollo es caótico, no respeta la propiedad privada, la vocación del suelo, la calidad de vida de las personas, ni las áreas verdes. Cada año se pierden prácticamente 200 hectáreas de suelo de conservación.

En materia de agua la disponibilidad por habitante está prácticamente en una situación de estrés hídrico. Las personas están perdiendo en promedio lo menos dos horas diarias de su vida por falta de medios eficaces de movilidad.

Esta incapacidad de la ciudad desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del PAN es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México quien durante 18 años ha sido incapaz de enfrentar el reto de planear con visión de largo plazo y gestionar efectivamente un desarrollo urbano que dé certeza jurídica a los actores y opere con criterios de justicia especial en función de las necesidades y seguridad humana, hablamos de la expulsión de cien mil habitantes del DF, según el propio informe de la SEDUVI hacia las periferias del Valle de México y un déficit de atención de por lo menos 55 mil acciones de vivienda nueva principalmente para los sectores menos desfavorecidos.

Nos queda claro que más allá de la incapacidad del gobierno lo que ha habido es desidia. Desde nuestra visión la gestión urbana está capturada por grupos de interés que operan de forma clientelar a partir de esquemas de privilegio. El esquema que impera en materia de desarrollo urbano, se sostienen acuerdos fácticos que no hacen a un lado la ley. Son acuerdos para violar activamente la ley.

No podemos hablar de planeación, de estrategia, de acción, de hacer ciudad, si no iniciamos con la base que sustenta todo lo anterior, la legalidad. La irritación social es evidente. El modelo que se ha ido estableciendo a partir del privilegio y la colusión que genera beneficios privados a costa de perjuicios públicos está llegando a su fin.

Para lograr una ciudad ordenada y segura en donde los ciudadanos vivan sin violencia y puedan confiar en las autoridades, creemos en el PAN que tiene que haber tres criterios principales, considerar la más amplia participación social en la construcción del hábitat, establecer mecanismos para una gestión sostenida del agua y el uso de energía renovables y establecer criterios, políticas y presupuesto para una movilidad sostenida.

Señor Secretario, el PAN tiene una agenda específica de temas a concretar en esta Legislatura. Permítame expresarme que cambiar la perspectiva y el rumbo del desarrollo urbano en nuestra Ciudad es la principal entre nuestras prioridades.

Por evidentes razones estaremos pendientes de una nueva normatividad en las Delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

Acción Nacional estará trabajando con el Gobierno de la Ciudad y la ciudadanía, no sólo para lograr el nuevo Programa de Desarrollo Urbano. Queremos integrar un nuevo plan de ordenamiento territorial que considere en un solo instrumento de planeación y ordenamiento del territorio las estrategias ambientales y las estrategias urbanas.

Entendemos prácticamente dos retos para lograr un cambio en la forma en la que opera el desarrollo urbano de la Ciudad. El primero tiene que ver con la visión a futuro; el segundo tiene que ver con los saldos que tiene pendiente la autoridad con la ciudadanía y que requiere resolver de manera urgente para poder recuperar la confianza. En primer lugar está la visión, el modelo que se traduce en el proceso de planeación del nuevo programa de desarrollo del Distrito Federal y la nueva normatividad.

En el multicitado criterio establecido para lograr una ciudad compacta, Acción Nacional deja aquí muy claro que estará por una redensificación del territorio en términos de la sustentabilidad y eficacia que esto implica, pero esta redensificación va a estar condicionada sí y sólo si se garantiza una adecuada provisión de servicios, agua, drenaje, movilidad y de espacios públicos para los residentes actuales y los que van a llegar.

Se ha dicho que va a quedar en un año listo este Programa de Desarrollo Urbano. Secretario, le decimos lo que sea necesario en términos de tiempo. Si tenemos que ir manzana por manzana, calle por calle, colonia por colonia, barrio por barrio a revisar que estas condiciones sean efectivas, vamos a hacerlo y lo vamos a hacer juntos, Secretario. Cuente con nosotros.

Nos preocupa mucho el tema del patrimonio arquitectónico de la Ciudad. Seguimos redensificando y estamos tirando literal, acabando con el patrimonio de la Ciudad.

La política de redensificación hasta ahora ha sido un rotundo fracaso, las periferias siguen creciendo aceleradamente de forma irregular y a costa del suelo de conservación. En la ciudad central se está construyendo vivienda nueva que privilegia principalmente a sectores de altos ingresos, el propio informe que usted nos ha entregado habla de estas viviendas que son pues prácticamente de un millón de dólares en adelante.

Si lo que se va a plantear es una planeación participativa, fundada en estudios técnicos, que considere la provisión de infraestructura, servicios, medios de movilidad y espacios públicos para una redensificación inteligente que respete el patrimonio cultural de la ciudad y la calidad de vida de las personas tenga, Secretario, la seguridad de que en Acción Nacional seremos sus principales aliados.

Secretario, si lo que se busca con este programa es mantener la visión del fallido bando dos y darle un nuevo nombre la Norma 26 que ha sido completamente fallida, manteniendo la visión errada de densificar a partir de favorecer intereses privados a costa de perjuicios sociales y continuar incrementando el precio de suelo con la visión de construya ahora, gane ahora lo más posible, pague servicios después, Secretario, con eso no va a contar con el PAN, al contrario, lo vamos a estar denunciando.

Le expresamos nuestra más profunda preocupación en materia del déficit de vivienda. Va más allá de una Norma, Secretario. Usted el 24 de febrero en una entrevista al Grupo Milenio decía que se tiene que aprobar la Norma. En verdad, en verdad sólo es con la norma que se va a lograr una correcta provisión en términos de vivienda, se necesita una correcta política de suelo. Realmente tenemos que estar conscientes de que el mercado se está regulando por la normatividad que nosotros mismos le damos a cada uno de los predios.

La construcción de una ciudad como se plantea en el discurso, compacta, policéntrica, dinámica, equitativa, pasa por una política de suelo urbano para la vivienda social y popular, queremos ver esa política de suelo urbano.

También nos preocupa mucho que estemos solamente pensando en términos de zonificación en esta visión de zonificación que no es dinámica. Queremos proyectos, queremos gestión, queremos liderazgo del gobierno, no sólo en las zonas en donde hay plusvalía, no queremos ver al gobierno solamente invirtiendo en Masarik, queremos ver al gobierno invirtiendo en Tacubaya, queremos ver al gobierno invirtiendo, liderando un proceso de mejoramiento urbano en donde no hay deseo, porque lo que hoy está haciendo el Gobierno de la Ciudad es con dinero público o concesionando con recursos privados las calles, generar plusvalías que eventualmente ya se estaban por generar.

Tenemos que ir a las zonas en donde no hay deseo de compra, tenemos que ir ahí con liderazgo a lograrlo.

El segundo reto consiste en una serie de acciones concretas a realizar para recuperar la confianza de los ciudadanos, hay una irritación social verdaderamente muy importante, nos buscan ciudadanos que viven en vecindades por ejemplo, en vecindades, no tienen posibilidades, los están expulsando, están sacando a la gente a patadas las inmobiliarias, Secretario, no se puede. Eso no puede seguir así, tenemos que darle una alternativa a las personas.

No puede ser que una persona mayor de la Colonia Roma un día se despierte a las 03:00 horas y escuche que están demoliendo el edificio de al lado y nadie le haya avisado. No podemos seguir con esta política que aplasta a la ciudadanía.

Para poder recuperar la confianza tenemos que saldar el tema de la Norma 26. PAOT nos dice que hay prácticamente 4 mil casos de la Norma 26, ¿cuáles son las sanciones concretas que se han planteado en este sentido?

Vamos por una política de datos abiertos, vamos por eliminar la posibilidad de reserva de información, vamos por la consulta ciudadana obligatoria, no estamos de acuerdo con el planteamiento que se ha establecido por parte del Jefe de Gobierno en materia de la Norma de derogar el artículo 41, desde nuestro punto de vista por simple principio precautorio, por el momento hay que derogar esta posibilidad de cambiar usos de suelo a la carta y esperarnos a tener una planeación general.

Nos preocupan otros temas que le voy a comentar cuando sean las preguntas pero, Secretario, termino diciéndole que queremos trabajar con usted, de verdad se lo digo, queremos trabajar con usted, queremos que los problemas se resuelvan, queremos que se recupere la interlocución y la confianza con la ciudadanía. En este diálogo respetuoso usted puede contar con mi partido para trabajar sin fundamentalismos, lo digo con toda claridad, sin fundamentalismos y sin ningún tipo de interés personal para lograr que nuestra ciudad recupere en su esplendor y se convierta en ese espacio de todos, que proteja a quienes más lo necesitan y promueva el desarrollo de las potencialidades de su más valioso recurso, su capital humano.

Muchas gracias, Presidente; gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Raúl Antonio Flores García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.-** Muchas gracias.

Con su venia, señor Presidente.

Diputado Luciano Jimeno Huanosta, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa; arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal; también quiero poner de relevancia y subrayar la presencia de la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, y de la Oficina del Jefe de Gobierno, Javier González Garza, bienvenidos a este Recinto, y a los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Gracias.

Al hacer la legislación y la política pública en materia de desarrollo urbano se debe tener por lo menos algunos puntos muy claros, sin duda priorizar mecanismos para reducir la desigualdad garantizando el acceso a mejores oportunidades a las grandes capas de la población, promoviendo la inclusión y la resiliencia social y dando horizontalidad y método a las decisiones que afectan la vida de todas y de todos. Claramente el camino de hacer una mejor ciudad no se logrará desde el autoritarismo vertical ni enemistando a las partes de la sociedad, sembrando discordia y disputa de manera permanente.

El grupo parlamentario del PRD en esta Asamblea será absolutamente responsable al escuchar las diferentes posturas y encontrar las vías de entendimiento entre el gobierno y la sociedad e inclusive y no menos importante frente a la riqueza y diversidad social que concentra la Capital, pues esta ciudad de ciudades tiene distintos puntos de vista, lo mismo desde el movimiento social que lucha por mejores condiciones para poseer una vivienda propia y digna que las clases medias que buscan conservar su hábitat, su seguridad y no retroceder en su calidad de vida.

También aquellos que crean empresas y dan trabajo deben estar incluidos en esta visión amplia de ciudad no desde una visión depredadora sino promoviendo el desarrollo sustentable de una ciudad que encuentre las

vocaciones de sus diferentes regiones y empareje las ventajas y oportunidades para toda la población que aquí ha elegido desarrollar su vida y sobre todo sus anhelos.

La Ciudad de México en los últimos años ha fortalecido sus características de polo de atracción económica sobre los demás Estados del país. En ella habitan casi 9 millones de personas y por ella transitan adicionalmente cerca de 4 millones más.

Existen más de 2 millones 400 mil viviendas y todos los días se contabilizan más de 4.2 millones de viajes en transporte público. Económicamente la ciudad aporta la quinta parte del Producto Interno Bruto y sería la 7ª economía de América Latina si la ciudad fuera considerada como un país.

Adicionalmente en ella convergen los 3 Poderes de la Unión, por lo que su presencia en el escenario político es una caja de resonancia a lo largo y ancho del país.

La necesidad de contar con un marco jurídico que atienda y dé solución a las necesidades reales de la población, con ejes rectores claros para el ordenamiento territorial, la planeación y el desarrollo armónico es impostergable.

Actualmente en el Distrito Federal existen más de 1000 Normas de Ordenación que intentan infructuosamente y hasta contradictoriamente dar respuestas a los temas relacionados con el desarrollo urbano y la sustentabilidad. Tenemos por ejemplo la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y el Ordenamiento Territorial en el DF, la Ley Ambiental de Protección a la Tierra, la Ley de Desarrollo Urbano y la Ley de Planeación para el Desarrollo del DF.

Este conjunto de leyes si bien han marcado lineamientos para el crecimiento de la ciudad no permiten la plena articulación jurídica y la calidad suficiente para lograr la ciudad a la que aspiramos, una ciudad donde se respete y cuide el medio ambiente, que haga frente a los retos relacionados a la planeación del territorio urbano y el suelo de conservación, la creación y mantenimiento de espacios públicos, el respeto al peatón, el aumento y la mejora del transporte

público, el uso del transporte alternativo no contaminante y el automotor particular y de carga.

Una regulación que frene el abuso en materia de publicidad exterior, donde por cierto reconocemos el trabajo que se ha hecho en su Secretaría por frenar este fenómeno que afea y enrarece el ambiente urbano de la Ciudad de México.

El Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea Legislativa impulsará la creación y aprobación de una nueva Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que permitirá armonizar jurídicamente los lineamientos y normas para el desarrollo urbano, ecológico y la movilidad, dando consistencia a la agenda de suelo urbano y de conservación, así como las acciones en materia de transporte y movilidad, integrando esfuerzos y recursos hacia un solo proyecto y diseño de ciudad.

A partir de este nuevo marco jurídico se buscarán nuevos instrumentos para la ordenación y manejo del suelo que permitan preservar el hábitat, la apropiación y disfrute del espacio público, la sustentabilidad y promover la innovación tecnológica, la conectividad y no menos importante la creación de economía en beneficio de quienes aquí habitamos.

La ciudadanía no puede quedar al margen de los nuevos cambios que promovemos, la exigencia cada vez mayor de su participación en la toma de decisiones y la opinión organizada de los ciudadanos requiere de nuevos instrumentos y espacios para que se expresen y escuchen y sean protagonistas efectivos en la toma de decisiones.

El Consejo para el Desarrollo Urbano y Sustentable del Distrito Federal, recientemente instalado, debe ser el instrumento que brinde el espacio para la participación de los ciudadanos organizados y que permita un diálogo constructivo con el gobierno para ir más allá de las opiniones de los expertos. Este ámbito favorece la horizontalidad de las decisiones de cara a la construcción de la nueva ley, como lo comprometimos en nuestra agenda legislativa y donde tenemos amplias coincidencias, señor Secretario.

Además nuestro grupo parlamentario promoverá la creación de la figura del ombudsman o interventor urbano, con una reforma a fondo de la Procuraduría del Ordenamientos Ambiental y Territorial para dotarla de facultades e

instrumentos y convertirla así en una eficaz defensora de las y los ciudadanos, priorizando el cuidado de su calidad de vida.

Nuestra ciudad no puede ser rehén de quienes apuestan al autoritarismo, a la cerrazón, ante cualquier posibilidad de diálogo y que tienen una visión que privilegia el no por encima del beneficio de la colectividad.

Por ello, haciendo eco de las opiniones de los ciudadanos compartimos y hacemos nuestra la iniciativa entregada a esta Legislatura por el Jefe del Ejecutivo para revisar y modificar los artículos 41 y 42 de la actual Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Estas modificaciones impedirían abusos, fraudes y corrupción promovidas ya desde algunas firmas inmobiliarias, ya desde algunos malos servidores públicos, de los que sin duda señor Secretario usted se ha empeñado en depurar a quienes sin duda, usted señor Secretario, se ha empeñado en depurar y acotar, mientras que la ciudad espera un nuevo marco jurídico en la materia.

Apoyamos, señor Secretario, los avances reportados en la expedición del *certificado único digital* como un instrumento efectivo para acotar la discrecionalidad en los trámites y cerrar el paso a la corrupción y el coyotaje en materia de uso de suelo.

La tecnología debe ser promovida por esta Asamblea como una herramienta que aleje ya a la ciudad de una vez por todas de la visión retrógrada y antidemocrática, que conciba a ésta como un gasto superfluo y no como una inversión que promueve la confianza intersubjetiva a favor de las y los capitalinos.

En el tema de la vivienda nuestra fracción parlamentaria se pronuncia por revisar y modificar a fondo la Norma 26 de la Ley de Desarrollo Urbano, ya que la reforma a la ley sobre la materia realizada en 2003 sólo buscó justificar el Bando 2 emitido sin pensar en la condición de la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo ordenado de las viviendas en el Distrito Federal, causando el encarecimiento brutal del valor del suelo y problemas urbanos y ambientales que se concentran ahora en zonas específicas.

Aprovechamos este espacio para convocar a los diferentes partidos y a la sociedad en general a construir una gran alianza por la vivienda popular y

preservar el valor social del suelo, que haga viable su desarrollo y que beneficie a los que menos tienen.

Tenemos qué hacer realidad en el Distrito Federal el derecho humano a acceder a una vivienda digna y frenar el fenómeno de expulsión de cientos de miles hacia la periferia y el aumento de la presión sobre el suelo de conservación. Hay qué frenar la gentrificación y la elitización que generaron las políticas equivocadas promovidas desde una visión que soslayó el bono poblacional y la potencialidad de áreas enteras de la ciudad que han quedado excluidas del desarrollo.

Un tema que no podemos dejar de mencionar es el de los asentamientos humanos irregulares, sin estigmatizarlos como depredadores o invasores del entorno, ya que el modelo económico y de desarrollo predominante, como dijimos hace unos momentos, los ha expulsado hacia áreas en las cuales habitan ilegal y precariamente.

Otro enfoque es necesario, generando procesos de habitabilidad que involucren a aquellos en los que sea evaluada su viabilidad en la conservación del suelo y con programas holísticos que lo mismo incluyan vivienda sustentable, creación de huertos urbanos, infraestructura amigable con el medio ambiente, cosecha de agua y trabajo en el cuidado y conservación de los recursos naturales con los que cuenta la Ciudad.

En cuanto al proyecto del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, la desocupación del predio del aeropuerto existente desde ahora y como ya lo hemos anunciado en días pasados por parte de nuestros compañeros, defenderemos esta área para desarrollar un proyecto integral en beneficio de los habitantes de la Ciudad y en específico de los habitantes de la zona oriente de la misma que por años han padecido los problemas generados por la operación del actual aeropuerto. En el diseño de este proyecto los legisladores del PRD promoveremos la más amplia participación activa de los ciudadanos en todas las etapas. En este tema nuestra posición será firme y propositiva, buscando siempre el beneficio de la Ciudad y de sus habitantes.

En este marco, haremos nuestras también las demandas de los ciudadanos para acercar sus posiciones con el propio gobierno de la Ciudad, buscando que orienten los proyectos de desarrollo que impactarán a la Ciudad como en el

caso del corredor cultural Chapultepec, en donde lo expresamos claramente, la centralidad del discurso no debe ser el proyecto en sí mismo sin restarle importancia a los beneficios que el gobierno nos ha dicho traerá, sino a la par buscar beneficiar la vida de los vecinos y apoyar la mejora de la infraestructura urbana e instrumentos de ordenación para que sus colonias Roma Norte y la Juárez principalmente sean protegidas en cuanto a su vocación predominante del uso del suelo.

Son muchos los temas críticos relacionados al ordenamiento territorial sustentable en nuestra Ciudad. Las legisladoras y los legisladores del PRD seremos críticos, pero también propositivos en esta materia, no creemos en una Ciudad paralizada y estática, sino en aquella que beneficie a sus habitantes. Creemos firmemente en el debate de las ideas y en el consenso de las mayorías. La Ciudad y su futuro es un asunto de todas y de todos, a eso convocamos a esta pluralidad y al diálogo, ese es el mandato de la ciudadanía y el compromiso del PRD.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Por último, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado David Ricardo Cervantes Peredo, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.-** Con su venia, señor Presidente.

Buenos días, arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; buenos días también a su equipo y a parte de los representantes del Gobierno de la Ciudad que lo acompañan.

Hacemos uso de la palabra convencidos de que en esta comparecencia estamos obligados a insistir y profundizar en el planteamiento que hicimos en su oportunidad al Jefe de Gobierno sobre la grave situación por la que atraviesa la Ciudad en materia de desarrollo urbano ambiental.

El desorden urbano existente es objetivamente el mayor problema que hoy enfrentamos, pues éste conlleva una violación sistemática de derechos humanos con graves consecuencias para quienes habitamos hoy y para

quienes habitarán esta Ciudad en las próximas décadas. Este problema, podemos afirmar, ha adquirido tal dimensión y gravedad, que nos debe llevar a reconocerla con la mayor responsabilidad como una situación crítica, una situación de emergencia en la que está de por medio el riesgo de la cancelación de derechos humanos fundamentales.

A partir de la reforma de 2011 la Constitución nos obliga a mirar y analizar las diversas problemáticas de la Ciudad, así como la actuación de los diferentes órganos de gobierno desde la óptica de los derechos humanos, es decir a partir de la situación que guardan los derechos humanos relacionados con dichas problemáticas. Por tanto al calificar como emergencia la situación que hoy vivimos, lo hacemos partiendo de una valoración sobre la situación que guarda un derecho colectivo que integra a su vez un conjunto de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como derechos individuales básicos en todas y todos los habitantes y visitantes de esta Ciudad.

El derecho a tutelar cuando hablamos del espacio que habitamos, es el derecho al hábitat, el derecho a vivir en un espacio y en un entorno adecuado.

¿Por qué afirmamos que el derecho humano al hábitat se encuentra en nuestra Ciudad en una situación de emergencia?

Primero, porque la política urbano ambiental que se ha impuesto desde la pasada administración y que se ha profundizado en la actual tiene como punto de partida una concepción de ciudad basada más en un limitado proyecto de mercadotecnia, la colocación de la marca *CDMX*, que en un proyecto estratégico de desarrollo y mucho menos en un proyecto que ponga en el centro la plena realización de todos los derechos para todas y todos.

Es así que la ciudad es vista como un espacio de negocios y sus diversas condiciones físicas y necesidades de servicio, incluido ahora nuestro espacio público, son considerados como nichos de oportunidad para la realización de los negocios, basando tal consideración principalmente en su potencial económico, es decir en la vulgar posibilidad de lucrar, de obtener una ganancia a costa de la Ciudad y de los derechos de sus habitantes.

Segundo, porque en su gran mayoría los proyectos de desarrollo urbano e infraestructura como define en su protocolo la Suprema Corte a los proyectos

como el Aeropuerto, el Tren Intraurbano, La Merced, Centro Histórico, Corredor Chapultepec, Deprimido, Ruiz 38, entre otros muchos más de los cuales entregaremos una relación más adelante, impulsados por esta política y auspiciados por los propios órganos de gobierno de la Ciudad, como el Ejecutivo, el Legislativo en su momento y el Judicial, tienen un efecto devastador desde el punto de vista ambiental, destruyen identidad comunitaria, patrimonio cultural tangible e intangible, son excluyentes y profundizan la desigualdad mediante la segregación espacial y la discriminación social; son también generadores de una mayor conflictividad vial y constituyen un carga adicional para las redes de agua y drenaje en zonas en las que de por sí estos servicios son deficientes.

Además en muchos casos de estos no se toman en cuenta las condiciones de riesgos tanto por las propiedades del subsuelo, las características geológicas como por otro tipo de factores; la protección civil es un aspecto ausente desde la realización de las obras hasta la ocupación y utilización de los espacios una vez construidos.

Con esta gran cantidad de impactos negativos muchos de ellos inmitigables quién entonces se beneficia de la realización de estos proyectos. La respuesta en parte es muy evidente. Por toda la ciudad es notable la presencia cada vez mayor de las grandes cadenas comerciales, de los consorcios de oficinas, de las grandes desarrolladoras inmobiliarias y empresas constructoras y de empresas transnacionales de todo tipo, pero otra parte de la respuesta no ha sido fácil conocerla, pues no está expuesta a los ojos de todos.

Basta escudriñar un poco para encontrar las cadenas de complicidades, las prácticas de conflictos de intereses, las empresas creadas ad hoc, los contratos con aseguradoras y empresas cuyos dueños forman parte de la clase política tradicional o están vinculadas a ella. Sólo se benefician unos cuantos movidos por la ambición de la mayor ganancia en el menor tiempo posible.

Tercero, porque estos proyectos se han realizado mediante la actuación discrecional y en muchos casos ilegal de diversas autoridades, con la que han llevado a cabo modificaciones a la normatividad urbana, en particular a los usos del suelo, han otorgado documentación falsa como alineamientos y números oficiales, certificados de zonificación, autorizaciones de demoliciones

y han permitido incluso el inicio de obras en las que sus promotores no cuentan con ningún documento que permita legalmente su realización.

Asimismo, la ineptitud o negligencia de servidores públicos de las diversas áreas de gobierno involucradas, han permitido que muchos de estos proyectos que ya se están construyendo o pretenden construirse no cuenten con estudios de impacto urbano y ambiental que cumplan con los requisitos que marcan las leyes y los reglamentos.

Cuarto, porque cuando los ciudadanos pretenden conocer la información sobre los proyectos que se están realizando o se pretenden realizar, ésta les es negada o en el mejor de los casos se les entrega parcialmente después de un largo tiempo. En ocasiones esto sólo se consigue una vez que sea demandado o que sea presentada la queja contra el área responsable de brindarla.

Así también las denuncias, las quejas, las acciones públicas, los juicios de nulidad, los amparos, como medios a los que han recurrido en defensa de sus derechos, una gran cantidad de ciudadanos, organizaciones vecinales y organizaciones sociales, en la gran mayoría de los casos son desatendidos, declarados improcedentes o son resueltos a favor de los promotores de los proyectos, incluso en los casos en los que prácticamente se ha obligado a la autoridad a iniciar juicios de lesividad, en muchas ocasiones no se resuelven; en otras absurdamente se pierden los juicios y en otras más la resolución no cumple con los alcances que señala la ley. El resultado de eso, la impunidad.

Quinto, porque un común denominador en todos los casos y hay que subrayarlo, en todos los casos es la intención de cancelar el derecho de los ciudadanos a participar en la conformación o modificación de su hábitat. La negación de este derecho comienza como ya se dijo por la acción premeditada de las autoridades, Secretarías y Delegaciones principalmente para evitar que se conozca suficientemente la información sobre el proyecto que se está desarrollando o se pretende desarrollar, práctica eminentemente autoritaria.

A ello se suma el rechazo a la realización de consultas en cualquiera de las modalidades que establece las leyes o la realización de consultas simuladas, pues cuando la autoridad dice que se ha hecho una consulta a los vecinos, esta no cumple en lo absoluto con los requisitos a los que debe sujetarse el pleno ejercicio de este derecho.

En suma, la violación sistemática del derecho al hábitat y a los derechos que lo integran, así como la imposibilidad práctica de su exigibilidad cancelan de facto la garantía de su realización. Esta es la situación actual del derecho al hábitat en la Ciudad de México.

El conflicto que esto ha generado en la creciente inconformidad social está llevando esta situación en un punto en el que el gobierno considera y trata a los vecinos como enemigos de la autoridad. Nada más grave y más atroz que el hecho de que quienes son responsables de respetar, proteger y garantizar derechos vean a quienes son sujetos de esos derechos como un obstáculo, como un estorbo para la imposición de una política y consideren las acciones por la defensa de los mismos una amenaza para los intereses de un reducido grupo de familias de quienes los ciudadanos han llamado el cártel inmobiliario.

Colocando cualquier derecho humano en esta condición, es razón más que suficiente y contundente para que los órganos de Gobierno de la Ciudad adoptemos medidas emergentes, como lo señala el protocolo de la Suprema Corte de Justicia. De inmediato deben adoptarse medidas preventivas con la finalidad de evitar un desastre urbano y un colapso en la garantía de derechos, pero es claro que para desaparecer en definitiva el riesgo y la amenaza de violación del derecho al hábitat, es indispensable la elaboración de un nuevo marco normativo, una nueva Ley, nuevos programas de desarrollo urbano y la armonización de las leyes y reglamentos vinculados con una amplia, pero muy amplia participación social y que dé certeza jurídica a todos los actores que intervienen en el desarrollo de la ciudad. Igualmente indispensable es el restablecimiento del respeto a la legalidad para hacer posible la exigibilidad de este derecho.

El problema como vemos no es como se ha querido hacer creer, que el Programa General de Desarrollo Urbano no está actualizado. Este planteamiento resulta totalmente limitado por decir lo menos, pues resulta evidente la falta de conocimiento o de entendimiento sobre las responsabilidades del Estado respecto a los derechos humanos. Por consiguiente la solución de fondo a este grave problema no se encuentra en la actualización del mismo.

Se requiere de una actuación con responsabilidad de Estado que verdaderamente reconozca, respete, proteja y garantice el conjunto de derechos que conforman el derecho humano a vivir en un hábitat adecuado.

Estamos convencidos de que debe ser así y por ello en MORENA estamos haciendo lo que nos corresponde, la cuestión es, arquitecto, si el gobierno seguirá contribuyendo a la violación sistemática de derechos humanos o asumirá su responsabilidad de Estado. Esto implica un cambio sustancial en la concepción y en la forma de ejercer el poder público, no porque MORENA lo considere así, sino porque ello es un mandato constitucional.

Quisiera concluir mi intervención dando a conocer unas palabras muy brevemente de una vecina de una colonia de una delegación de esta ciudad que hoy nos acompaña: *Dónde está el gobierno, me pregunto cuando veo lo que ocurre día con día en nuestra ciudad. No pregunto por el Jefe de Gobierno o por los titulares de las Secretarías o por los jefes delegacionales, pregunto dónde está aquella al parecer extraviada obligación de los que ejercen el poder público para ordenar y armonizar el desarrollo de la ciudad, para proteger y garantizar nuestros derechos.*

*Pierdes el tiempo preguntando y más si reclamas su presencia –dice mi vecina- date cuenta que no hay quién nos oiga ni nos vea, porque si están ahí están como ausentes. Pero no podemos claudicar, no podemos permitir que esto siga sucediendo, me rehúso a aceptar, como nos dicen, que esto deba ser así.*

*Este es el camino real hacia el desarrollo, ésta es la tendencia mundial, dicen otros, no, no puede ser así. Rechazo esa idea y me resisto a cerrar los ojos ante la devastación, la arbitrariedad, la corrupción, la discriminación y la aberrante forma de hacernos inexistentes, de convertir el ejercicio de nuestro derecho a participar en la transformación del espacio que habitamos en una especie de acto subversivo, de una amenaza para el orden establecido.*

*No, no podemos desistir, confío en la posibilidad de que existe otro camino, creo en los cientos, en los miles de vecinos que comparten mi esperanza, que aunque para los poderosos seamos invisibles no podrán no vernos, no escucharnos cuando juntos reclamemos y hagamos efectivo nuestro derecho a vivir tranquilos, a gozar de lo que todos hemos aportado para ser felices. No*

*podrán cerrar sus ojos ni hacerse de oídos sordos cuando asumamos que no queda más que hacer nuestra ciudad por propia mano.*

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En atención al numeral tercero del punto segundo del Acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal a efecto de que rinda su informe. Adelante, maestro.

**EL C. ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.-** Buenos días a todos.

Saludo al Presidente de la Mesa Directiva de la VII Legislatura de esta honorable Asamblea, el diputado Luciano Jimeno Huanosta;

Saludo a los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios.

Saludo al resto de las y los diputados integrantes de esta Legislatura.

Compañeras y compañeros del Gobierno de la Ciudad de México;

Representantes de los medios de comunicación;

Vecinos y vecinas de esta ciudad;

Señoras y señores:

Agradezco los planteamientos, reflexiones y posiciones vertidas por los diputados y diputadas de los distintos grupos parlamentarios.

Acudo con apertura y disposición a la convocatoria emitida por la Comisión de Gobierno de esta honorable Asamblea Legislativa.

Me presento ante ustedes para ampliar la información relativa a las acciones efectuadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en el marco del tercer informe del Jefe de Gobierno.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, como ya se mencionó aquí, es responsable de articular las políticas públicas establecidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, que tienen como propósito el contribuir a un desarrollo urbano sustentable, implementando para ello la agenda urbana hacia la habitabilidad en el corto, mediano y largo plazo.

La habitabilidad es lo que experimenta un ciudadano, lo que es, lo que hace y de lo que dispone en satisfactores y oportunidades. La agenda urbana hacia la habitabilidad se fundamenta en la definición de políticas y estrategias de planeación y gestión del territorio urbano y natural, en la creación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos, en la oferta de vivienda digna y suficiente, en la preservación del patrimonio cultural urbano, en la articulación de los sistemas de movilidad, en el reforzamiento de las redes de infraestructura y en la disposición y acondicionamiento de áreas verdes, a fin de consolidar un ordenamiento territorial integrado, que permita brindar una mejor calidad de vida para las y los ciudadanos.

Hoy tenemos un territorio en transición, dinámico, cambiante por un proceso centrífugo, un mercado orientado al reciclamiento de los terrenos, así como nuevas vocaciones en el uso de suelo y una transición demográfica en razón de este bono de población joven que propicia una alta demanda diferenciada de vivienda, empleo y servicios.

En esta transición podemos asegurar que el patrón de ocupación territorial de la Ciudad de México es ineficiente, desarticulado e inequitativo, basado en un modelo horizontal y expansivo, que provoca un excesivo consumo de recursos, una distribución desigual de los equipamientos, las infraestructuras y los servicios urbanos, además de su subutilización y deterioro.

El patrón actual de ocupación del uso del suelo urbano genera el desplazamiento anual de 100 mil habitantes de sus áreas centrales hacia la periferia de la Zona Metropolitana. 85 familias a diario se desplazan para vivir en la periferia cada vez más remota de la ciudad, predominando el traslado de población de bajos ingresos, ya que no está en condiciones de pagar los altos costos del suelo, la vivienda y los servicios de la ciudad.

De esta manera, en las últimas décadas la densidad de población en las áreas centrales se redujo de 206 habitantes por hectárea a 137 habitantes por hectárea, por el contrario la expansión hacia la periferia se manifiesta en el territorio de las delegaciones del suroriente, ya que su densidad poblacional se incrementó de 57 a 123 habitantes por hectárea.

El crecimiento urbano ha alcanzado a los poblados rurales, al propio suelo de conservación, lo que ha generado asentamientos marginales que alojan

alrededor de 250 mil habitantes. Este proceso de desplazamiento de población se agudizó a partir de las políticas establecidas en el Programa General de Desarrollo aprobado en diciembre de 2003, en el que se establece que el crecimiento se oriente en exclusiva a la llamada ciudad central, con lo que se incentivó la especulación y se elevó el costo del suelo.

Por otro lado, tenemos sectores del territorio de la Capital que presentan una clara subutilización en su equipamiento, la infraestructura y los servicios instalados, estas zonas por tanto estarían en la capacidad para absorber población, lo que permitiría arraigar a la población capitalina.

En el ámbito metropolitano, el Valle de México ha mantenido un patrón de ocupación con alta dispersión de vivienda, continuando su dependencia laboral y de los equipamientos y servicios del Distrito Federal. Este fenómeno genera largos desplazamientos de la población, con afectación en las condiciones ambientales del Valle y en detrimento de su calidad de vida.

Para analizar la perspectiva de la metrópoli, la Secretaría participará en el proceso de actualización del programa de ordenación de la zona metropolitana del Valle de México, que permita definir las políticas de ocupación de territorio tanto en la distribución de la población como el de las actividades productivas, además de poder establecer la cartera de proyectos de índole metropolitano. Temas relevantes serán sin duda el análisis de los escenarios posibles y los efectos de los proyectos anunciados del Nuevo Aeropuerto Internacional y el destino del actual, así como los impactos y medidas de integración respecto a la llegada del tren interurbano México-Toluca a la Ciudad de México.

El Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, el CONDUSE, que a partir de reformas reglamentarias fue instalado por el Jefe de Gobierno el pasado 30 de septiembre, es un órgano consultivo permanente de participación plural de la comunidad, que suma la contribución de pueblos y barrios originarios, de los diversos órdenes del sector público, de la academia, de ONG, de organismos internacionales, gremios de profesionistas, Cámaras e iniciativa privada y desde luego el exhorto para la participación de ustedes señoras y señores diputados, todo ello con el fin de asesorar respecto de estudios, propuestas, opiniones, consultas y análisis en materia de desarrollo urbano sustentable para el futuro de nuestra Ciudad.

El CONDUSE, en suma, es un mecanismo de gobernanza que impulsa la participación ciudadana abierta, libre, democrática y transparente; socializa las políticas urbanas e identifica los medios a través de los cuales las y los consejeros, a partir de sus diversas vivencias y visiones, se constituyen en movilizadores del cambio; tiene por atribuciones opinar, analizar y proponer las propuestas referentes al ordenamiento territorial, coadyuvar en el análisis de los nuevos modelos de desarrollo urbano y presentar propuestas para proyectos urbanos específicos para su análisis y opinión.

El CONDUSE tendrá de arranque la reflexión real y colectiva sobre la Ciudad que tenemos, en donde se analicen y comprendan las distintas realidades de nuestra Capital y desde luego el ejercicio compartido para definir los escenarios posibles sobre la Ciudad que queremos.

Esta reflexión permitirá conformar una propuesta sobre el proyecto de programa general de desarrollo urbano que sea sometido posteriormente a una amplia consulta pública a toda la ciudadanía, incorporando en ello nuevas aportaciones que definan el proyecto que será presentado a esta Soberanía para su análisis y aprobación.

Este será un ejercicio amplio y plural de participación, de planeación participativa, que durará cuando menos un año, no hay prisa, tenemos qué definir el futuro de nuestra Ciudad, con un método que inicia de abajo para arriba, en el que todos los ciudadanos aportaremos nuestros saberes sobre la Ciudad, ejercicio en el que todos somos urbanistas en este empeño comunitario por el futuro de nuestra Ciudad.

Hoy la planeación urbana de la Ciudad tiene como soporte jurídico la Ley de Desarrollo Urbano reformada en el 2010 y que es claramente insuficiente e inapropiada en su enfoque instrumental para fundamentar y sustentar las políticas y estrategias necesarias para abordar la complejidad urbana actual y para conducir la transformación de las diversas realidades cambiantes de nuestra Ciudad.

Para lograr lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda busca trabajar conjuntamente con esta honorable Asamblea en la formulación de nueva una Ley de Desarrollo Urbano y/o Ordenamiento Territorial que integre estas dos visiones y estos dos espacios, lo urbano y lo ambiental, que

contemple y que cuente con instrumentos articuladores relativos a la participación comunitaria, la distribución de cargas y beneficios, la recuperación de plusvalías, la recuperación urbana integrada, el reforzamiento de las redes de infraestructura, entre otros aspectos relevantes. Es decir que sea consecuente con la paradoja que presenta nuestra realidad.

Por un lado atender la alta demanda demográfica y por el otro arraigar a la población en sus barrios originarios y así evitar su migración a la periferia.

En el marco de la Ley de Desarrollo Urbano vigente me referiré a la iniciativa construida desde la ciudadanía y presentada aquí por el Jefe de Gobierno para que sea analizada y discutida por esta VII Legislatura, sobre las reformas a los Artículos 41 y 42 de la Ley relativos a solicitudes de modificación de las normatividades de los Programas de Desarrollo Urbano, iniciativa que plantea asignar en el proceso de evaluación del comité técnico interinstitucional un carácter vinculatorio a la postura vecinal respecto de tales solicitudes, proponiendo asimismo en tal iniciativa su no aplicación en pueblos y barrios originarios, así como en los territorios de los programas parciales, esto a menos que la postura vecinal sea favorable a tal solicitud.

El proceso de planeación urbana y ordenamiento del territorio de la Ciudad de México se realiza a través de los Programas General, Delegacional y Parcial de Desarrollo Urbano, que para su actualización se deberá contribuir a la conciliación de unidades de ordenamiento territorial en razón de sus valores socioculturales, de su vocación y potencialidad económica, de sus condiciones ambientales, con lo cual se buscaría promover un patrón de ocupación eficiente, competitivo, equitativo y sustentable, soportado en instrumentos y normativas consecuentes, transparentes y comprensibles.

El Programa General de Desarrollo Urbano vigente jurídicamente, pero ya no operativamente en razón de su obsolescencia data del año 2013, fecha en que fue aprobado por esta Asamblea y que por sus claras limitaciones conceptuales y metodológicas no previó las estrategias e instrumentos adecuados para preparar la ciudad ante el actual escenario de transición demográfica, económica y territorial, mostrando su evidente caducidad, por tanto la necesidad de su revisión y actualización para que se pueda contar con

un instrumento marco del ordenamiento territorial consensuado, innovador y flexible para una realidad en permanente dinámica de cambio.

El objetivo es contar con instrumentos más eficientes y transparentes que conduzcan la transformación de la ciudad a partir de rehabilitar, renovar y mejorar zonas y corredores urbanos que combinen los diversos usos de suelo, que refuerce la infraestructura pública, que aproxime el empleo y los hogares a las redes de transporte y que propicie con ello la equidad territorial y el bienestar de la población.

En materia de patrimonio cultural urbano, la Secretaría tutela normativamente la protección del patrimonio edificado bajo el principio de una adecuada inserción en el tejido urbano, sin menoscabo de los valores históricos, artísticos, arquitectónicos o urbanos.

Con el propósito de garantizar la no afectación de inmuebles con valor patrimonial, se realizó la actualización de trámites simplificados, claros y específicos que otorguen servidumbre a la ciudadanía y a la autoridad respecto a su conservación.

Mediante un trabajo interinstitucional coordinado por la Secretaría con el INAH y con el IMBA se iniciaron acciones para integrar el Registro Digital de Inmuebles Catalogados en la Ciudad de México.

Para promover acciones de rescate y conservación de monumentos en áreas de conservación patrimonial y del patrimonio cultural urbano se apoyan proyectos de intervención de inmuebles de gran valor para la ciudad como La Casa Rivas Mercado, la Casa Museo León Trotsky o el Monumento a Alvaro Obregón.

En el impulso a procesos de recuperación urbana integrada se diseñan estrategias para rehabilitar, renovar, recuperar y/o mejorar zonas y corredores urbanos a través de actuaciones concurrentes entre los diversos actores comunitarios institucionales y privados implicados en dichos territorios.

Las zonas de intervención contemplan modelos de microciudad colaborativa con la ciudad existente que mejore los barrios y arraigue a la población residente, fundamentando la recuperación urbana en un desarrollo urbano sustentable e incluyente.

Para enmarcar jurídicamente estos procesos, se tiene el sistema de actuación por cooperación que es una figura prevista en la Ley de Desarrollo Urbano vigente a fin de generar las mejoras que requiere el entorno urbano de zonas específicas y se formalizan mediante convenios de concertación entre los sectores público social y privado.

Bajo este marco legal se establece la estrategia de mejoramiento y consolidación sustentable del desarrollo urbano de las granadas, que persigue dirigir de manera puntual y eficiente el acelerado proceso de reciclamiento de suelo postindustrial, que comprende una superficie de 363 hectáreas e incluye 12 colonias de la delegación Miguel Hidalgo para lograr un desarrollo sustentable.

Con la implementación de esta estrategia de recuperación urbana se gestiona la dotación suficiente de redes de infraestructura, de equipamientos, de servicios urbanos y de los espacios públicos necesarios, además de impulsar el uso del suelo mixto con énfasis en la construcción de vivienda diferenciada para distintos estratos, estableciendo claramente una distribución equitativa de los costos y beneficios del desarrollo urbano a partir de los proyectos inmobiliarios a edificar.

Respecto de la estrategia de mejoramiento y consolidación sustentable del desarrollo urbano para una zona de la Doctores, Buenos Aires, se reconoce que por su ubicación central y la existencia de importantes equipamientos públicos, educativos y hospitalarios, es un área relevante en la estrategia de mejoramiento y recuperación de la ciudad y se abre la posibilidad de evaluar junto con la comunidad residente y visitante la realización de proyectos y acciones públicas que garantice el arraigo de su población y mejore su calidad de vida.

Según estudios preliminares, se estima recuperar 35 mil metros cuadrados de áreas verdes, reforzar 197 mil metros cuadrados de equipamiento y espacio público, 6 mil metros de red de agua potable, 8 mil metros de drenaje, 15 mil metros de red eléctrica y 36 mil metros de red de voz y datos.

Para la zona denominada San Pablo, la estrategia de mejoramiento se enmarca en el programa parcial del Centro Histórico, a fin de dar continuidad al rescate y revitalización de esta zona significativa de nuestra ciudad, con una

visión de barrio urbano, habitable, con usos mixtos equilibrados y sustentables que brinde una mejor calidad de vida a la población residente y flotante.

Respecto a los Centros de Transferencia Modal, que por cierto la mayoría están en el oriente, la estrategia urbana consiste en reconocer que su área inmediata de influencia son espacios físicos propicios para su recuperación y rehabilitación, promoviendo la ejecución de proyectos de vivienda bajo lógicas de proximidad y vinculación hacia el resto de la ciudad, realizando reforzamientos de infraestructura y la construcción de equipamientos colectivos.

La estrategia urbana metropolitana ante el anuncio del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México nos brinda la oportunidad única e irrepetible de establecer una estrategia de recuperación urbana metropolitana con un enfoque de equidad social, sustentabilidad y competitividad urbana, que aborde como ámbito de análisis y actuación las cuatros delegaciones del oriente de nuestra ciudad más los 15 municipios colindantes del Estado de México, territorios directamente implicados con el Aeropuerto actual y el futuro.

Todo ello como marco territorial del trabajo concurrente y de reflexión colectiva en la definición del destino de las alrededor de 746 hectáreas del actual Aeropuerto, en que más allá de las competencias de la ciudad en la determinación de instrumentos y normatividades urbanas aplicables para su aprovechamiento, se promueven diversos foros de análisis y aportaciones sobre el tema mediante grupos de trabajo intergubernamental, con la participación activa de la comunidad y de sectores académicos gremiales y especializados. Sin duda es un proceso que debe sumar voluntades y visiones innovadoras.

Como parte de los procesos de gestión urbana, el Certificado Digital de Zonificación de Uso del Suelo se enmarca en la gestión de un gobierno transparente, eficiente, útil y de cercanía a la ciudadanía mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación. La operación del Certificado Digital de Uso del Suelo se tramita en línea, sin gestores de por medio, a través de la página de la SEDUVI, y refiere con carácter informativo las potencialidades establecidas para cada uno de los predios definidos en los

Programas de Desarrollo Urbano que fueron aprobados por la Asamblea Legislativa.

En su primera etapa el Certificado Digital se expide para las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, por ser las que presentan una mayor demanda para la apertura de negocios, trámites notariales y la ejecución de construcciones privadas. En los próximos meses se incorporarán las delegaciones Azcapotzalco, Coyoacán, Alvaro Obregón y Cuajimalpa.

A la fecha del informe se han emitido 7 mil 793 documentos electrónicos, siendo para uso habitacional 6 mil 932, para uso comercial 1 mil 411, para uso de servicios 768, para equipamientos 46, para uso industrial 36.

El Certificado de Uso del Suelo Digital ofrece: transparencia y combate a la corrupción, certidumbre en el uso del suelo permitido, sencillo y seguro para ciudadanos y notarios, una pronta gestión de trámites, reduce el tiempo de emisión de 5 días en ventanilla a unos minutos en línea.

En el mismo sentido, fue instalada el área de atención ciudadana para la integración de manifestaciones de construcción tipos B y C, resultado de un convenio de colaboración entre la SEDUVI y el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, con el firme propósito de lograr una aplicación normativa, transparente, creando un clima de confianza y certidumbre ante la ciudadanía.

El Colegio de Arquitectos a través de expertos en materia normativa ofrece asesoría, validando el cumplimiento de los proyectos de construcción.

Con el mismo propósito de transparentar y eficientar los procesos de gestión urbana y de disponer de auxiliares de la Administración Pública competentes y actualizados, se han organizado los diplomados de actualización de los Directores Responsables de Obra, Corresponsables y Peritos en Desarrollo Urbano, que la Secretaría lleva a cabo en coordinación con los Colegios de Arquitectos y de Urbanistas de la Ciudad de México y de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, con lo cual se propicia que coadyuven comprometidamente en el desarrollo urbano de la Capital respecto a temas teóricos y metodológicos en la aplicación de instrumentos y dictámenes,

proponiendo las medidas, proyectos y acciones que mitiguen impactos e integren los nuevos proyectos a su entorno inmediato.

En materia de publicidad exterior, el Programa de Reordenamiento de Publicidad Exterior tiene como objetivo regular la instalación de los anuncios en la ciudad y garantizar la protección, conservación, recuperación y enriquecimiento del paisaje urbano, que se traduce en mejorar el entorno y la calidad visual en beneficio de la ciudadanía.

Actualmente de manera conjunta con las empresas de publicidad exterior y las dependencias y entidades competentes del Gobierno del Distrito Federal se realiza la depuración y validación del Padrón de Anuncios, con lo cual se alcanzará certidumbre y viabilidad a empresas que cumplan con la ley.

Igualmente se han detectado casos de violación de los ordenamientos jurídicos y por tanto han sido sancionados o retirados alrededor de 1 mil 300 anuncios de publicidad exterior, lo cual es un proceso que nos lleva una primera etapa para posteriormente proceder a su reordenamiento.

En materia comunitaria se ha dado atención a diversos grupos sociales y vecinales en correspondencia con la política social de la ciudad, que promueve la inclusión en la participación para conformar un modelo de desarrollo urbano concertado. Se ha tenido acercamiento con distintos comités vecinales y grupos sociales para conocer sus preocupaciones e iniciativas sobre el futuro de la ciudad, teniendo como agenda central de esas reuniones el derecho por el hábitat.

El espacio público en la Ciudad de México se destaca por su insuficiencia y deterioro, aunado a la falta de integración de la forma, función, uso y accesibilidad, lo cual incide en el debilitamiento del tejido social, la imagen urbana y la seguridad pública en los entornos donde se encuentran tales espacios públicos. Estos espacios representan el tejido conector que cohesiona y teje la ciudad, el ámbito de convivencia y el área de uso y disfrute colectivo, lo cual significa la vida urbana y la expresión comunitaria en la urbe.

Como capital social el Gobierno de la Ciudad orienta sus esfuerzos para dar un nuevo significado a sus calles, plazas, parques y camellones con el propósito de convertirlas en verdaderos espacios para el disfrute de las y los ciudadanos

al transformarlas, rediseñarlas y adaptarlas para mejorar la experiencia de vivirlas, en razón de lo cual se han impulsado proyectos tácticos de recuperación urbana, como *Mi Calle y Mi Plaza* en 20 de Noviembre, o la transformación integral concertada con vecinos y operadores del corredor urbano de avenida Presidente Masaryk, en el que se ha privilegiado al peatón y rehabilitado la infraestructura urbana.

Igualmente la rehabilitación de la glorieta de la Fuente de Las Cibeles es resultado de un ejercicio de corresponsabilidad del Gobierno de la Ciudad y delegacional con vecinos y comerciantes, a través de la Asociación Civil Distrito de Mejora Colaborativa Cibeles.

En la recuperación del espacio público como una política de urbanismo concertado estamos impulsando proyectos como el rescate del Jardín Pushkin en La Roma, la rehabilitación del parque La Bombilla, el callejón Héroes del 57, cuya rehabilitación permitirá la comunicación entre la Plaza Garibaldi y las calles Tacuba y Madero, entre otros proyectos de beneficio social.

Con relación a los programas de vivienda, en la Ciudad de México se presenta una escasa oferta de vivienda, ya se ha dicho aquí, y de instrumentos para su producción y mejora, que consideren las características, los cambios, la transición demográfica que han experimentado los hogares en nuestra ciudad.

En esta capital, según el Consejo Nacional de Población, cada año se conforman alrededor de 40 mil nuevos hogares, con nuevas formas en su composición, matrimonios nuevos, parejas que se divorcian, jóvenes que se independizan, personas adultas mayores solas, entre otros. Estos cambios se ven reflejados en la demanda de vivienda y en sus requerimientos.

A esta demanda se incorpora la ocasionada por el deterioro del parque habitacional y el alto costo del suelo, lo que la hace más vulnerable para acceder a algún tipo de financiamiento o apoyo.

De los requerimientos de vivienda cerca de un 50% se concentran en los niveles socioeconómicos popular y bajo, que corresponden a personas que ganan menos de 8 salarios mínimos. Por su parte para efectos de la política de vivienda iniciada en el año 2000, su construcción se orientó en ese periodo hacia los sectores de la población con ingresos por arriba de los 8 salarios

mínimos, con el consecuente desplazamiento de la población por debajo de ese nivel de ingresos hacia los municipios conurbados.

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México ejerció un presupuesto de 917 millones de pesos para el Programa de Vivienda en Conjunto, lo que permitió realizar 5,835 acciones de vivienda, con lo que se supera en 44% la alcanzada el año anterior.

Bajo la incorporación de tecnologías de sustentabilidad se edificaron 1,719 viviendas, con lo que se ha superado en 25% la meta alcanzada el año anterior.

Con respecto al programa de mejoramiento de vivienda, se ejerció una inversión de 825 millones de pesos, la cual benefició a 11 mil familias de las 16 delegaciones, a través de un crédito para mejorar su vivienda, de las cuales el 87.56% percibe ingresos menores a 5 veces el salario mínimo diario, lo que la sitúa entre los grupos vulnerables de atención prioritaria.

En torno a la Norma de Ordenación General número 26 para incentivar la vivienda de interés social y popular en suelo urbano, que ha estado suspendida desde agosto de 2013 derivado de su incumplimiento en la aplicación, la SEDUVI ha recibido 208 quejas, de las que integró la denuncia correspondiente ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; asimismo para que se cumpla con las disposiciones jurídicas y las restricciones correspondientes, se interpusieron 17 juicios de lesividad contra certificados de uso de suelo, además de solicitar al Registro Público la custodia de los folios reales para evitar su escrituración.

Es claro que en los dos años de suspensión de la norma se ha agudizado la situación del déficit habitacional y que ha contribuido esta demanda insatisfecha al reacomodo de la población demandante hacia la periferia, sobre todo para la población de menor nivel de ingresos. Esta situación significa un gran reto, pero también una alta responsabilidad de todos los actores implicados para que aportemos nuestros conocimientos y disposición a fin de dialogar y construir acuerdos posibles en la definición de una política pública, de una cruzada por la vivienda, con estrategias y normativas que encaucen los proyectos de vivienda social.

Señoras y señores diputados, pido su apoyo para que reflexionemos y actuemos coordinadamente acerca del momento inédito que presenta hoy nuestra Ciudad, a fin de comprender sus diversas realidades, pero también su respaldo para contribuir en forma corresponsable y consensuada en la definición para las siguientes décadas de la Ciudad que queremos: una Ciudad equitativa e incluyente, una Ciudad habitable, una Ciudad sustentable, una Ciudad próspera y competitiva, pero sobre todo una Ciudad con gobernanza y participación comunitaria.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuya copia del mensaje del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

Un paréntesis. La Mesa Directiva saluda respetuosamente y le da la más cordial bienvenida a la Secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, y al Jefe de la Oficina del Jefe de Gobierno, Javier González Garza.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concede el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a las y los diputados representantes de sus respectivos grupos parlamentarios: diputada Abril Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Cynthia Iliana López Castro, del grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la diputada Abril Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Señor Secretario, el 30 de septiembre se publicó en la Gaceta Oficial un nuevo aviso de suspensión de la Norma 26, con ello se cumplió más de dos años de sujeción. ¿Puede decirnos cuánto tiempo más requieren para contar con una alternativa en la materia?

El pasado 17 de septiembre el Jefe de Gobierno anunció que lanzaría una convocatoria para la ciudadanía que participe en el proyecto de la recuperación calzada Ignacio Zaragoza. ¿Nos puede decir cuánto se emitirá la convocatoria? ¿Qué monto de recursos se destinará para tal efecto? ¿Qué tipo de intervención se tiene programada?

Por mí parte es todo, señor Secretario. De antemano muchas gracias por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ.-** Agradezco estas preguntas diputada Abril Trujillo.

Con respecto a la Norma de Vivienda de Interés Social y Popular, conocida como la Norma 26, realmente como lo hemos referido desde agosto del 2013 ha venido siendo suspendida en tanto que en distintos foros, en algunos casos con la propia Asamblea Legislativa, con grupos demandantes de vivienda, con grupos académicos, se ha venido discutiendo qué características debería de tener esta Norma.

Hay tres grandes temas, uno tiene qué ver desde luego con los montos máximos de venta que es lo que más ocasiona las denuncias porque se venden por arriba de los 30 salarios mínimos y entonces está en desapego a la normatividad.

Entonces un tema en razón de los costos de suelo que se aduce es qué tenemos que hacer con estos rangos de precios máximos de venta, hasta 30 salarios mínimos o su equivalente en Unidad de Cuenta.

Otro tema es los territorios de su aplicación. Esa Norma suspendida define que aplica en todo suelo urbano, se vino avanzando en la definición, en alguna de las versiones se planteaba en dónde no aplicaría y creó una gran polémica; en otra versión se definió la aplicación en alrededor de 300 colonias y también creó toda una reacción.

Estos dos componentes no lograron ser clarificados en esas mesas de trabajo, se destinaron muchas horas para ello y sin embargo no logramos ponernos de acuerdo.

En donde sí nos pusimos de acuerdo es en las penalidades, entendiendo claramente que esta suspensión es derivada de un mal uso que se ha hecho de la Norma, se aplicaron una serie de candados desde cómo canalizar las denuncias, qué debería de ser la PAOT, que debería de ser la fiscalidad de delitos ambientales de la Procuraduría de Justicia, qué debería de ser el Registro Público, qué con el Tribunal de lo Contencioso, de manera que quedara claramente señalado qué proyecto se ampara en la Norma de Vivienda Social y por lo tanto contrarreste estas prácticas ilegales de una doble escrituración o de la venta a un precio mayor. En eso sí nos pusimos de acuerdo. El único punto que se desechó es que alguien propuso que se considerara la extinción de dominio y al final se vio que eso no era procedente porque no se trataba de delincuencia organizada, pero esa es la situación que tiene hoy la Norma 26, por eso me parece que debemos de transitar hacia un alcance mayor.

En este contexto de discutir la ciudad que queremos, de discutir a través del Conduce, un nuevo proyecto de ciudad que nos dé nuevos instrumentos, no es específicamente hacer toda esta discusión sólo para actualizar el programa general de desarrollo urbano. Hoy es el instrumento que tenemos. Si de la

revisión que se haga para una nueva ley logramos establecer nuevos instrumentos, será a través de ellos donde se defina cómo debe de ser este ordenamiento de la ciudad.

En el caso de la vivienda tenemos que trabajar por una gran política pública sobre la vivienda para todos los estratos que reconozca esta diversidad en la composición familiar esta demanda diferenciada y a partir de ello ver qué instrumentos y qué normatividades son las convenientes.

Me parece que continuar en la discusión sólo de una norma no resuelve las necesidades de la ciudad. La vivienda tiene que ser una estrategia fundamental en este reacomodo urbano de la ciudad, es un factor que da certidumbre, da patrimonio, da seguridad a las familias de esta ciudad, por tanto me parece que debería de ser uno de los grandes retos que pudiéramos establecer como una agenda común, discutir en el marco de este rediseño de la ciudad que queremos, qué papel debe jugar la vivienda en este contexto.

También en relación al tema de la vivienda tenemos que superar en este proceso de revisión de todos los instrumentos, fallas que me parece que se han cometido en el tiempo, como el haber producido esto, ya se decía aquí, programas delegacionales de desarrollo urbano en distintos momentos con distintos enfoques, unos son restrictivos, otros son más proactivos, unos privilegian factores de reciclamientos, otros limitan el desarrollo.

Entonces hoy tenemos una generación de programas delegacionales que eran como las antiguas familias extensas en donde el hermano mayor y el menor se llevaban tanto de edad que prácticamente no se entendían, hoy eso es lo que pasa.

Tenemos un programa como el de Cuajimalpa que data de 1997, que desde luego ya no responde a las necesidades actuales de la Delegación, que ha pasado por un proceso de transformación muy intenso, pero tenemos programas recientes como el de Milpa Alta.

Entonces el que se hayan producido estas discusiones, estas aportaciones técnicas, pero también estas consultas públicas en distintos momentos ha traído como consecuencia una asincronía en la conformación de estos programas delegacionales.

Los programas delegacionales que se hicieron en el 2005, que se aprobaron por la Asamblea en 2005, que es fundamentalmente la ciudad central más Xochimilco y Magdalena Contreras, el enfoque que le asignaron fue haber establecido una densidad habitacional para contrarrestar lo que los anteriores programas en algunas colonias definían como tamaño mínimo de vivienda.

Entonces el haberle asignado una densidad en razón de las capacidades de la infraestructura dio como consecuencia una baja densidad, entonces por un lado tenemos una normatividad directa que no permite una aplicación para esos proyectos de vivienda y por otro lado una norma suspendida. Entonces hoy no tenemos cómo producir vivienda en la ciudad ni para los estratos de población que autoconstruye, que autoproduce su vivienda, pero tampoco para los distintos estratos. Entonces tenemos qué superar este marco normativo obsoleto que ya no responde a estas necesidades.

Esos programas del 2005 fundamentalmente lo que hicieron fue validar el bando dos, orientaron que el crecimiento debería ser hacia la ciudad central y sancionando al resto. La Norma 26 en esos cuatro programas quedó prohibida su aplicación.

Entonces tenemos qué hacer una revisión integral de todo este marco normativo. Si sumamos todas las normatividades urbanas del Programa General de los 16 programas delegacionales y de alrededor de 50 programas parciales, suman 1 mil 200 normas de ordenación. Es imposible actuar con un volumen que además es contradictorio, que además presenta la confusión y que da pie desde luego a actos de corrupción. Eso es parte de lo que tenemos que superar. Entonces el trabajo desde el CONDUSE tiene que ver no sólo con el programa general, sino con el rediseño de todo este instrumental que nos permita así transitar en una ciudad diferente.

El Proyecto de calzada Ignacio Zaragoza efectivamente como lo anunció aquí el Jefe de Gobierno, se está trabajando conjuntamente con la Secretaría de Movilidad, con la Secretaría de Obras y Servicios en la conformación de esta convocatoria para recibir propuestas que permitan mejorar sí los espacios públicos de la Calzada, de poder establecer corredores que permitan el disfrute para la población, pero también mejorar los sistemas de transporte.

Aún cuando tenemos el caso de las Líneas del Metro, la posibilidad de reordenar los CETRAM, tenemos la penetración de muchas líneas de autobuses del Estado de México y de Puebla que necesitamos concertar, con el Estado de México en el marco de las Comisiones Metropolitanas y en el caso de Puebla en el marco de una estructura megalopolitana.

Entonces son elementos que debemos de tomar en cuenta para la emisión de esta convocatoria, de manera que calculo que en el próximo mes podríamos estar haciendo esta emisión para recibir todo tipo de propuestas de la ciudadanía y poder establecer a partir de esas ideas conceptuales qué proyecto es el que debe ser desarrollado.

Gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Esta Presidencia informa que la diputada Abril Trujillo Vázquez no ejercerá su derecho de réplica. Gracias.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario:

Durante su intervención nos invita a formular una nueva Ley de Desarrollo Urbano y de parte de la Coalición Parlamentaria del PT-Nueva Alianza-Partido Humanista, seguramente estaremos sumados a esta tarea, porque una política urbana que lo que hace es expulsar a 100 mil habitantes del centro de la ciudad y que no tiene la capacidad de construir suficientes viviendas populares ni siquiera en la periferia, expulsándolos propiamente de la ciudad, pues a todas luces es una política de desarrollo urbano fracasada.

También nos queda claro que si no avanzamos en la atención y sobre todo en que CONDUSE sea vinculante para atender la demanda de los ciudadanos, ninguna ley ni Plan General de Desarrollo va a poder ser sustentable.

Derivado de lo anterior, me voy a permitir hacerle dos preguntas:

Primero: ¿Cuáles son los plazos que la Secretaría a su cargo propone en cada etapa para integrar el proyecto del nuevo Programa General de Desarrollo Urbano Sustentable y qué medidas ha dispuesto en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y la de Movilidad para que simultáneamente se formulen los proyectos del nuevo Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal y el Programa Integral de Movilidad y que se sometan a consulta pública? Esa es una.

La segunda tiene qué ver: ¿Por qué la periferia de la ciudad, las delegaciones de alrededor de la ciudad, sobre todo el caso del oriente, no vienen atendidas en su presentación ni la que nos da aquí de viva voz ni en el documento, qué acaso aquel lado de la ciudad no merece la atención del Secretario de Desarrollo Urbano?

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.-** Gracias, diputado Corchado.

Desde luego el compromiso es el trabajo compartido para construir este nuevo marco legal que vincule las distintas temáticas que tienen qué ver con el territorio de la ciudad, visualizado como un solo territorio, en donde hoy me parece que es un gran reto para esta VII Legislatura el propiciar un reordenamiento de todo este marco legal, porque hoy tenemos leyes de desarrollo urbano, de vivienda, de equilibrio ecológico, de movilidad, de protección civil, de salvaguarda arquitectónica. Entonces hay una serie de temáticas que deberían de estar sincronizadas, deberían ser articuladas para producir un instrumento rector, un código que le dé congruencia a todos estos planteamientos.

Efectivamente, la política urbana que viene señalada en estos instrumentos legales que permite la ley está claramente rebasada.

El Programa General de Desarrollo Urbano del 2003 se construyó con muchas limitaciones, condiciones me parece muy simplistas, que en esencia sigue

siendo el mismo programa del 96, pero careció de una visión de largo plazo que previera el momento que estamos viviendo y por eso la necesidad de su actualización.

De ahí combinado con el tema del suelo, en donde deberíamos hacer una reflexión también de temas que en otros países también han sido motivo de controversia, temas de esta distribución de costos y beneficios, de cargas y beneficios que decía el diputado David Cervantes, temas de recuperación de plusvalías, la función social del suelo, cómo debe ser cobrado el predial, si con base al suelo o con base a la construcción o con base en el potencial. En fin, me parece que hay muchas temáticas que deberíamos abordar porque todas al final confluyen.

Esta ciudad es un ecosistema, que lo que hagamos o dejemos de hacer tiene un efecto en otras áreas de la ciudad. Entonces, me parece que tenemos que tener esta visión integral, integradora que nos garantice que ese proyecto de ciudad esté acuerpado con todos estos instrumentos.

El CONDUSE vinculante, es un Consejo Ciudadano, a partir de la integración que se hace como miembro del CONDUSE todos somos consejeros, nos iguala y por tanto nos da la posibilidad de opinar, de reflexionar y de definir nuestras visiones, pero también nuestras comprensiones de la realidad.

A veces caemos en deformaciones de una realidad porque no se conocen suficientemente todas estas distintas realidades que vive la ciudad. Desde luego que el tema participativo está presente, pero tiene que ver con un proceso que hoy legalmente viene definido por la Ley de Desarrollo Urbano, un proceso de formulación de ese proyecto, que se haría de manera participativa a través del CONDUSE, en donde se pueda discutir la problemática real, el diagnóstico, cuál sería el pronóstico en caso de persistir estas tendencias y qué escenarios podríamos fijar como la imagen objetivo para el 2030 y para el 2050, de manera que en una visión de largo plazo podamos establecer claramente esta imagen de ciudad.

Posteriormente vendrá la participación de expertos en el diseño de estrategias, de instrumentos, de normatividades, pero siempre de trabajo coordinado al interior del CONDUSE. En el CONDUSE hay ciudadanos, hay ONG, hay representaciones de pueblos originarios, hay representantes de gremios, de la

academia, organismos como la CEPAL u ONU Hábitat, de manera que ahí se discuta y se pueda tener el proyecto de ciudad, eso estimamos que debería cuando menos llevarnos de 6 a 8 meses.

Coincido con lo que decía la diputada Martínez Fisher, no tenemos por qué acelerarnos, no hay prisa, es simplemente como un principio de orden. Cuanto tiempo sea necesario destinarle a esta reflexión colectiva me parece que será bien utilizado para poder tener este proyecto, y conforme lo establece la ley vigente de desarrollo urbano se tiene que someter a una consulta pública amplia ante toda la ciudadanía.

Después de esa consulta, en donde se pueda hacer una calificación de qué es procedente y no procedente incorporar, se presenta nuevamente al CONDUSE, como resultado de ese ejercicio de consulta abierta, y ese proyecto validado es el que se remite ya como iniciativa a esta Asamblea Legislativa de manera que pueda ser analizado en comisiones, pueda ser discutido, eventualmente subido al pleno para su autorización, eso puede llevarnos un año o más. Nos estamos fijando como meta que en el Segundo Periodo Ordinario del año que entra se tenga la posibilidad de haber concluido el proceso, pero para establecernos una meta y no dejarlo al infinito, porque por lo menos arrancó desde el 2007 el intento y no lo hemos logrado concretar. Entonces, sí tenemos qué fijarnos metas de manera corresponsable para alcanzar este propósito.

El sentido que tiene todo esto es vincular a todos los componentes territoriales. Desde luego tiene que haber una vinculación automática de la movilidad, del ordenamiento ecológico, del patrimonio cultural y urbano, o sea todas las disciplinas tienen que estar incorporadas en este proyecto de ciudad.

Con la Secretaría de Medio Ambiente y con la de Movilidad hemos venido trabajando inicialmente para establecer toda esta homologación de criterios, pero eventualmente en la posibilidad de poder tener un instrumento unificado que nos dé un solo marco.

Hay temas comunes que estamos trabajando con la Secretaría de Medio Ambiente y con Protección Civil que tiene que ver por ejemplo con lo que hemos denominado el borde activo, esta franja este el suelo urbano y el suelo de conservación que tiene una alta presión sobre los recursos naturales y que tenemos qué reconocer qué está pasando en esta franja en donde hay

asentamientos irregulares, en donde hay pueblos originarios que se están desdoblando, en donde tenemos zonas de humedales, entonces para poder calificar con un foco de mayor detalle cómo debemos de abordar esta zona.

Por qué se me olvidó el oriente, no se me ha olvidado. El oriente está presente desde la discusión macro que tiene que ver con esta oportunidad de discusión sobre el aeropuerto, en donde no podemos centrarnos solamente en las 746 hectáreas. Sin duda es un número importante de terreno, son 7 millones y medio de metros cuadrados que efectivamente daría la posibilidad para un proyecto mixto, integrado, que reconozca las vocaciones naturales de ese territorio como zona inundable, pero que también sirva para potenciar el oriente.

Cuando hablo de que no nos quedemos sólo en estas 700 hectáreas, es porque debemos de hacer el análisis con respecto a las 4 delegaciones del oriente y los 15 municipios del Estado de México. Ese gran conglomerado teniendo como centro de gravedad el aeropuerto deben ser beneficiados de este proceso de activación del oriente, en ese territorio vive la mitad de la población metropolitana, en esos 15 municipios y 4 delegaciones viven 9 millones de habitantes, entonces es un tema relevante que nos permitirá conducir a esta equidad y este equilibrio territorial en toda la Ciudad.

Agradeciendo el compromiso y participación para participar en todo este proceso.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Nada más para concluir y recordarle que entre esas 4 delegaciones que usted menciona se encuentra la delegación Iztapalapa, de la cual tengo la honrosa representación de uno de los distritos, y decirle que todavía nos encontramos con serios problemas de desarrollo urbano, desde un simple número hasta a veces la complicación que tenemos calles con 3 ó 4 nombres y

eso pasa por una falta de planeación, pero sobre todo por una falta de atención en solucionarlo.

Yo creo que no debemos de solamente acotar el tema de desarrollo urbano de la zona oriente de la Ciudad al tema del aeropuerto, yo creo que va mucho más allá y sobre todo lo tenemos qué hacer para poder solucionar a la gente real, a la gente del pueblo, no a las grandes inmobiliarias, a los ciudadanos comunes que no tienen certeza sobre la propiedad de sus viviendas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

Aprovechando este espacio, señor Secretario, me gustaría, toda vez que en su informe no se ofrecen datos duros sobre las acciones realizadas en materia de asentamientos irregulares, pues sólo se menciona que se han hecho estudios de impacto ambiental, por ejemplo en Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, pero no se señalan las acciones concretas con que se están llevando a cabo para resolver el problema. Si están planeando reubicar a los invasores y qué medidas se están instrumentando para proteger las áreas protegidas.

Respecto al programa de reordenamiento de publicidad exterior, qué nos puede decir sobre el siguiente paso que darán con todos aquellos anuncios que se han detectado que carecían de registro e incumplían la normatividad vigente, pero que ahora se difunde su leyenda de penalidad, pero que visualmente igual ensucia la imagen urbana, se quedará así hasta en tanto otro patrocinador pague o bien se quitará de plano la estructura publicitaria, que honestamente me parece eso sería lo mejor, porque sólo en el parque Colegio Militar se plantea la realización de un proyecto objetivo que es convertirlo en un portal digital de conexión de alta velocidad. ¿Qué tiene de especial ese lugar y

por qué no asegurar ese mismo proyecto en todas las plazas públicas de cada una de las delegaciones políticas de la capital?

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ.-** Gracias diputada Ruiz.

Con respecto al primer punto de la existencia de los asentamientos humanos irregulares que está ya en la mayoría de los Programas Delegacionales, hay algunos en donde no aparece este reconocimiento. En el caso de Xochimilco lo que se establece como estructura de trabajo es una Comisión de Regulación Especial promovida desde la Delegación para que se pueda conocer los estudios que hay que llevar a cabo de esos distintos asentamientos para lograr definir si deben ser consolidados, si deben ser compactados, si deben ser regularizados. Eso lo deben aportar los estudios.

Si esos asentamientos se encuentran en situación de riesgo desde luego la política ha sido y es coincidente lo que opinan las Delegaciones, la Secretaría de Protección Civil, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Urbano, no es conveniente mantener asentamientos humanos irregulares que presentan condiciones de riesgo.

Es necesario la realización de estos estudios, que es a veces lo que limita el trabajo en las delegaciones, el sentido no es reubicarlos. Sí somos sensibles ante esta circunstancia, pero sí tenemos que buscar primero resolver el tema de la seguridad, evitar el daño ambiental, consolidar el patrimonio que le representa a esas familias que en general son compradores de buena fe y posteriormente traen un programa que tiene que ver mucho con lo social y aquí lo ligo con lo que mencionaba en su réplica el diputado Corchado, también tenemos un programa en la Secretaría que estamos madurando y consolidando con la Facultad de Arquitectura y con el Colegio de Arquitectos para que a través de arquitectos residentes en cada una de esos pueblos, delegaciones y barrios impulsemos talleres de habitabilidad en donde reconociendo la función social del hábitat, reconociendo que más de la mitad de la ciudad está hecha por la propia población en procesos autogestionarios, de autoproducción, de

autoconstrucción, tenemos que adoptar métodos diferentes, colaborativos, para definir la recuperación de esos barrios.

Este método se aplicaría con los asentamientos humanos irregulares de manera que lejos de pensar en que esto significara su desalojo, es ver cómo siempre y cuando no presente condiciones de riesgo, se puedan consolidar los asentamientos, pero es necesario que se instalen las Comisiones de Regulación Especial, quien las preside son los delegados políticos y a partir de ello se activan estos procesos.

Con respecto a la publicidad exterior, como mencionaba estamos en esta fase de depuración del padrón, de un padrón que primero el ejercicio es revisar documentalmente quién tiene derecho sobre esos anuncios, para que a partir de ellos podamos establecer cuál es el inventario real y desde luego todo lo que quede por fuera de ello tiene que ser retirado.

La actuación que hemos tenido como Gobierno de la Ciudad entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y el INVEA va en ese sentido. Todo lo que ustedes ven como anuncios suspendidos es porque claramente no han demostrado que tienen sus documentos en regla. Hay un inventario muy grande, por lo menos de lo que en documentos tenemos reconocido, por lo menos hay otro tanto que es ilegal. Entonces el primer paso es depurar este padrón, dejar solamente lo que se tiene derecho.

El siguiente paso lo establece la reforma emitida en la anterior Legislatura para la Ley de Publicidad Exterior, en donde se define claramente cuáles son los corredores publicitarios y los nuevos publicitarios en donde se puede reacomodar esta publicidad, con qué características, con qué espaciamiento, con qué condiciones de seguridad debe darse para hacer este reacomodo. Estamos en la fase del padrón, de depurar ese inventario para proceder posteriormente a este reacomodo.

En el caso del Colegio Militar, desde luego es un plan piloto que se buscaría replicar en todo el territorio de la Ciudad para hacer una Ciudad abierta que pueda contar con estas tecnologías digitales que permite una comunicación fluida para todos los habitantes de la Ciudad, pero esto es un plan piloto que buscaríamos a través de los estudios que estamos haciendo en la Secretaría replicar en otros ámbitos de la Ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Señor Secretario, como decía el diputado Corchado, venimos de una delegación donde nos gustaría que se planteara también la realización de ese proyecto en Iztapalapa.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario:

Creo que en gran medida ya ha contestado diversas preguntas que yo le planteé en mi posicionamiento y créame que nos da mucho gusto constatar que tenemos grandes coincidencias.

Sin embargo ya se ha hablado, aquí también mis compañeros han hablado del tema de asentamientos irregulares en el que déjeme decirle que su informe no fue muy expresivo, pero le voy a plantear una situación muy particular que es muy preocupante.

En abril de 2013 y febrero de 2014 se presentaron denuncias por violaciones a uso de suelo y construcción en la PAOT por una obra de 7 niveles ubicada en Frambuesa número 106 en Azcapotzalco. La resolución de la PAOT emitió que efectivamente se había violentado lo permitido por la zonificación y por lo que solicitó la multa y la clausura, además solicitó la demolición ya que era una obra irregular.

El INVEA inició su procedimiento pero la realidad es que no pasó nada de ahí, es decir, lo que estamos viendo son reiteradas violaciones a los permisos, a las licencias, a los usos de suelo, pero no se procede finalmente con la consecuencias última de lo que establece la norma y pues esto también nos

pone en un estado en el que no cumplimos ninguno de los ordenamientos que nos estamos dando como autoridades ni como delegación ni como gobierno de esta ciudad.

Creo que eso es preocupante, Secretario, porque me parece que una vez, entiendo que los problemas de desarrollo urbano hay que dialogarlos, hay que convencerlos, hay que conducirlos como usted ha sugerido, pero también debe tener un límite, y ese límite es que cuando una autoridad ha declarado que se debe cumplimentar y que hay que hacer valer la ley y que se solicita una demolición, yo le sugiero que es importante llevarlas a cabo, porque si no también eso quiere decir que no vivimos en un Estado de Derecho y que aquí los ciudadanos podemos hacer cuanta cosa queramos sin ningún tipo de consecuencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ.-** El tema es central, diputado López Adame. Desde luego el tema de los asentamientos humanos irregulares nos implica y estamos empeñados en encontrar un reordenamiento que mejore la calidad de vida de esta población, hay 857 asentamientos humanos irregulares en condiciones de riesgo para los propios asentamientos o para la ciudad, en algunos casos afectando zonas de humedales, lo cual significa una pérdida de valores ambientales.

En el caso de Frambuesa 106 en la colonia Nueva Santa María, se trata de la aplicación de una Norma 26 en donde reiteradamente la violación es por vender en un precio mayor y en algunos casos por rebasar la densidad, desde luego nuestro compromiso es no dar tregua a la ilegalidad en cualquier expresión que esta sea si es por violación al uso del suelo, si es por publicidad exterior, en fin de las distintas prácticas que se vienen dando nuestro compromiso es combatirlo.

En este caso hemos promovido un juicio de lesividad ante el Tribunal de lo Contencioso para que quede sin efecto el Certificado de Zonificación toda vez

que no lo están respetando, para que se suspenda la obra, se custodien los folios, se evite la escrituración. El siguiente paso sería aplicar la demolición.

En algunos casos si ya hay ocupantes entonces ya tenemos terceros afectados que a veces interrumpen y complican el proceso para aplicar, pero sin embargo el compromiso y el empeño es que esto además de buscar esta claridad en esta reflexión de un nuevo marco jurídico, de un nuevo pacto social, de un nuevo contrato social que establezca con claridad estos conceptos y estos instrumentos, tenemos qué actuar.

Al mismo tiempo que, como decía yo, nos ponemos a reflexionar y a soñar la ciudad que queremos, tenemos que actuar en distintos niveles de aproximación, en la recuperación de zonas que tienen un potencial o que presentan condiciones que nos obligan a reestructurar, como en el caso de Las Granadas o aplicar temas puntuales en donde hay proyectos inmobiliarios en donde o se genera un impacto y no ha sido acompañado de esta mejoría en las redes de infraestructura, en el mejoramiento del espacio público o se incurre en este tipo de incumplimientos, que desde luego aplicaremos el rigor de la ley para que esto sea ejemplar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Antonio Xavier López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* Le agradezco, diputado Presidente.

Más que nada para agradecer las respuestas del señor Secretario.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Cynthia Iliana López Castro, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Secretario, tomando en cuenta que en la Ciudad de México se reportan cifras del Gobierno del Distrito Federal de más de 4 mil 500 construcciones

irregulares, que se suman a los 867 predios en las mismas condiciones y a las más de 50 mil 703 viviendas en condiciones irregulares que ustedes han publicado con los datos del Gobierno del Distrito Federal, como en los casos de la delegación Cuauhtémoc en la Colonia Guerrero, Santa María la Rivera, Atlampa, en la colonia Centro y en la colonia Doctores, sumando a todo lo anterior el problema de vivienda que aún estando regularizadas carecen de los títulos de propiedad y demás documentos que los hagan estar en condiciones de legalidad, yo quisiera que nos pudiera responder: ¿Cuál es la propuesta que realmente va a hacer la Secretaría que está a su cargo para regularizar la vivienda en la Ciudad de México?

Le hago el comentario que en la delegación Cuauhtémoc existen colonias con vivienda en condiciones deplorables, existe en la colonia Atlampa con una pobreza urbana, con un índice bastante alto, que están en pésimas condiciones; existen en la delegación Cuauhtémoc tres campamentos en condiciones muy malas de salubridad que urge reubicar; y por otro lado las condiciones de los predios de Santa María *La Rivera* se han empezado a derrumbar y la gente lo ha buscado y ha pedido que se les pueda atender y no han recibido una respuesta.

Yo le pediría, Secretario, que nos dijera, primero qué se va a hacer para regularizar la vivienda en la Ciudad de México y por otra parte cómo va a ayudar a los ciudadanos, hablo por mi delegación, que viven en estas condiciones de vivienda y por más que lo han trabajado, por más años en que han pedido, han hecho peticiones para que puedan ser reacomodados en los predios que tienen, no reciben una respuesta.

Gracias, Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente.

Aquí toca dos temas centrales, diputada López Castro, uno, el tema de la ilegalidad reiterada y el tema de la vivienda. Me parece que son dos temas

centrales que nos deberían de llevar a un gran planteamiento de qué debemos de hacer con esto.

En el pasado se hablaba de amnistía. Me parece que no es lo correcto.

Tenemos que reconocer cuál es nuestra realidad, la realidad es que es esto lo que tenemos. A veces la discusión es si regularizamos es tanto como reconocer que es mejor pedir perdón que pedir permiso. Entonces, nuestra postura tiene que ser al amparo de la ley, tenemos que hacer que se respete la ley, sin embargo también tenemos que ser sensibles a esta realidad. Al final hay familias afectadas en lo puntual que son digamos quienes están heredando un problema que les originó un desarrollador irresponsable, esto es parte de lo que tenemos que resolver.

La regularización puede venir desde temas de la DGRT, de la Dirección General de Regularización Territorial, dependiendo de cuál sea el origen de ese sitio o una regularización que tendría que venir, conforme lo dice el Reglamento de Construcciones, a través de un registro de obra ejecutada, con una sanción de hasta diez veces el valor de la construcción, de manera que sea un castigo. Sin embargo, esto digamos es una salida que prevé el Reglamento de Construcciones, sin embargo el tema pasa por una reflexión de si debemos de seguir perdonando la irregularidad o debemos de actuar con mano dura para que esto no se repita.

Entonces, me parece que casos como los que refiere en Atlampa, en donde es una zona industrial antigua, incluso hasta con industrias catalogadas que tienen un valor constructivo, pero que hoy claramente son ineficientes, obsoletas, abandonadas, es un lugar inseguro, estamos iniciando junto con la delegación Cuauhtémoc, es un tema que ya platiqué con el nuevo Jefe Delegacional, tenemos que evaluar qué debemos hacer con este sitio tan céntrico, que también está siendo parte de un proceso de reciclamiento, pero el no tener un marco normativo adecuado. Hoy el uso de suelo es industrial, aunque la industria ya no exista, prácticamente ya se retiraron, hay algunos grandes conjuntos que se hicieron por ahí a finales de los 90, su proximidad con Buenavista, con Tlatelolco, con una zona industrial del otro lado de Manuel González, entonces me parece que es un territorio que debe ser analizado en

su conjunto para poder enmarcar con qué instrumentos debe darse esta transformación.

Sé que todavía tenemos campamentos del sismo del 85, es lamentable que después de 30 años todavía tengamos campamentos que eran temporales, era nada más mientras se construía su vivienda, o en el Programa de Renovación Habitacional Popular o en Fase Dos o en Casa Propia, en los distintos momentos que tuvo este programa, pero que lamentablemente no se ha atendido y debe ser esto encauzado a través del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Cynthia Iliana López Castro.

**LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Secretario.

Le pedimos se pueda comprometer a continuar con esas labores que usted ha venido haciendo para poder primero reubicar a la gente de los campamentos, como usted lo dice, han pasado 30 años y siguen viviendo en esas condiciones, que nos vea como aliados para el tema de regularización en todo el problema que existe en la Cuauhtémoc, y por supuesto hacer la reubicación correspondiente a la gente de la parte de Atlampa que está en la parte de las vías, que no son condiciones para que vivan ahí, pero es gente que tampoco tiene vivienda y nos sumamos a trabajar con usted, pero le pedimos mucho compromiso para poder impulsar una vivienda digna para los capitalinos.

Muchas gracias, Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** *(Desde su curul)* Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Secretario, en el discurso ya me preocupé más porque seguimos enfatizando el tema de la Norma 26 y realmente nos preocupa el tema de la política de suelo, reiterarlo eso nos preocupa, la Norma 26 no va a resolver el tema completo.

En específico el tema del CETRAM Chapultepec y del Corredor Urbano Chapultepec son temas que, como usted sabe, han estado generando mucho interés, aun cuando ha sido el doctor Levy quien lo ha estado promoviendo, para que se pudieran realizar tendrían que haber tenido una zonificación, se le tuvo que haber otorgado un potencial.

A nosotros sí nos interesa mucho preguntarle con qué normativa, cuál norma aplicó, con qué criterio urbano se otorgó a la vialidad y al camellón este uso de suelo para desarrollar el CETRAM. Nos queda claro que una parte es equipamiento público, pero lo demás es un potencial para desarrollo completamente privado.

En el caso del Corredor Chapultepec igualmente que nos pueda indicar con qué normativa o criterio urbano se le otorgó potencial constructivo para la edificación de un proyecto de utilidad privada, eso es muy importante, que consta de 20 mil metros cuadrados de comercio o sea que sí nos pueda hacer llegar los certificados, que nos pueda hacer llegar el expediente completo, esto no está publicado, Secretario y esto sí queremos tenerlo a la mano para conocerlo.

La preocupación es cómo fue que pasamos, en el programa delegacional de Cuauhtémoc vigente, el programa delegacional de desarrollo urbano teníamos vialidad y teníamos espacio abierto y cambió el uso de suelo para construir estos equipamientos, hubo un cambio de uso de suelo que no pasó por esta Asamblea, señor Secretario, por favor aclárenos esto de una manera muy precisa, porque son proyectos que tienen que ver con interés privado, no necesariamente con interés público.

Nos informa en el documento que nos hizo favor de llegar sobre las donaciones reglamentarias para los nuevos desarrollos. Nos sería de muchísimo interés conocer estos 9 mil millones de pesos, que nos pudiera relacionar, que podamos saber qué desarrollo, pagó qué, dónde está y que en un momento dado sepamos realmente qué se está haciendo con ese dinero, es una de las

quejas ciudadanas, qué pasa con estas medidas de mitigación, con estas donaciones de los nuevos desarrollos.

El otro tema tiene que ver con la transferencia de potencialidad, siempre está ahí la transferencia de potencialidad, dónde está el dinero, qué se hace con ese dinero. Nos comenta usted en su documento, Secretario, que el CONDUSE va a tener un presupuesto de 20 millones de pesos para operar, nos gustaría saber específicamente para qué va a ser este dinero y también cuáles son los criterios con los que se invitó a las personas a participar, quiénes lo van a conformar, digamos cuál va a ser la metodología de trabajo, eso nos interesa en específico.

También se habla de los bajopuentes, nos gustaría saber a qué personas morales se le ha ido otorgando esta recuperación de los bajopuentes, y muy importante, Secretario, para ir preparándonos en esta discusión que viene sobre el nuevo programa de desarrollo urbano a nivel Distrito Federal, usted comenta en su documento que hay 32 estudios de investigación realizados para este programa. Nos haría favor de hacérselos llegar a la Asamblea Legislativa, queremos estudiarlos, queremos conocerlos, preguntar por ejemplo si se considera ya tener la nueva encuesta origen destino de que necesitamos, desde el 2007 no la tenemos, cómo vamos a tomar decisiones en materia urbana si no tenemos esta nueva encuesta de lo que tiene que ver con el atlas de riesgo, etcétera.

También muy importante, nos comenta en su informe sobre el registro digital de inmuebles catalogados, qué falta, en qué apoyamos para que esto pueda realmente ya concluirse el registro digital de inmuebles catalogados.

Ya nos informa también que el comité técnico de las áreas de visión estratégica ya está sesionando, cuáles son los proyectos específicos, si nos puede hacer favor de entregarnos esta información, vamos a estar solicitando mucha información, Secretario, porque lo que queremos mis compañeros del Partido Acción Nacional y una servidora es estudiar y poder opinar de manera informada y también poder informar a la ciudadanía sobre estos temas tan importantes.

Muchas gracias por sus respuestas de antemano.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.-** Para todos los diputados que tocó la diputada Martínez Fisher, necesito como 3 días, pero voy a tratar de sintetizar y de concretar mis respuestas.

El tema de la Norma 26, no podemos hablar de vivienda sin hablar del suelo, eso real, el suelo es lo que ha impactado finalmente esta situación que se vive y una norma que al tener un costo del suelo alto no se puede absorber y que propicia, aunque no se justifica, esa ilegalidad.

Entonces tenemos qué pensar en una política de suelo, cómo hacerse del suelo, hay desde posturas de adquisición de suelo, de aprovechar inmuebles abandonados, el caso de la Doctores hay alrededor de tres mil viviendas abandonadas, éste es un dato real según estudios recientes, tenemos vecindades de alto riesgo, hay 185 vecindades en alto riesgo en la colonia Doctores, hay una manera de ir propiciando estos casos de recuperación y de generación de vivienda. Tenemos qué pensar diferente en la parte formal de la ciudad que en la parte de la ciudad que se ha hecho por la propia población, es una manera diferente de generar la vivienda.

Lo que tenemos qué insistir es en una política de vivienda que incluya el suelo como un factor determinante en que se pueda dar esto. Me parece que además de las distintas figuras que se podrían utilizar para tener control sobre el suelo no es necesario tener recursos, o sea constituir un fondo para la concreción de ese suelo. Muchas veces dependemos solamente de las donaciones, de ese 10 por ciento de donación que en los proyectos en predios de más de 5 mil metros están obligados a dar, pero que ese recurso generalmente o lo pagan en efectivo y entra a las arcas de la Tesorería y no salen, eso me parece que puede ser una definición de esta Asamblea el poder determinar en el Código Fiscal que cuando se paguen esos 10 por ciento de donación se vayan a este fondo de vivienda.

Tenemos qué ir más allá en temas que tienen que ver desde la función social del suelo, desde figuras que han usado en otras partes como en Brasil en donde hablan del suelo creado a partir de poder determinar cuál es el derecho

del propietario y cuál es el derecho de la ciudad en ese potencial y de ese derecho de la ciudad poder hacer las obras necesarias, adquirir el suelo necesario para tener estos procesos de recuperación integrada de los barrios. Entonces me parece que el tema del suelo tiene que ver con recursos, tiene que en esta discusión de esa nueva ley, que pueda establecerse temas como recuperación de plusvalías, estos mecanismos que vayan haciendo un cruce de beneficios en cuanto a los instrumentos.

En el caso del Corredor Chapultepec, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc, que fue aprobado en el 2008, establece la necesidad de rehabilitar el Corredor Chapultepec, o sea sí hay un reconocimiento de que la zona debe ser revitalizada, debe ser mejorada bajo la política de privilegiar al peatón, nos parece que tiene que ser un corredor.

La discusión de si es por arriba o es por abajo, tiene que ver más con estos análisis de si sutura o separa, cómo se da esta conectividad entre la colonia Juárez, la colonia Roma Norte, cómo se dan estos vínculos, cómo se convierte en un cruce seguro, cruzar 52 metros que tiene de sección esa avenida, desde luego no es muy sencillo. Hoy habría que pensar en el planteamiento que se defina a partir de la consulta que se ha promovido para ello, qué características debería de tener.

Desde el punto de vista normativo ese Programa Delegacional de Cuauhtémoc establece una norma particular para asignar el uso de equipamientos. ¿Qué problema se dio en su oportunidad? Que cuando se pretendía construir una escuela, un centro de salud, un parque o lo que fuera, salvo que se eligiera el mismo donde había un equipamiento antes, no se podía hacer nada. Entonces era contradictorio que si el Gobierno de la Ciudad impulsaba proyectos de equipamientos colectivos, no se tuviera una normatividad. Entonces en ese programa viene alojada esta Norma. Ya sé que el tema tiene que ver con el interés general y de utilidad pública.

Entonces la asignación es como equipamiento al amparo de esta Norma y con mucho gusto le podemos compartir el expediente para que tengan esta información.

De las medidas de mitigación, desde luego también parece que tiene mucho que ver la participación de esta Asamblea en cuanto a cómo hacerlas efectivas.

Quedan señalados en los dictámenes y quedan señaladas medidas complementarias para los cuales están obligados los desarrolladores y los peritos en desarrollo urbano a garantizar que se cumpla con esas medidas de integración y mitigación.

Esto se combina con lo que establecen los Artículos 300, 301 y 302 del Código Fiscal, de lo que se denomina contribución de mejoras, pero que también es un recurso que entra a la Tesorería y no necesariamente se aplica en la zona ¿Por qué? Porque hay una limitación desde el Código Fiscal en que no se pueden etiquetar estos recursos.

Me parece que está en manos de ustedes la posibilidad de que se pueda consolidar un fondo para esas medidas de mitigación de manera que el proyecto que genera y paga por esas obras se garantice su aplicación, que es un poco el modelo que estamos siguiendo en el caso de Las Granadas, que esas medidas de mitigación a partir de una estrategia integral se puedan aplicar y permita una recuperación del sector.

Del caso de la transferencia de potencialidad, el principio está construido a partir de reconocer en el caso particular del Centro Histórico que si calificáramos su potencialidad para cada predio en razón de la provisión de servicios, de infraestructura, de equipamientos, de una serie de variables, podrían construir más de los niveles que tiene y que por razones monumentales y de preservación de su carácter hay un excedente que ese es el que se transfiere, históricamente esa transferencia casi siempre ha sido hacia Paseo de la Reforma, en donde se puede realojar estos metros cuadrados de potencial y que permite a cambio aplicar estos recursos en la recuperación de inmuebles patrimoniales.

En el momento en el Fideicomiso tenemos un monto de 65 millones de pesos que está siendo aplicado entre otros casos en la recuperación de la Casa Rivas Mercado, se está aplicando en el Parque de La Bombilla, en el Monumento Álvaro Obregón, entonces hay una cartera de proyectos que se discuten en el seno del Comité Técnico de ese fideicomiso y en donde se aprueba la aplicación de estos recursos, orientados fundamentalmente al rescate del patrimonio urbano cultural.

En el tema de CONDUSE sí el presupuesto que se nos fue autorizado es de 20 millones de pesos que ese presupuesto es aplicado para toda la logística de lo que va a significar la realización de una serie de talleres, talleres conducidos por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, con metodologías para crear empatías, métodos empáticos con todos los participantes del CONDUSE para discutir distintos temas, talleres que en algunos casos eran temáticos, talleres que en algunos casos serán territoriales, que ese es el propósito de hacerlo, diputado Corchado, hacia el oriente, hacia la zona del suelo de conservación para reconocer estas distintas realidades, que no lo podemos ver sólo desde un tema, desde luego lo tenemos que ver holísticamente.

Esto está ligado a la pregunta, diputada, de los 32 estudios que se refieren en el informe. En el proceso que se desarrolló durante 2007, 2008, 2009, fue durante año y medio, a través del Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad, se desarrollaron, le llamábamos componentes de investigación, estos 32 componentes de investigación que fueron resultado de discusiones, primero de las mesas ciudadanas y a partir de ello y de la definición del diagnóstico y de la imagen objetivo, qué temas son los que se tendrían que abordar, no sólo desde el punto de vista territorial, sino desde temas de equidad social, de género, de rendición de cuentas, de competitividad, temas de movilidad, de protección civil, en fin, esos 32 estudios están disponibles para su consulta, algunos de ellos por el tiempo que ha transcurrido ya no tendrían la vigencia adecuada, algunos otros son conceptuales y pueden ser recuperados, pero finalmente abonan en el conocimiento sobre la ciudad que tenemos.

En el caso de los bajopuentes, en el análisis que se hace conjuntamente con las delegaciones se determina cuál puede ser la vocación de estos espacios perdidos, que son espacios que deberían de servir como enlace entre sectores de la población, a veces la presencia de estos elementos de vialidad crean estos espacios que se pierden y que pueden servir para alojarse actos de delincuencia. Entonces a partir de identificar cuáles son las necesidades del entorno se puede establecer cuál debería de ser la vocación para ello y con esto qué empresas podrían de manera cruzada ayudar a la construcción de estos equipamientos a cambio de ciertos servicios, de manera que no le signifiquen un costo a la ciudad.

Sobre el Registro Digital, llevamos un avance, tenemos presupuesto que no nos va a permitir llegar en este año al cien por ciento. Estaríamos identificando el monto que hace falta para completar el registro de 150 mil inmuebles que hay en la ciudad. Entonces es un tema vasto que implica identificar sus características, su origen, quién lo ha ocupado, cuáles deberían de ser las vocaciones para rehabilitarlos, para revitalizarlos.

Regresando a lo del Corredor Chapultepec, la Norma por vialidad que le da para el CETRAM es una HM50, entonces también ahí está establecido ya un potencial en el caso del CETRAM.

Me parece que esos eran los temas y no me tardé tres días.

Gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Margarita María Martínez Fisher.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** *(Desde su curul)* Secretario, gracias.

Con el permiso de la Presidencia.

Secretario, la Norma para incentivar equipamiento público no puede aplicar para construir hoteles y tiendas. Hoteles y tiendas no son equipamiento público.

¿Está usted consciente, Secretario, de lo que implica haber otorgado, haber firmado bajo esa norma de equipamiento el cambio y otorgando estos niveles constructivos? ¿Está usted consciente de lo que implica?

Verdaderamente hay un abuso en el uso de esta Norma, está completamente trastocada la norma y estos dos proyectos, estos dos proyectos, Secretario, tienen qué retirarlos, retirarlos de la discusión en este momento y tenemos qué reiniciar. No está bien lo que se hizo, Secretario, hay un uso y un abuso en este sentido.

Le voy a pedir, por favor, que por escrito nos pueda hacer llegar también los demás, para profundizar sobre todo sobre lo que le hemos preguntado.

Quiero comentarle lo que tiene qué ver con la gestión, con la gestión, con la interacción del ciudadano con sus autoridades, en específico con las

autoridades que tienen qué ver con la calidad de vida, entre ellas por supuesto SEDUVI.

Secretario, los vecinos de la Ciudad de México viven un calvario para defender sus derechos, se la pasan en mesas de trabajo, les sientan a 40 instituciones distintas, tienen qué incluso en ocasiones juntar dinero, andar boteando, hasta millón de pesos, millón y medio de pesos tienen qué pagar para meter un juicio. El juicio de acción colectiva ni siquiera nos lo aceptan en el Tribunal porque no tiene un procedimiento específico. Muchas facilidades para construir pero al ciudadano lo tenemos verdaderamente olvidado, verdaderamente está viviendo un calvario. Eso es parte de la irritación social, Secretario, yo se lo quiero decir.

Nosotros queremos contribuir para que esto deje de pasar, queremos que haya una atención a todas estas quejas, a todas estas inquietudes que tiene la ciudadanía. No puede ser que tengamos a los ciudadanos dando vueltas por todas las oficinas de gobierno, que le diga el INVEA, que entre el INVEA y las delegaciones este tema de las facultades.

No puede seguir pasando esta situación, primero los ciudadanos, después el beneficio económico.

Secretario, si me lo permite, cuando salgamos le voy a entregar un documento también integrado con comentarios de mis compañeros diputados Abadía y Ernesto Sánchez, sobre temas muy concretos.

No es una lista exhaustiva ni pretende serlo, pero para que nos haga favor de contestarnos concretamente cada uno de los temas, son 13 temas en las Lomas de Chapultepec, la Condesa; está el tema de proyecto en Tacubaya, la posibilidad de hacer el Programa Parcial en La Roma, o sea, son varios temas que por supuesto nunca terminaríamos de plantearle aquí, pero sí solicitarle que por escrito nos haga llegar tanto las solicitudes de información que se le han pedido como las respuestas a este oficio.

Muchas gracias, Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.-** *(Desde su curul)* Con su venia, señor Presidente.

Buen día, señor Secretario. Saludo la exposición clara del tema. Bienvenido a esta Asamblea.

Hablando del Plan Maestro y Sistema de Actuación por Cooperación que llevaron a cabo en Las Granadas de la delegación Miguel Hidalgo, le quiero hacer la siguiente pregunta: ¿Por qué se decidió implementar un sistema de actuación por cooperación en Las Granadas y no un Plan Parcial como vía de gestión estratégica?

La siguiente pregunta, señor Secretario, respecto a la implementación de los certificados electrónicos de uso de suelo, cuál es su avance en cada una de las delegaciones.

Gracias por sus respuestas, por favor señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.-** Gracias, diputada.

En su pregunta puntual me referiré al detalle de lo que es la estrategia de reordenamiento del caso de Las Granadas, en donde a partir de esta transformación de grandes predios industriales, de armadoras que se fueron retirando de la zona y del impacto que esto generaba por la presencia aislada de proyectos inmobiliarios, hubo necesidad de diseñar una estrategia integral que permitiera reestructurar todo el sector, que reestructura los sistemas de las distintas redes de agua, de drenaje, de electricidad, que se rediseñaran las ciclovías, el corredor verde de Ferrocarril de Cuernavaca, el que se pudiera asegurar el suministro de todos estos servicios, y que sobre todo resolviera un tema que nos parecía que era fundamental.

Por la ubicación de este polígono que involucra a 12 colonias, su vecindad con Polanco la convierte en una gran centralidad atractora a nivel metropolitano, que genera una gran movilidad vehicular y que era necesario además de

resolver los sistemas de transporte el poder incentivar más población residente que población flotante.

Entonces, a partir de ver que la normatividad que en conjunto permite esas 12 colonias nos permitía aplicar el sistema de actuación por cooperación, con lo cual no estamos cambiando los usos de suelo, no se está construyendo un Metro más de construcción, no se están haciendo usos diferentes a los que se tienen establecidos en su conjunto. Este mecanismo permite hacer un reacomodo de esas normatividades a partir de una estrategia integrada que defina claramente una cartera de proyectos de todas las obras a ejecutar, cuánto cuesta la ejecución de todo esto, que son medidas de mitigación, y que cada uno de los proyectos aporta, a partir de una fórmula diseñada por el CIDE, según las características de cada uno de esos proyectos los usos, los metros cuadrados, la pertinencia o su coincidencia con la política de incentivar la vivienda, de desalentar el uso del automóvil, o sea a partir de una serie de variables se establece cuánto debe pagar cada uno de esos proyectos y esos recursos aplicarlos, a partir de esa cartera de proyectos, en el mejoramiento del entorno.

Hoy tenemos muy concentrado, muy focalizado el desarrollo inmobiliario en el cruce de Moliere y Cervantes Saavedra, fundamentalmente ahí hay un gran nodo y en el de Mariano Escobedo y Lago Alberto hay otro nodo, pero el propósito es poder mejorar integralmente esas 363 hectáreas que involucra todo esto.

¿Por qué no programa parcial? Porque no teníamos necesidad de cambiar las normatividades, no era necesario aplicar nuevas normatividades. ¿Por qué no programas parciales? Porque me parece que los programas parciales solamente atienden a una parte del desarrollo urbano, sólo la parte regulatoria, y hoy seguir enfocando nuestras decisiones en razón de una regulación solamente no sirve, tenemos qué orientarlo a un proceso participativo, operativo, en donde lo que ahí está establecido se cumpla, se ejecuten todas estas obras de manera que sí haya un mejoramiento real en estos territorios.

Esa sería mi respuesta, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Janet Adriana Hernández Sotelo.

**LA C. DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Secretario.

Quiero decirle que el grupo parlamentario del PRD siempre estará a favor de escuchar a la gente y apoyar sus acciones siempre apegado al marco jurídico.

Muchas gracias por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.-** *(Desde su curul)* Buenos días, señor Secretario.

Al igual que mis compañeros diputados, le extendiendo la bienvenida a este recinto del pueblo.

Quisiera decirle que el informe que usted nos rindió aquí hace unos días está excelente tanto en la calidad del papel, en las gráficas y todo, pero carece y adolece muchísimo en cuanto a la información, el contenido es un contenido de paja, ya que hay muchos puntos oscuros que quisiera que nos contestara.

Estoy de acuerdo con la compañera Margarita, del PAN, en que la rehabilitación del corredor no contempla la transformación del arroyo vehicular a un espacio de uso de suelo, aplicable sólo a los predios que estén enfrente a la vialidad.

No puede transformarse el espacio vial en un área de equipamiento, cómo lo hicieron, me gustaría que me contestara, porque no contestó esa parte; no hay un procedimiento explícito para esa transformación arbitraria del uso de suelo arbitraria del uso de suelo, y así como este ejemplo están muchos, le voy a enumerar algunos nada más que son los que más han resentido aquí en el Distrito Federal, porque resulta que el señor Mancera cuando entró hace 3 años, sobre las rodillas en su escritorio sacó 5 ZODES, 5 proyectos, 5 zonas de desarrollo económico social, sin ver que en esas zonas donde quería poner sus

mega proyectos vive gente, o sea no son áreas deshabitadas, estamos hablando de la Ciudad Salud en Tlalpan, de la ciudad administrativa, del parque de la Innovación, de la Ciudad Verde, del "corredor cultural" de Chapultepec, porque más que cultural, si eso es cultural, yo soy Cleopatra en el país de las maravillas, ese va a ser un corredor comercial nada más.

Entonces quiero decirle también que dentro de los mega proyectos que tiene el gobierno están los proyectos viales y el deprimido Mixcoac es uno de ellos, donde ustedes se han encargado sistemáticamente de violar los derechos humanos de todos los habitantes que viven en la zona; han estado con sus esfuerzos poniendo carpas y poniendo resistencia a la tala de árboles indiscriminada, sin embargo ustedes, violando todo el proceso no han ni siquiera dado el derecho a los ciudadanos a informarles, se han concretado únicamente a mandar granaderos, a mandar la fuerza pública para desalojarlos, por qué, porque ya tienen un compromiso planteado, porque ya hicieron un compromiso con las mega construcciones, constructoras que son las encargadas de esta situación.

Van a hacer excavaciones de 26 metros de profundidad en áreas junto a un río y en un área que se inunda, cómo le van a hacer con el túnel que está más abajo, ¿ya presentaron ustedes el impacto vial que va a tener este problema y cómo lo van a resolver?, y eso nada más por hablar de las cuestiones que tienen que ver con el Gobierno.

Quiero hablar de los megaproyectos privados también, porque esta Asamblea Legislativa ha sido responsable en los últimos años de cambiar los usos de suelo a contentillo, y estoy hablando de la gente del PRD. Quiero decirles que en la delegación a la que yo pertenezco, a la que yo represento ahorita en esta Asamblea, Patio Tlalpan, es un centro comercial que están construyendo, son 28 mil metros cuadrados que va a hacer, que desembocan a dos vialidades que son insuficientes para manejar el parque vehicular de más de 2 mil vehículos diarios que pretenden recibir, ¿cómo le van a hacer?, porque además una parte da 27 metros a la calle, da a Insurgentes, dos vías sobre Insurgentes, porque está el metrobús y el sentido es hacia Cuernavaca.

Quiero decirle que sin ese proyecto ahorita a partir de los jueves no se puede pasar, tarda uno dos horas en poder llegar al Caminero. Imagínese lo que

hacen los señores que viven en los pueblos que tienen que bajar por la calle de Xitla, es una calle de 6 metros de ancho por donde se supone que van a transitar los tráileres que van a darle servicio a estas megaconstrucciones, van a poner nada más un SAMS, un Suburbia, un Walmart, 20 cines y aparte van a hacer viviendas. ¿Dónde van a meter a tanta gente y además no hay agua?

Rubí 38, también una con 11 mil metros cuadrados, un uso de suelo para 55 casas y sabe cuántas van a hacer, 547. Ese megaproyecto desemboca a una calle que mide escasamente 5 metros de ancho y por ahí van a salir esos vehículos y van a desembocar a una Avenida que se llama Arenal, que tiene una vía de ida y otra de venida donde baja toda la gente de Tepepan, que normalmente hacen hora y media en la mañana para poder salir a la lateral del Periférico. ¿Cómo van a movilizar a esa gente? Además no hay agua. No hay drenaje en esa zona y están construyendo 547 unidades.

Además tenemos el Parque Sur, otra gran obra, que por aquí está un señor que fue implicado en esa situación, en la calzada México-Xochimilco, en Tlalpan, 600 viviendas señor y un centro comercial; viviendas según la Norma 26 de interés social, sí como no, 3 millones de pesos vale cada departamento de 84 metros cuadrados, señor, saque su cuenta.

Todo esto trae una alteración en el orden urbano. Es una situación lamentable. Todos estos megaproyectos deberían de tener una ruta crítica, sí; debería de haber un plan maestro, me imagino que lo hay, que tuviera el diagnóstico y que tuviera el impacto urbano ambiental. Le pregunto, ¿existe este plan maestro para estos megaproyectos? ¿Cuál es la necesidad que se busca subsanar? ¿Cómo se piensan llevar a cabo? ¿En cuántas etapas? ¿Por cuánto tiempo? ¿No se sobreponen estos proyectos con otros que se estén desarrollando en la zona y cuál va a ser el costo-beneficio que va a pagar la gente que vive en la zona? ¿Cuál es el fundamento legal para ceder espacios públicos y en particular vialidades a particulares con fines lucrativos?

Quiero ponerle un ejemplo, el *Corredor Chapultepec* del que estamos hablando, los parquímetros, porque además con datos de su cuenta son 660 millones de pesos que se han recabado desde el 2013 a la fecha y únicamente 198 millones de pesos son para el Gobierno del Distrito Federal y sin embargo

los parquímetros, el dueño de los parquímetros se lleva 457 millones de pesos.  
¿Dónde está el negocio para el Distrito Federal?

**EL C. PRESIDENTE.-** Puede concluir, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.-** *(Desde su curul)* Ya voy a terminar, señor Presidente.

¿Cuáles fueron los criterios y procedimientos de adjudicación de PROSECMEX al grupo financiero INVEX? Es el rumor popular que el yerno del hombre más rico de México tiene qué ver con este proyecto y lo mismo en el Patio Tlalpan, familiares del *innombrable*. ¿Cuáles fueron los criterios y los procedimientos por el que se violentaron los Artículos 26, 56 de la Ley de Participación Ciudadana que establece la obligatoriedad del Jefe de Gobierno de informar semestralmente de las acciones del gobierno y de la consulta a la ciudadanía. ¿Por qué tiene el Gobierno del Distrito Federal tanta resistencia a informar y a consultar a los ciudadanos? ¿Cuál es el fundamento legal para determinar un permiso temporal revocable o una concesión a 40 años con sólo el 5 por ciento de contraprestación al Gobierno del Distrito Federal en terrenos cuyo valor comercial actualmente ronda alrededor de los 25 mil pesos el metro cuadrado?

Hablando concretamente del *Corredor Cultural Chapultepec*, aquí también entran los segundos pisos del Periférico y algunas otras construcciones.

Yo quisiera ya para terminar saber si va a asumir su responsabilidad para tomar medidas inmediatas y urgentes para detener la violación sistemática de los derechos humanos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ.-** Primero agradecer todas las preguntas que hace la diputada Lozano; agradecer la pasión con que enfrenta estos temas para la ciudad, me parece que así lo tenemos qué asumir todos, tenemos qué actuar con ese apasionamiento para construir una nueva ciudad. En eso estoy de acuerdo.

Puede ser que las diferencias a veces sean de matices o de temas puntuales. Ya lo he dicho aquí, mi compromiso es el apego estricto a la ley y la aplicación

de todos los procedimientos establecidos para que se corrijan estas irregularidades, el combate a la corrupción, el actuar con transparencia dentro del marco de lo que a la Secretaría de Desarrollo Urbano le compete.

Me parece que todos en su momento hemos actuado con la mejor voluntad impulsando políticas, así como se impulsó en el 2000 el Bando Dos, en donde parecía que era suficiente con decir como sea despoblado 1 millón 300 mil habitantes de la ciudad central, pues apliquemos una política para redensificar y le evitamos la construcción al resto de las delegaciones. No dudo que haya sido con la mejor voluntad, pero con enfoque ciclista, que no estuvo acompañado de instrumentos necesarios para el mejoramiento de esos entornos y eso fue lo que originó esta reacción negativa de la población porque nunca se atendieron las medidas de mitigación, desde el Bando Dos no hubo una atención a medidas de mitigación, se encareció el suelo hasta en un 500 por ciento, esas son las consecuencias.

Entonces tenemos qué tener la sensatez y la reflexión para ir rectificando, necesitamos procesos abiertos, flexibles que nos permita rectificar, no un producto terminado, nadie puede pensar que con un programa general o delegacional en automático se va a dar el mejoramiento de los entornos. Tenemos qué enfocarlo operativamente y tenemos que estar conscientes de lo que hacemos.

La historia de la ciudad no empezó ayer, la historia de la ciudad tiene muchos años y sabemos cuándo se analizaron, cuándo se impulsaron todas estas leyes, así como hay una ley de desarrollo urbano del 96, que al diputado David Cervantes le tocó impulsarlo como parte de la Asamblea Legislativa, le tocó dirigir en INVI del 2000 al 2005, ahí hay una serie de tareas que se avanzaron, pero me parece que tenemos qué estar conscientes de qué efectos tenemos sobre el resto de la ciudad, no podemos circunscribirnos nada más a una visión muy puntual.

Yo lamento que a usted le parezca que el informe está lleno de paja, digo eso es lo que hemos hecho, en otro momento me gustaría que pudiéramos platicar con más detalle y con la misma pasión porque yo soy igual del por qué de la ciudad, porque para rescatar a esta ciudad se necesita pasión, necesitamos

contribuir nuestros saberes, nuestras visiones para un nuevo modelo de ciudad.

El tema de las ODE. Las ODE es una política de recuperación de espacios, no existe como figura jurídica; las ODE es una intencionalidad para propiciar el mejoramiento de algunos actores.

Hablarles de la ciudad de la salud siempre ha sido la ciudad de la salud, desde que lo diseñó el arquitecto Villagrán García y el doctor Zubirán, siempre se pensó ahí en los Institutos de salud, originalmente con esa ubicación para alejarlo de posibles contaminaciones hacia la población, estaban en la orilla.

Se fue acercando el desarrollo y hoy tenemos una mezcla de usos que es necesario reordenar, no hay otro propósito mas que reordenar y hacer compatible y amigable el entorno que tienen los institutos de salud con las colonias ahí asentadas, no tiene ninguna intencionalidad, no se va a expropiar nada, no se va a demoler nada. Es como resolvemos temas de ambulante, de transporte público, de mejoramiento de imagen urbana, de mejoramiento de los espacios públicos.

El resto de las propuestas que usted refiere, han tenido la misma intención, pero finalmente coincido en que todas tienen que ser socializadas, comentadas. El reto y me parece que es parte de la construcción que tenemos que hacer entre todos es, empezamos la discusión con una hoja en blanco o la empezamos con una propuesta, si la hacemos con una hoja en blanco, difícilmente vamos a avanzar. Entonces tener la apertura para poder reflexionar y dialogar a partir de las visiones, de estas distintas visiones, sobre qué es lo que queremos.

Temas puntuales como refiere del Deprimido de Mixcoac, digo yo, es un tema que como Gobierno de la Ciudad yo no puedo rehuir, yo no puedo decir que no le compete a la Secretaría. Yo diría que en un marco amplio de lo que requiere la ciudad, bueno, había un Plan Maestro original de lo que iban a hacer, el Circuito Interior, ese Circuito Interior incluía este tipo de conexiones en ese tramo de Patriotismo y Revolución hacia Río Mixcoac y Río Churubusco.

Ese es un Plan Maestro que existe hace muchos años, que hoy tiene que tener una característica diferente, sí, porque la ciudad ya es otra, tiene que tener una

dinámica diferente, y me parece que a partir de escuchar las distintas posturas vecinales se ha ido mejorando y perfeccionando.

Con respecto a los proyectos puntuales, hay casos como el de Rubí que efectivamente vienen de una mala aplicación de la norma, de un juicio de lesividad que interpuso la propia Secretaría para dejar sin efecto ese uso de suelo y que se tiene que concretar todo el procedimiento jurídico determinado.

Casos como el que refiere de Patio Tlalpan o de otros proyectos, ahí está la normatividad, puede ser que no nos guste o a veces las medidas de mitigación pueden ser insuficientes. Ahí es donde hay que construir un diálogo para poder establecer cuál es el paquete de medidas de integración, no de entrada decir que no, cómo sí, hay un marco legal, hay un marco normativo que esta Asamblea aprobó en el 2008 para ese Corredor de Insurgentes y para ese predio en particular. ¿Entonces cómo socializamos las soluciones? ¿Cómo establecemos esas cargas para que las asuman los particulares y cómo le damos garantía a la ciudadanía de que ese proyecto puede funcionar para beneficio de su calidad de vida?

Digo, el tema de los parquímetros sí es un procedimiento que ha venido aplicando, puede ser que haya discrepancias en el enfoque de si esto es lo correcto o no. Es una medida que busca reordenar la estructura vial de la ciudad, lo que busca es que esos espacios no sean propiedad de unos cuantos.

Donde se han aplicado los polígonos de los parquímetros es porque se han apropiado a través del estacionamiento un particular y a partir de la implementación de estos programas hay una rotación que permite que todos lo disfruten.

El mecanismo es un cruce para que se beneficie la zona para que haya un mejoramiento del espacio público y que esto sea decidido a través de los Comités de Transparencia con los Comités Vecinales. No es una decisión que tome el Gobierno de la Ciudad, es una decisión que se acuerda con los Comités Vecinales.

Regresando al tema del Corredor Chapultepec, me parece que también aquí, igual que lo decía la diputada Martínez Fisher, es una cuestión conceptual

entre lo que entendemos por corredores o lo que no queremos entender, entre lo que son equipamientos o no. Urbanísticamente podemos diferenciar la vivienda, la industria, y el resto son equipamientos, aunque suene muy esquemático pero yo sé que en la UAM también aplican este procedimiento, entonces equipamientos es todo, es un corredor, es un corredor que genera un equipamiento, que podemos discrepar en si es de uso público o privado.

El planteamiento que se hace, sea por abajo o sea por arriba, es un equipamiento, es un corredor que le permitirá un beneficio a la colectividad.

El tema es cómo lo convertimos en un proyecto urbano que beneficie a la colonia Juárez y a la Roma Norte, que preserve los inmuebles patrimoniales de la Roma Norte, que garantice su permanencia, cómo se revitaliza la zona de la colonia Juárez, que ha traído un decaimiento, también hay un desplazamiento de esa población. Entonces cómo revitalizamos económicamente la zona para que a través de estos proyectos dejen de ser el traspatio de Paseo de la Reforma. Lo que estamos buscando con estas políticas de recuperación urbana es llegar a eso.

El caso del corredor, proviene de un título de concesión, los bajopuentes vienen de PATR, que son las figuras que establece la ley y que son autorizados a través de la Oficialía Mayor.

Entonces me parece que son parte de los puntos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada María Eugenia Lozano Torres.

**LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.-** *(Desde su curul)* Le doy las gracias, señor Presidente.

Quiero decirle que es bastante incómodo que me quiten el micrófono así como así. Todos aquí hemos hecho libre derecho del micrófono, muchos se han pasado más de 5 minutos, yo no tomé tanto tiempo y sin embargo me cortaron el sonido. Si lo que estoy diciendo les incomoda, lo siento mucho, retírense, pero no me quiten el sonido por favor.

Lo único que quiero decirle, señor Secretario, es que me apena muchísimo muchas de las respuestas que me acaba usted de dar porque seguimos tomando atole con el dedo.

Me habla usted de que las ZODES es una medida para recuperar los territorios y demás. Quiero decirle que en Tlalpan la Ciudad Salud tiene de salud lo que tenemos de Pato Donald en Walt Disney. Van a hacer hoteles, restaurantes, centros nocturnos, van a hacer todo menos hospitales. El único hospital que se va a construir ahí es un hospital privado que va a construir Médica Sur y que se llama Clínica Mayo, de ahí en fuera no hay ningún otro hospital contemplado en las 208 hectáreas que quieren expropiar. Entonces, le recomiendo que lea otra vez su proyecto.

En cuanto a AMLO, yo sé que les quita el sueño, que no los deja dormir, los trae muy preocupados, porque Andrés Manuel es una persona recta, que ha trabajado, ha dicho, ha sido congruente durante toda su vida.

Quiero decirle que muchos de los proyectos que estamos ahorita discutiendo se implementaron en esa época, pero desde Marcelo Ebrard empezaron a modificarlos y hacerlos a modo, ese es el problema que nos trae ahorita aquí, que efectivamente los cambios de uso de suelo los han estado haciendo a contentillo, a como les ha venido en gana y no en beneficio de la gente.

Quiero también decirle que su obligación como Secretario de Desarrollo Urbano es precisamente ordenar el crecimiento de la ciudad. No se puede hacer tonto en este sentido, porque el problema en la ciudad es un problema muy serio. Hay zonas en la ciudad que ya están colapsadas, por eso le estamos pidiendo que recapacite y que si usted y su jefe, Mancera, se quieren guajes con este problema, es su problema, la gente se va a dar cuenta, ya se está dando cuenta quiénes son los que están trabajando para el beneficio de la gente y quiénes no.

Yo le sugiero de buen corazón que no eche en saco roto lo que aquí se le está diciendo, que pongan un poquito más de atención y que tengan cuidado con la gente, la gente tiene derecho a manifestar lo que piensa, la gente tiene derecho a expresar lo que piensa que puede cambiar en el lugar donde vive, cómo va a cambiar o cómo no. Yo le pido que no jueguen con la gente, con su derecho.

Le voy a dejar un CD que es un protocolo que escribió la Suprema Corte de Justicia de la Nación precisamente sobre la violación de los derechos humanos en la cuestión de derechos humanos para que lo revise.

Le voy a dejar también una serie de preguntas que me gustaría que me contestara, que ya no me da tiempo, antes de que me vuelvan a cortar el sonido.

Quiero decirle también, ya para terminar, que la dimensión humana debe ser el eje rector del desarrollo urbano. Ojalá y no lo olvide porque la gente es el motor de este país.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda con la finalidad de que emita un mensaje final hasta por 5 minutos.

**EL C. ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente.

Aquí se han dicho muchos conceptos que me parece que es importante rescatar en esta fase final de la comparecencia.

Se ha hablado de que tenemos una ciudad de ciudades, sí, sí lo es, hay una diversidad muy grande, tenemos qué comprender y entender estas diversidades; que es una ciudad dual, sí, sí lo es, tenemos que reconocer que más del 60% del territorio está hecho por la gente en autoproducción y en autoconstrucción, lo sé.

Sí es nuestra casa común, por lo cual nos obliga a asumir un compromiso en su definición; sí es el continente de la vida de sus habitantes, y coincido, diputada Lozano, en el centro de las decisiones debe estar el habitante de la Ciudad. *Primero es el ciudadano*, decía Aristóteles, entonces yo coincido totalmente con eso, no estoy simulando nada, cuando hicimos la convocatoria del CONDUSE es real, es un método participativo, abierto, en donde nos atrevamos a romper paradigmas, a pensar diferente, a visualizar una Ciudad diferente, que ya no es la que soñábamos, hoy es una Ciudad diferente y en pocos años se transforma y se modifica y las realidades son otras.

El interés superior de la Ciudad está más allá de los intereses individuales o de grupo, eso es algo en lo que creo y es por lo que defiendo y es en lo que sustento mi actuación como Secretario, el interés superior de la Ciudad, más allá de los intereses de los grupos inmobiliarios, de los grupos de presión cualesquiera que sean estos, es el interés de la Ciudad, eso es lo que me motiva.

Tenemos qué definir el nuevo rumbo de la Ciudad, pero esa es una decisión de todos y por eso se instaló el CONDUSE, no es cuento, no es simulación, ahí estarán todos los sectores representados, porque es tarea de todos definir qué Ciudad queremos.

Todo esto lo que busca es recuperar la confianza, tener una confianza recíproca en las instituciones, no hay una credibilidad en la actuación de gobierno, sea el Ejecutivo, sea el Legislativo o el Judicial, se ha perdido la credibilidad, tenemos qué reconstruir la confianza, es una tarea de todos.

El derecho de la Ciudad, el derecho humano, es un derecho colectivo, me parece que es hacia dónde tenemos que transitar, es hacia dónde tenemos qué caminar.

El hacer nuestra Ciudad en propia mano me parece un acto egoísta, el hacer la Ciudad es un acto colectivo, es una tarea de todos, todos tenemos que reflexionar sobre la Ciudad que tenemos y a partir de ello poder establecer las metas, las visiones, las estrategias de la Ciudad que queremos. La construcción de la Ciudad es una tarea colectiva, es de todos.

Reitero el compromiso de mi parte para que a través de estos métodos participativos de abajo para arriba, con la participación de todos podamos definir este proyecto de Ciudad. Me parece que hay un gran reto en todo ello, es una Ciudad compleja, pero me parece que hay el ánimo, la pasión, el conocimiento como para hacer un planteamiento diferente sobre este proyecto de Ciudad.

Agradecerles su atención, su disposición y reiterarles mi ánimo para dialogar, para consolidar agendas, para transitar en este camino.

Buenas tardes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez a su salida del Recinto cuando así lo desee hacer.

*(La comisión cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica, se decreta un receso de 20 minutos, a efecto de estar en condiciones de desarrollar la próxima comparecencia.

*(13:40 horas)*

*(Receso)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- A las 14:05 horas.** Se reanuda la sesión.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno del 24 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al maestro José Ramón Amieva Gálvez, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Nury Delia Ruiz Ovando, diputada Abril Trujillo Vázquez, diputado José Alberto Benavides Castañeda, diputado Fernando Zárate Salgado, diputada Mariana Moguel Robles, diputado José Encarnación Alfaro Cázares, diputado Lourdes Valdez Cuevas, diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, diputada Ana María Rodríguez Ruiz y diputada Oliva Gómez Garibay. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

*(La Comisión cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Asimismo agradece su presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto 2° del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, hará uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: La diputada Abril Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; el diputado José Alberto Benavidez Castañeda, de la Coalición Parlamentaria; la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento

Ciudadano; diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Abril Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Gracias, Presidente.

Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, bienvenido aquí a la Asamblea.

Maestro José Ramón Amieva, sea usted bienvenido a esta sesión de trabajo. Los diputados de Encuentro Social saludamos este ejercicio de diálogo y colaboración mutua entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo para evaluar alcances y logros de la política social del actual Gobierno de la Ciudad de México.

Comenzaremos por decirle que entendemos que el informe que recibimos es resultado de un equipo de trabajo diferente con el que usted ha retomado las riendas de la Secretaría de Desarrollo Social desde el pasado 18 de julio.

Seguramente algunos planteamientos escapen a su conocimiento, sin embargo como Consejero Jurídico entiendo que conoce los alcances del proyecto de la Capital Social que impulsa el doctor Miguel Ángel Mancera.

Las políticas sociales, compañeros y compañeras, desempeñan un papel fundamental para garantizar el derecho humano a la seguridad social. Las políticas sociales reducen la pobreza y apoyan el crecimiento incluyente a través de la capacitación y formación de trabajadores para la productividad.

La falta de cobertura de la seguridad social constituye un gran obstáculo para el desarrollo económico y social, aunque la Ciudad de México ha sido referente

en las políticas sociales a nivel nacional, como lo mencionó el Jefe de Gobierno el pasado 17 de septiembre, aunque nos encontramos lejos de poder contar con las políticas efectivas que en verdad combatan la desigualdad.

Veamos el informe mundial sobre la producción social de 2014-2015, señala que sólo 3 de cada 10 habitantes en todo el mundo gozan de un acceso pleno a sistemas de seguridad social integrales. Dentro de este conjunto de países se encuentra México.

Es cierto que la política social en la Ciudad de México muestra avances significativos, tal como lo reporta el CONEVAL, que en sus últimos informes señala que la pobreza extrema se redujo en 4 puntos porcentuales. Sin embargo ante la frialdad de las cifras escapa la realidad que diariamente viven miles de capitalinos en barrios, pueblos y colonias que todavía carecen de los servicios más básicos, como un techo y un suelo firme. Ese esfuerzo realizado para contar con un diagnóstico real de la pobreza y de la calidad de vida en el país es insuficiente.

Por otra parte, las Delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero siguen dentro de los 11 municipios más pobres a nivel nacional, y en Iztapalapa conforme al CONEVAL existen casi 800 mil personas en pobreza extrema y ahí vivimos casi 2 millones de personas.

Eso demuestra que los programas sociales no están llegando de manera equitativa donde más falta hace.

Lo mismo sucede con la estadística del EVALUADF, en su informe prevalece la opacidad y falta de transparencia. Pongo un ejemplo: me gustaría saber, señor Secretario, por qué en los programas de evaluaciones externas, EVALUA 14, únicamente se decidió aplicar estas evaluaciones a 7 programas sociales, cuando existen 176 programas en todo el Distrito Federal, entiendo que son muchos, ¿pero sólo 7?

Eso no es todo. A pesar de que en el mismo informe señala que de estas evaluaciones se desprendieron 9 recomendaciones a la Secretaría del Trabajo, 8 observaciones a la Secretaría de Salud, en la aplicación de uno de sus programas no mencionó nada respecto al contenido de las mismas.

Lamentablemente, señor Secretario, ante un diagnóstico parcial de los programas del gobierno central y de las delegaciones es muy poco lo que podemos analizar y comentar con usted.

Los diputados del Partido Encuentro Social defenderemos las ideas de que existe la necesidad de transformar la política social de nuestro país y que éste es un tema complejo, difícil y delicado.

Hablar de la política social en México, señor Secretario, es hablar de mesianismo, es la ilusión nacional que existe de que algún día llegará un líder o un grupo de iluminados que podrán sacar del atraso a los mexicanos sólo con su voluntad política.

Hablar de política social en México, señor Secretario, es hablar de clientelismo, se ve en los ciudadanos electorales un botín político, sus máximas son *Qué me das, qué te doy, voto por regalo*.

Hablar de política social en México, señor Secretario, es hablar de paternalismo del gobernante que cree que el presupuesto público es suyo y que entonces deciden por él que es muy bueno y ayudar a sus gobernados con prebendas que no resuelven pero ayudan a mitigar su problema.

Hablar de política social en México, señor Secretario, es hablar de autoritarismo, que es la práctica de los gobernantes, de decir todo por todo, todos los poderes del Estado supeditados al gobernante en turno.

Los diputados de Encuentro Social estamos en contra de esto, trabajamos a favor del sentido común, de una verdadera participación ciudadana que nos haga transformar la política social en México.

Señor Secretario, compañeros y compañeras diputadas:

La lógica detrás de todos los programas sociales en esta ciudad es de canalizar recursos públicos a programas sociales, que no son otra cosa que regalos a cambio de apoyo político. No podemos negar esa realidad.

Para el Partido Encuentro Social la política social no debe sustentarse nunca en una concepción política, paternalista, pues toda la política orientada con esas líneas está condenada al fracaso.

No queremos más política pública centralista, sino política pública y social de manera comunitaria, tener esa capacidad para impulsar el progreso personal de cada uno de nuestros gobernados.

Le invito, señor Secretario, a que reemprendamos la política social y a emprender juntos este esfuerzo. Pensemos creativamente en enseñar a pescar a nuestros ciudadanos, no solo en darles el pescado.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Soberanía, al igual que sus colaboradores y los distinguidos invitados que hoy nos acompañan.

Compañeras y compañeros diputados:

En la historia de nuestro país existen problemáticas sociales que amedrantan a los grupos más desprotegidos, impidiéndoles salir de su situación de pobreza debido a la falta de libertad e información en la toma de decisiones, a programas ineficaces y a problemas graves en la ejecución del presupuesto asignado a resolver su situación. Los pobres en México no están empoderados ni económica ni educacionalmente para lograr salir de su realidad y así evitar que las siguientes generaciones puedan tener mejores condiciones de vida.

Es por ello destacar la importancia de las políticas sociales que deben de partir de un correcto esquema general pero entendiendo las particularidades y características regionales y culturales.

Los avances en el desarrollo social en el DF sin duda sobresalen con respecto a la mayoría de las entidades federativas de nuestro país; hoy en día se atiende a más de 500 mil adultos mayores a través de pensiones que evitan que en muchos de los casos se alcancen niveles de pobreza insostenibles dentro de una sociedad.

En términos de marginación nuestra Ciudad sigue siendo la que presenta menor índice de las 32 entidades, lo cual es el resultado tanto de su condición urbana, así como el oportuno acceso a programas de atención a grupos vulnerables.

Del informe que nos fue entregado destacamos la operación del programa de pensión alimentaria antes mencionado. Este tipo de programas son necesarios en un contexto en el cual la ciudadanía carece de oportunidades de ingreso no solo después de los 68 años, sino desde la juventud y la edad adulta. La pregunta es ¿qué estamos haciendo para evitar que exista la necesidad de sobrevivir a través de este tipo de apoyos gubernamentales?

La solución no sólo debe de ir encaminada a las consecuencias, sino a los orígenes como lo son la falta de empleos bien remunerados, altos precios de los bienes de consumo indispensables y la formación para tener una población educada, formada y consciente de las consecuencias negativas de no ahorrar para la vejez y de no tener un cuidado preventivo en cuestiones de salud.

Para el PT, la educación, la alimentación y la capacitación son una responsabilidad que tienen los gobiernos cuyo fin debe de ser mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Invertir en el desarrollo de las personas, es sin duda la mejor inversión que puede hacer un país ya que los flujos destinados tendrán un retorno positivo para las personas, desarrollando la capacidad de depender económicamente de sí mismos debido al aumento de su productividad.

Es por lo anterior que debemos impulsar programas de formación, capacitación y de empleo para mejorar de manera real las condiciones que afectan al ciudadano.

Respecto al *Programa de Créditos de Adultos Mayores*, consideramos que es un aspecto importante considerar la posibilidad de que este sector de la población sea sujeto de crédito, lo cual guarda una relación directa con los derechos humanos y económicos de estas personas. Sin embargo es necesario cuidar que este tipo de iniciativas vayan encaminadas con la oportuna asesoría y capacitación empresarial para que sean realmente fuentes de ingresos permanentes y no sólo temporales.

De no estar vinculados estos programas a los que ofrece la Secretaría de Desarrollo Económico, sería conveniente buscar enlazarlos para aprovechar las economías de escala y de alcance de los programas ya existentes, así como buscar la organización entre distintos grupos y empresas familiares.

El serio problema de la violencia dentro de la familia en donde la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal llega a atender a través de sus centros a más de 120 mil personas por año, consideramos que de igual forma la problemática debe ser vista con enfoques integrales. A título de ejemplo destacamos el *Seguro Contra la Violencia Familiar*, a través del cual se intenta cubrir las condiciones mínimas de independencia, incluido el apoyo económico de 1 mil 537 pesos mensuales para la toma de decisiones, empoderamiento y rescate de los derechos de mujeres afectadas. A nuestro parecer, otorgar el apoyo no resulta incorrecto, pero el enfoque definitivamente tiene que ir a la formación dentro de las familias para que se pueda entender que los roles de dominio y sumisión son inadmisibles en una sociedad que aspira a la igualdad y la justicia. De otra forma las mujeres que han resultado agredidas y que han sido apoyadas con el recurso podrían no abandonar de manera definitiva su adversidad.

Dentro de las recomendaciones que consideramos pertinentes hacer para la presentación de los posteriores informes de la Secretaría de Desarrollo Social es la inclusión de diagnósticos detallados para que a partir de esto veamos los avances no sólo de los programas de manera aislada, sino de las políticas públicas en su conjunto. En lograr tener más beneficios año con año es importante, mas no debe ser el fin. Las políticas enfocadas al desarrollo social deben de ser consideradas exitosas a medida que vayan disminuyendo la pobreza, la desigualdad, las desventajas sociales, mejoras en la salud y en general aquellos problemas que generan severas distorsiones entre la población.

Compañeras y compañeros diputados, es claro que gran parte de la población en nuestro país carece de oportunidades que mejoren su calidad de vida. Los apoyos que no son suficientes y en algunos casos inoportunos no han solucionado el verdadero problema que tenemos en México, no es posible responsabilizar a una dependencia de esto y mucho menos a una dependencia

a nivel local como es la Secretaría de Desarrollo Social del DF. Reconocemos lo logrado hasta hoy, pero eso no implica que dejaremos de estar atentos al funcionamiento de la dependencia que le fue encargada hace apenas unos meses.

La situación actual del país nos obliga a poner especial énfasis a los programas de bienestar social eficaz, ya que las políticas correctas se convierten en inversiones inteligentes en un mundo que navega por una profunda crisis social. Por ello se ha vuelto vital diseñar e implementar sistemas de protección social efectiva y de corresponsabilidad que ayude a las familias vulnerables, al mismo tiempo en que se maximizan sus esfuerzos para salir de la situación de pobreza, desigualdad o discriminación.

Se tiene qué comprender que es inadecuada la perspectiva de asegurar que los apoyos otorgados a la población vulnerable sean meros mecanismos de manipulación porque el problema no es otorgarlos, sino condicionarlos.

Cuando la situación en términos de marginación es grande, la solución no puede ser negar apoyos justificando que cada quien es responsable de los actos que los han llevado a una posición desventajosa, cuando en este país las desventajas existen en la mayoría de los casos previas al nacimiento.

Señor Secretario, desde esta Tribuna extendemos un apoyo a la Secretaría que está a su cargo. Somos conscientes que los problemas sociales que enfrentamos deberán ser atendidos en un contexto complejo. La miseria es mucha al igual que la desigualdad y es por ello que buscaremos siempre caminos que lleven a una vida más digna a los habitantes de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** Con su venia, señor Presidente.

Aprovecho esta Tribuna para dar mis más sinceras condolencias a la familia del Presidente Nacional de Movimiento Ciudadano, ya que el día de hoy me informan que falleció su señora madre.

También para agradecerle al diputado Rubalcava por el detalle tan amablemente que nos hizo llegar a nuestras curules.

Maestro José Ramón Amieva Gálvez: Los diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano le damos la más bienvenida a este Recinto Legislativo.

Vivo en el Distrito XXVII Local del Distrito Federal, ubicado como todos ustedes saben en la zona oriente de la delegación de Iztapalapa. Ahí he sido luchadora social por más de 26 años, dicha zona se cataloga como de muy alta marginación.

Diputados: Para llegar a esta Tribuna tuve qué enfrentar diversos factores y agentes políticos, tuve qué enfrentar la politización de los programas sociales. Parece que la pobreza es un botín a merced de mercenarios políticos, que lucran con las necesidades de los más pobres y son fortalecidos desde las áreas de gobierno delegacional o del Gobierno de la Ciudad de México.

Actualmente vivimos en un entorno económico social en donde la actividad que realiza la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal tiene una gran trascendencia, debido a que los programas sociales van enfocados a la protección de los grupos más vulnerables de esta capital.

La rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos principalmente en el rubro social es necesaria, debido que históricamente diversos grupos políticos han hecho uso faccioso y corporativo de estos para tener un beneficio político.

Si bien es cierto el Gobierno de la Ciudad de México ha tratado de implementar una política de desarrollo social que permita a los habitantes de esta Ciudad alcanzar mejores niveles de vida, mejores oportunidades de desarrollo, no menos cierto es que distan de un trecho largo en conseguirlo. Reconocemos el gran esfuerzo que se ha impulsado en este gobierno al implementar mayores medidas de control y transparencia en el uso de estos recursos, lo anterior con la finalidad de erradicar las malas prácticas que han evitado que dichos programas sociales lleguen a la población que debiera de resultar beneficiada.

Sabemos que tiene poco más de dos meses de haber asumido la difícil tarea que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera ha puesto en sus manos, como es la distribución equitativa de programas sociales, así como la protección de los grupos más desprotegidos. Sabemos que su trayectoria ha sido en el ámbito jurídico y administrativo, por lo que confiamos que usted sabrá respetar y hacer respetar la legalidad en el uso de recursos públicos asignados a esta Secretaría.

Es importante mencionar la noble labor que se lleva a cabo en la institución que actualmente dirige, como lo es el incremento de beneficios del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años Residentes en el Distrito Federal: ¿Qué pasó con los 480 mil a 500 mil personas que cumplen con el perfil requerido para la asignación de este derecho? Es importante reconocer que desde 2011 no se había incrementado el Padrón de Beneficiarios hasta este año. Lo anterior se traduce en que hay una mayor cobertura y protección de este sector de la población.

El Programa Social *Seguro Contra la Violencia*, en el que según su informe en septiembre de 2014 y junio del 2015 se han visto beneficiadas 3 mil 650 mujeres, representa un esfuerzo del Gobierno del Distrito Federal para erradicar de manera paulatina la extrema violencia hacia las mujeres.

Otro de los programas sociales que merecen reconocimiento es el Programa de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos, que tuvo un incremento de 7 mil 7 vales electrónicos entregados a estudiantes de educación básica.

Un aspecto más a reconocer es el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, en el que se deriva la Ley que Establece la Continuidad como un derecho universal en el contenido de éste aprobado el 19 de febrero de este año.

Por otro lado, cabe mencionar que de acuerdo al informe presentado, las mujeres son beneficiarias del 70 por ciento de los programas sociales. Lo anterior nos muestra que las políticas públicas implementadas en el Distrito Federal van encauzado a la protección de un sector que históricamente ha sido vulnerado. Sin embargo, es necesario señalar que durante la administración del anterior titular de la Secretaría de Desarrollo Social se presentaron denuncias públicas en contra del actuar de algunos funcionarios públicos que abusando

del cargo que ostentaban efectuaron proselitismo con base en padrones de beneficiarios, además de hacer mal uso de los recursos públicos, principalmente de los Programas de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años Residentes en el Distrito Federal y Comedores Comunitarios. Lo anterior con la finalidad de apoyar a un partido político en el cual el presidente nacional también fungió como titular de la Secretaría en cuestión, nos referimos a Martí Batres Guadarrama. Exhorto al Jefe de Gobierno de la Ciudad a realizar una investigación a estos hechos.

Por esta razón es importante reforzar los controles de operación, así como dotar de mayores facultades y autonomía al Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, cuya tarea es evaluar el funcionamiento externo de los programas sociales, así como la política social y la mediación de desigualdad de la pobreza de esta ciudad.

Señor Secretario, lo invitamos a que usted no cometa el mismo error que la anterior Secretaria, que se dedicó a trabajar para un solo partido político con fines de lucro.

Creemos que también es cierto y es necesaria la implementación del fortalecimiento de los programas sociales para mitigar la desigualdad social. También es necesario que se implementen nuevas políticas públicas a favor de la autogestión de los ciudadanos, enfocadas a la disminución de la pobreza y que no sólo funcionen paulatinamente éstas, por lo que consideramos que es necesario fortalecer programas como créditos para adultos mayores, sociedades cooperativas, distribución de garrafones de agua purificada, ya que aunque muchas veces no queremos reconocerlo, es una realidad que muchos de estos beneficiarios prefieren programas que fomenten el empleo o que les entreguen cantidad determinada de dinero.

Por lo anterior, maestro José Ramón Amieva González, los diputados del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano reiteramos nuestro apoyo para que se continúe trabajando sobre la disminución de la pobreza y el fortalecimiento de los programas sociales en el Distrito Federal.

Esperamos que esta encomienda que le hace el Jefe de Gobierno la haga apegado a derecho, que olvide colores, que olvide partidos políticos y que olvide referentes personales.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.-** Con su venia, Presidente.

Compañeros y compañeras:

Para iniciar dándole la bienvenida a parte del gabinete que está aquí presente y que por supuesto la Asamblea agradece su presencia no solamente para rendir cuentas sino para darle la cara a los representantes populares, especialmente al Contralor que está aquí presente, aquí estaba la Secretaria de Gobierno, a quien por supuesto se le reconoce que esté atento cómo está funcionando el gabinete del Distrito Federal y esté atento a las propias comparecencias y el desahogo de las mismas; a Jacqueline L'Hoist, del COPRED, la local; a la Directora del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, aquí estaba la Directora de LOCATEL y diversos funcionarios que se encuentran hoy presentes aquí, muy bienvenidos y muchas gracias por su asistencia, especialmente por supuesto a usted, maestro José Ramón Amieva, Secretario de Desarrollo Social, bienvenido.

Compañeros y compañeras:

Entendiendo que hemos venido modificando el contenido de cómo se ha llevado a cabo la glosa y cómo se ha llevado la rendición de cuentas en esta Asamblea Legislativa, por supuesto reconociendo el trabajo de los secretarios y del Gobierno del Distrito Federal, pero también la oposición que se ha comportado a la altura y ha empezado a darle un contenido distinto a esta Asamblea.

¿A qué me refiero? Desde hace algunos años en el Gobierno del Distrito Federal había alguna duda respecto de los conceptos de lealtad, respecto de los conceptos de traición y sobre todo de abyección. Yo estoy seguro que usted, Secretario, tiene muy claro que la crítica no significa traición y tampoco la lealtad significa abyección, no estamos aquí para quedar bien con nadie más que con los ciudadanos, y más que nadie usted lo entiende a partir de una

modificación del gabinete de gobierno, que las críticas que nosotros llevamos a cabo es para un mejor funcionamiento del gobierno, pero sobre todo para generar el contrapeso necesario para evitar los abusos del poder que no sólo en la Ciudad de México sino en todo el país son necesarios, en la Cámara de Federal se lleva a cabo, pero también en distintos países en donde la democracia es vigente y en donde la democracia es viva, y nosotros creemos que en la Ciudad de México cada vez más nuestra democracia tiene que ser viva y la tenemos que desarrollar día con día.

Entonces, muchos de los criterios que nosotros desempeñamos, sobre todo usted llegó hace dos meses a llevar a cabo esta gestión, una de las más importantes para nuestro país, para la mitigación de la pobreza, la desigualdad y sobre todo la marginación, no se lleva a cabo en términos estrictamente personales sino institucionales. Por ello el Partido Verde le ofrece absolutamente todo el apoyo.

Los retos más importantes de nuestra ciudad son estos tres que hemos planteado y sabemos que usted cumple a cabalidad los principios que establece la Ley de Administración Pública del Distrito Federal, que básicamente radican en honestidad, lealtad, imparcialidad, legalidad y sobre todo buena fe. Nosotros creemos que usted lo va a cumplir.

Analizamos detalladamente el informe. El informe por supuesto establece los avances respecto de la política social. Yo quisiera decirle que la distribución de la riqueza es uno de los conceptos más debatidos en el mundo, no solamente en México.

Alguno de los intelectuales que más han tocado el tema respecto de qué tanto peso debe tener el capital privado y qué tanto peso debe tener la intervención del Estado. Nosotros creemos que hoy la Secretaría de Desarrollo Social tiene un presupuesto de alrededor de 9 mil millones de pesos, más 300 y tantos millones de pesos por conceptos complementarios, esos por supuesto que son importantes, pero jamás serán iguales a los 14 mil millones de pesos que se están destinando para la Secretaría de Seguridad Pública.

Un gobierno de izquierda y sobre todo los mexicanos siempre desearemos que se destine más recurso para la prevención del delito, menos recurso para la contención forzosa, es decir para el uso de las fuerzas públicas y el uso

punitivo del Estado. Nosotros creemos que en esa medida la prevención del delito tiene que ser la que avance, tiene que ser la que penetre pero desde una óptica, y nosotros lo señalaríamos a pesar de que hemos visto distintos resultados por supuesto convenientes a partir de los programas sociales, hoy encuentran comedores públicos en el Distrito Federal entre 199 y 206, que representan una dotación de comida a 33 mil ciudadanos.

También reconocemos el trabajo que se ha hecho en la pensión alimentaria para adultos mayores arrancada desde 2001 y cómo crecientemente ha avanzado, por supuesto que el creador de la pensión alimentaria también hay que reconocerlo y hay que reconocer parte de ese crédito que se le da a lo largo y ancho del país por el fortalecimiento del desarrollo social en México; por supuesto también los útiles y uniformes escolares, el mejoramiento barrial que cada vez se está profundizando más, la participación ciudadana por supuesto, las visitas médicas, más de 33 mil consultas y todo lo que ha correspondido a programas.

Sin embargo yo quisiera hacer, ya muchos de nuestros compañeros van a hacer una crítica puntual, yo quisiera detenerme en el camino, y por qué me quiero detener, para replantear el tema. Cuando había bonanza y especialmente en Latinoamérica había un crecimiento entre el 4, 5, 6, 7%, incluso Brasil llegó a crecimientos del 9%, nosotros entendemos que los programas sociales no solamente servían para mitigar el desarrollo o más bien la pobreza, sino servían para garantizarle a los ciudadanos las condiciones mínimas para que a partir de ahí pudieran llevar a cabo un desarrollo. Sin embargo pareciera que el contexto internacional y sobre todo el contexto nacional no va a ser de tanta bonanza económica ni de tanta bonanza financiera. Es decir, estuvo la semana aquí el Secretario de Finanzas y nos hacía una reflexión, que va a haber un recorte de 1 mil 300 millones de pesos, pero que a su vez se combinará con un gobierno mucho más austero.

Qué vamos a hacer en desarrollo social porque ya no va a alcanzar para lo mismo y, sobre todo, que nosotros a partir de estudios del CONEVAL, nos hemos dado cuenta que la pobreza ha reducido, ya lo señaló mi compañera Abril Trujillo, la pobreza ha reducido de manera marginal pero ha venido reduciendo en el Distrito Federal, y también puse atención a lo que decía

nuestro compañero Benavides, que establecía el problema no es la entrega e los programas sociales, sino el condicionamiento.

Yo creo que bajo las circunstancias internacionales tenemos dos problemas, que ya no nos va a alcanzar para lo mismo y, sobre todo, que el trabajo y la circunstancia económica de las familias en México va a requerir más, esto implica que ahora vamos a tener qué hacer más con menos, que la distribución va a ser mucho más importante; pero no sólo la distribución, sino la creación de oportunidades para todos.

Yo creo que es momento para repensar la política social en lo grande, en lo macro, en lo que realmente debiera avanzar. ¿A qué me refiero? Felicidades por los comedores, pero ya no es suficiente solo los comedores, hay mucha demanda, mucha demanda de empleo en Xochimilco, en Milpa Alta, en Álvaro Obregón, en Iztapalapa, en Tláhuac, en muchas delegaciones. Lo que se requiere es crear riqueza, lo que se requiere es crear empleo; yo creo que los comedores comunitarios es importantísimo para anclarlo a la productividad, y esto qué implica, que cada vez más la comida que se entrega a los comedores comunitarios tendría qué ser sembrada y cosechada en el Distrito Federal y tenemos incluso en Magdalena Contreras, aquí hay un representante popular de Magdalena Contreras, dos, es importantísimo que al amaranto, por ejemplo y distintos elementos básicos y de comida sean sembrados en el Distrito Federal para que se entreguen en los comedores comunitarios, y lo mismo lo hacemos con las sillas de ruedas, lo mismo lo hacemos con las cunas que hoy están entregando.

No puede seguir siendo una visión en la que se formen a vecinos y una vez que nace el niño se estén entregando, no podemos confundir el desarrollo social con la mercantilización social, no podemos seguir confundiendo lo electorero con la política que en realidad debemos seguir en este país que es la reducción de la marginación y sobre todo anclar en una cadena productiva las cooperativas, son absolutamente legales, y las cooperativas es fundamental que en distintas colonias del Distrito Federal por ejemplo en Álvaro Obregón, en la Colonia Industria Militar, donde se hacían todas y cada una de las Banderas de México y la producción de los uniformes militares.

Necesitamos recuperarlos y donde necesitamos recuperarlos es con usted, específicamente comedores comunitarios, en pensión alimenticias también, necesitamos poner cada vez más a trabajar a los adultos mayores o a las personas mayores como los reconocen las instituciones internacionales, son productivos y ellos quieren ser productivos y en toda cadena de desarrollo social requerimos hoy más que nunca por las circunstancias que se avecinan económicas, que nos movamos y que movamos hacia adelante este país, yo creo que hay que empezar a cambiar conductas y a eso yo le rogaría lo siguiente. Hay programas sociales duplicados, triplicados cuadruplicados en el Distrito Federal, y a qué me refiero.

En ciertas delegaciones por ejemplo en la delegación Gustavo A. Madero existe el *Programa de Atención a Adultos Mayores*, lo existe en el Gobierno de la Ciudad y lo existe en el Gobierno Federal y ese es un dispendio de recursos que no podemos darnos el lujo. Necesitamos ser eficientes, necesitamos ser eficaces. Sí que hay un anuncio de homologación de programas. Necesitamos permitir también al Gobierno Federal la entrada del Programa *Sin Hambre*. Necesitamos empezar a coordinarnos de mucha mejor manera y sólo lo puede hacer si usted genera una lógica distinta en la conducción del desarrollo social en México.

¿Esto qué significa? Muchos de mis compañeros de izquierda conocen perfectamente las teorías económicas tanto Marxistas, a ver David Ricardo, teorías por supuesto del Siglo XIX y teorías que estuvieron en boga y que muchos pretenden estar en boga hoy.

Nosotros creemos que nuestra población y la expansión de nuestra población, hoy somos ya casi 120 millones de mexicanos en la nación y más de 9 millones de mexicanos en el Distrito Federal, tiene que ser aprovechada y sólo lo vamos a aprovechar si eliminamos la corrupción, si eliminamos el condicionamiento, pero sobre todo si somos más eficaces.

Con ello cuenta, pero esto que de manera sutil yo genero una crítica, espero que sea conceptualizado para el beneficio de la Ciudad y para el replanteamiento de distinta política de desarrollo social.

Por ello el Partido Verde está listo, pero sobre todo estamos atentos a una nueva dimensión de política inclusiva en el Distrito Federal y eso parte de una pluralidad que hoy y desde el 7 de julio ya cambió.

Muchísimas gracias a todos por su atención.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por diez minutos, a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIA MOGUEL ROBLES.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Sea usted bienvenido señor Secretario.

Saludo también a los funcionarios que nos acompañan y a los ciudadanos que nos visitan.

Diputadas y diputados:

La Ciudad de México ya comenzó su transformación. La pluralidad política llegó para quedarse y la conformación de esta Asamblea Legislativa es muestra de ello.

Ya se ha dicho en esta Tribuna que los ciudadanos decidieron cambiar el mapa político de la Capital de la República. En este sentido desde la pluralidad nos toca a nosotros reconfigurar el ejercicio de la función pública para catalizar los procesos de gobierno y hacerlos más transparentes y sobre todo más justos socialmente.

Uno de los temas pendientes en la Ciudad de México en el que urge actuar es la política de desarrollo social.

Represento como ustedes la voz de los capitalinos y estoy aquí gracias a la confianza de los milpaltenses y los habitantes de Tláhuac. Tan sólo en Milpa Alta el 48.6 por ciento de la población vive en pobreza, de la cual el 6.2 por ciento se halla en pobreza extrema. Milpa Alta ocupa el primer lugar en porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema en el Distrito Federal.

Cuando hablamos de pobreza y desigualdad pareciera que pensamos en Guerrero, Oaxaca o Chiapas, la vemos lejana y ajena. No podríamos estar más

equivocados, la pobreza es una realidad profunda y grave que afecta a nuestra ciudad.

A pesar de que la Ciudad de México es el centro económico y político del país, entre 2010 y 2014 la población en situación de pobreza disminuyó el 0.1 por ciento, tan sólo 34 mil 700 personas dejaron de ser pobres en este periodo. Aquí se encuentra la segunda localidad con mayor número de pobres en todo México y el décimo espacio urbano más pobre del país. La problemática es más grave si tenemos en cuenta que la ciudad tiene una de las mayores concentraciones de pobres extremos de todo México.

Estos datos que presento hablan mucho de la situación social que se vive en la ciudad, pero también de lo que no se ha hecho a favor del bienestar de sus habitantes.

Necesitamos implementar acciones redistributivas de las oportunidades de desarrollo social y especialmente del acceso y de la calidad de los servicios públicos. Es increíble que en la capital del país tengamos mujeres que acarrear agua para poder tener agua potable en sus hogares.

Quiero también analizar la pobreza desde un indicador que casi nunca ha sido utilizado por las instituciones de desarrollo social de la ciudad, el índice de la tendencia laboral de la pobreza. Este índice incrementó un 21 por ciento entre el cuarto trimestre de 2012 y el segundo trimestre del 2015, el mayor crecimiento registrado entre las entidades del país, es decir, el porcentaje de personas que no pueden comprar la canasta alimentaria aumentó. Para decirlo más claro, al día de hoy en la Ciudad de México con el ingreso laboral que recibe una familia, ésta compra una cuarta parte menos de la canasta alimentaria. Esta disminución real en el ingreso de las personas es también un reflejo de otra crisis que se asoma en la ciudad: los niveles de precarización en el empleo.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicada por el INEGI para el segundo semestre del 2015, la Ciudad de México tiene la tercera tasa de desempleo más alta a nivel nacional, 5.4 por ciento y poco más de los trabajadores se encuentran en condiciones de informalidad y sin protección social. No hay mejor política social que la generación de empleos dignos y bien remunerados.

También en la ciudad las brechas de desigualdad social están creciendo. De acuerdo con el INEGI, entre 2012 y 2014 el ingreso corriente trimestral en la Ciudad de México se incrementó 14.1 por ciento, lo cual por supuesto es una buena noticia. Sin embargo, habría que matizar esta cifra, el ingreso del primer decil, el de los más pobres, se redujo 3.9 por ciento, mientras que el décimo decil, el de los más ricos, se incrementó el 23 por ciento.

La información publicada por el CONEVAL a nivel delegacional también nos muestra que el acceso a los derechos sociales de los capitalinos es limitado. Por ejemplo, Iztapalapa es la localidad con la mayor población que se encuentra en carencia por acceso a la salud en el país; Tlalpan la décima localidad a nivel nacional con la mayor cantidad de personas que se encuentran en carencia por servicios básicos de la vivienda.

En resumen, hay un acceso y disfrute diferenciado de los beneficios de la ciudad que conlleva a una polarización. La política social enfrenta problemas en todo el ciclo de las políticas públicas, presenciamos una gran dispersión y falta de focalización en los programas sociales, falta de transparencia y rendición de cuenta, así como problemas de monitoreo y evaluación.

Todo lo cual conlleva la existencia de duplicidades entre programas, poblaciones objetivo que no están bien definidas, tipos y montos de apoyos que no están bien establecidos, ausencia de mecanismos de denuncia y participación ciudadana.

Uno de los problemas de mayor relevancia en materia de gestión de la política social son los padrones de beneficiarios. Si bien estos existen y son de acceso público, la información que ofrecen no es oportuna, objetiva ni suficiente para garantizar la transparencia.

En este punto no se ha podido superar las inercias burocráticas o clientelares para enfocar mejor los esfuerzos a favor de las familias que más lo necesitan. Un ejemplo, el programa insignia para la seguridad alimentaria, el Programa de Comedores Comunitarios, sólo tiene publicado su padrón de beneficiarios para 2013, y éste propiamente no es un padrón sino una relación de la ubicación geográfica de dichos comedores.

El tema del monitoreo y evaluación de los programas es un tema pendiente; el Gobierno de la Ciudad cuenta con un órgano evaluador, EVALUADF, sin embargo no es autónomo, lo que puede afectar la objetividad y transparencia de los ejercicios de evaluación.

Por lo tanto debemos poner fin al uso opaco de los programas sociales, superar su dispersión con tinte político para atender intereses ajenos al bienestar de los ciudadanos y terminar con la asignación discrecional particularmente a nivel delegacional. Ya no queremos programas que sean manipulables por funcionarios o moneda de cambio en tiempos electorales.

Estos señalamientos sé que serán asumidos y serán tomados en cuenta. Desde aquí en la Asamblea Legislativa, y en particular desde del grupo parlamentario del PRI, estamos decididos a redoblar esfuerzos para que se cuente con una política social más eficaz en sus resultados y más transparente en su gestión.

Estamos convencidos de la necesidad de que la ciudad cuente con una política social que garantice un piso de protección para las familias, donde nadie quede excluido y que la prosperidad sea compartida. Por ello me permitiré enumerar algunos de los pendientes que mi grupo parlamentario considera que son importantes en materia de política de desarrollo social:

- 1.- Una nueva Ley de Desarrollo Social que tenga entre uno de sus objetivos la coordinación de los programas sociales para evitar su duplicidad y dispersión, partiendo del núcleo básico del grupo familiar y que cuente con un padrón único de beneficiarios con lineamientos generales.
- 2.- Impulsar acciones específicas encaminadas a fortalecer la coordinación entre autoridades federales, locales y delegacionales, con el objetivo de evitar discrepancias, duplicidades y establecer medidas cruzadas de seguimiento y control.
- 3.- Establecer criterios para la actualización periódica de los beneficiarios y la transparencia de los programas sociales, así como establecer mecanismos de contraloría real con participación ciudadana.

4.- Dotar de autonomía al Consejo de Evaluación de la Política Social para que sus resoluciones tengan carácter vinculante respecto de la gestión y se establezca un sistema de evaluación independiente de los programas.

5.- Legislar con perspectiva de género, de manera transversal, para abonar a la igualdad sustantiva en el Distrito Federal.

Señor Secretario, señoras y señores legisladores, hago un llamado más allá de los colores para que sumemos esfuerzos y trabajemos para transformar la realidad de miles de familias que aún se encuentran sumidas en la pobreza, que recupere y dignifique los derechos de las y los ciudadanos de la Capital del país. Una política social que genere inclusión, que brinde protección, que se evalúe, que rinde cuentas, que empodere a los ciudadanos, especialmente a las mujeres de esta ciudad.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.-** Con su venia, diputado Presidente.

El grupo parlamentario de Acción Nacional agradece a todos ustedes y a todos los invitados especiales.

Señor Secretario, sea bienvenido a este Recinto Legislativo. Indudablemente actos como éste reafirmar la obligación no sólo jurídica sino ética de informar y rendir cuentas ante la ciudadanía.

En primer lugar, desde Acción Nacional hacemos un reconocimiento expreso de los esfuerzos y logros concretos. Mantener a flote la política social del Gobierno de la Ciudad en un periodo tan corto, aún con los recientes cambios del gabinete, no debe ser tarea fácil.

Es claro que la conducción de la política social en la Ciudad de México tiene en usted a un funcionario responsable, comprometido y capaz, que entiende que nuestra capital está conformada por diferentes contextos sociales y quehaceres cotidianos, lo que adquiere relevancia para sus diversos niveles de desarrollo social en sus habitantes.

Es así que en términos generales en Acción Nacional hacemos un balance positivo de su gestión a su cargo. Las políticas públicas de desarrollo social en la Ciudad de México han adoptado explícitamente una amplia variedad de derechos sociales hacia sectores de la población muy amplios, como es adultos mayores, jóvenes, mujeres, niños y niñas y diversos grupos vulnerables, particularmente dentro de estos aspectos que se informan queremos destacar los resultados de los programas de Atención Integral al Adulto Mayor, así como el nuevo programa Aliméntate.

En el primero de los casos en la Ciudad de México la responsabilidad del Estado hacia los adultos mayores se ha traducido en la protección efectiva de este sector de la población, y en la urbe que envejece a ritmos acelerados dicha tutela que se debe de ocupar en el lugar central de la agenda pública.

Actualmente 1 de cada 10 habitantes en la ciudad es un adulto mayor, lo que convierte a nuestra capital en la entidad con mayor población de adultos mayores, con el 13.7% de la población total.

Otro dato nos dice que al día de hoy el índice de envejecimiento en el Distrito Federal es de 52%, es decir que 52 adultos mayores por cada 100 niños, y según estimaciones de la CONAPO para 2030 los índices serán del 109%. Es de tal forma que los programas como la pensión alimentaria para adultos mayores, las visitas médicas domiciliarias y el crédito para adultos mayores han buscado consolidar un enfoque de derechos sociales universales.

Como resultado positivo y es evidente, para los cuales se han ocupado casi 3,600 millones de pesos para beneficiar a 500 mil personas de la tercera edad, con montos de poco más de mil pesos al mes para adquirir alimentos, 876 visitas gerontológicas y 706 créditos otorgados, y la ampliación de la pensión alimentaria para adultos mayores en 10 mil beneficiarios, publicada ésta en la Gaceta Oficial. Sin duda son logros importantes.

Por otra parte, en el caso *Aliméntate*, he de resaltar que de ser un programa piloto del año pasado, apreciamos que actualmente cuenta con unas reglas de operación claras que buscan abatir la carencia alimentaria y nutricional de las familias capitalinas en pobreza extrema, no obstante su reciente implementación con tan sólo 20 millones de pesos ha beneficiado a más de 26

mil familias con la entrega directa de alimentos, presentando un avance programático de casi el 70% de acuerdo con los datos trimestrales del 2015.

Señor Secretario, estamos convencidos de que la transparencia en la operación de programas sociales debe hacerse de forma permanente y creíble, por lo que celebramos el reciente anuncio del sistema local de transparencia que contempla como acciones iniciales la entrega del INFODF de los padrones de diversos programas, lo que evidentemente fortalece las acciones de transparencia y combate a la corrupción en operaciones de los programas sociales; no obstante, amplios sectores de la sociedad capitalina siguen estando mal alimentados, mal educados y presentan niveles de ingresos muy bajos. En la Ciudad de México, 2 y medio millones de habitantes son pobres y 814 mil no tienen acceso a la educación y más de 1 millón presentan carencias alimentarias. Así que hay que redoblar esfuerzos.

Ahora bien, resulta necesario también destacar que de acuerdo con los principios de doctrina de Acción Nacional, concibe el desarrollo humano sustentable como un proceso en el que los seres humanos no son meros beneficiarios de programas asistenciales, sino verdaderos agentes de cambio en el proceso. No basta proporcionar bienes y servicios materiales o grupos de población que pretenden privaciones, sino ampliar las capacidades humanas. Sin embargo, desde Acción Nacional reconocemos los esfuerzos y los logros del gobierno del Distrito Federal, en especial los rubros de desarrollo social, que sin duda colocan a la vanguardia a la Capital en materia de protección social.

Creemos necesario modificar la política de focalización de los programas y apoyos para lograr más y mejores resultados en los recursos públicos y lograr más y mejores desarrollos de capacidades en personas y queremos llegar junto a usted, señor Secretario, a erradicar una política paternalista de Estado que podrá entenderse en un principio necesaria, a una evolución de segunda generación en la Ciudad de México.

En cuanto a los apoyos y programas sociales, para convertirlos en apoyos solidarios, subsidiarios, con una visión humanista que dignifique a la persona y sirva para desarrollar sus capacidades y aspirar a tener una población autosustentable y potencialmente generadora de cambios sociales y

económicos de la Ciudad. En suma, señor Secretario, es de reconocer la política de la Capital del país. En sus 18 años hay importantes logros, culminados con el reconocimiento reciente del CONEVAL de situar a la Ciudad de México en una reducción del 2.5% de su índice de pobreza, en comparación al crecimiento del 3.7% a nivel nacional; sin embargo hay pendientes por atender, señor Secretario, en especial la construcción de esa segunda generación de asistencia social que focalice los apoyos y que genere el desarrollo de capacidades y aptitudes de los beneficiarios.

Por lo anterior, señor Secretario, el día de hoy desde esta Tribuna el grupo parlamentario de Acción Nacional lanza 5 propuestas adicionales a las políticas sociales de la Capital, que pretende reforzar el trabajo y el esfuerzo realizado por el Gobierno del Distrito Federal. Queremos caminar juntos con todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea, queremos caminar con estas propuestas privilegiando los acuerdos y las coincidencias y poniendo de esta forma en el centro de la discusión, la visión de la Ciudad que comparten miles de capitalinos.

Por lo siguiente y durante esta Legislatura que comienza la agenda parlamentaria de mi fracción en materia de desarrollo social se enfoca en lo siguiente:

Primero, la unificación y clarificación de las leyes que norman el desarrollo social. Actualmente el desarrollo social en la Ciudad de México está regulado y distribuido en cuando menos 27 leyes locales. Una legislación tan dispersa abre la posibilidad de actos discrecionales por parte de la autoridad, por lo que en aras de la transparencia y rendición de cuentas debemos avanzar en la creación de una legislación más compacta en sus contenidos y más eficiente en sus objetivos.

Es así que convocamos a construir el *Código Unico de los Derechos Sociales del Distrito Federal*, una sola norma donde los ciudadanos cuenten con todos los derechos sociales y que los puedan tener a acceso, será un código de vanguardia que de certeza jurídica y social a los habitantes de la Ciudad de México. El *Código Unico de Desarrollo Social del Distrito Federal*, señor Secretario, puede ser una realidad en esta Legislatura.

Segundo, para atravesar difíciles momentos de crisis económica y consecuente carestía alimentaria y nutricional, acciones como el Programa *Aliméntate*, deben ser dotados de fortaleza jurídica, certeza presupuestal y seguridad operativa, por lo que desde esta fracción presentaremos una iniciativa de ley de seguridad alimentaria para elevar los derechos de soberanía alimentaria y nutricional a una ley de seguridad a sus beneficiarios.

Tercero, de acuerdo con lo anterior y en el contexto macroeconómico a los derechos o a las finanzas públicas federales, impactos negativos en la hacienda pública local y desde esta Asamblea tenemos la obligación de mantener los techos presupuestales en ese Ramo, por lo que en la discusión del paquete financiero 2016 defenderemos el gasto social tenga estas características, ningún centavo menos a los derechos y programas para el 2016. La defensa del gasto social será un compromiso de Acción Nacional.

Cuarto, también anunciamos este día la presentación breve de una iniciativa de ley que modifique la naturaleza del *Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal*, es momento de contar con un EVALUADF totalmente autónomo de las decisiones del gobierno central que garantice imparcialidad y modernización en la evaluación de la política social de esta Capital.

Cinco y último, es necesario caminar hacia la homologación de los programas locales con los programas federales y delegacionales. En un marco de coordinación y colaboración administrativa resulta oportuno poner en la mesa la convivencia de dicha homologación para evitar la duplicidad de programas y también con los programas delegacionales. Lo anterior permitirá distribuir adecuadamente los recursos públicos y apoyos y hacerlos más óptimos.

Finalmente no me resta mas que agradecerle por su paciencia y escuchar esta intervención, señor Secretario, que desde el grupo parlamentario de Acción Nacional en este Organo Legislativo acompañaremos de cerca su desempeño en la política social bajo su responsabilidad, siempre con un talante crítico pero propositivo y constructivo, buscando en todo momento la protección integral de los derechos de los capitalinos.

Reconocemos hoy los avances sociales de vanguardia en esta Ciudad y hacemos hincapié en los pendientes sociales ya marcados y ponemos sobre la mesa los cinco puntos anunciados por Acción Nacional, sobre los cuales

invitamos y esperamos tener eco con todos y cada uno de los 66 diputados y las demás fuerzas del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS.-** Muy buenas tardes. Con su venia, señor Presidente.

Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, sea usted bienvenido.

Diputadas y diputados, distinguidos invitados especiales:

Para nuestro grupo parlamentario es de gran relevancia conocer el estado que guarda la política social del Gobierno de la Ciudad, no sólo por el ejercicio democrático y el cumplimiento de la ley, también porque consideramos primordial el trabajo de las áreas dedicadas a atender a los más necesitados.

Es el Estado quien tiene un papel fundamental de mantener una sociedad igualitaria y garantizar el ejercicio libre de derechos y un piso mínimo para todos sus habitantes.

En esta Ciudad desde hace 18 años se construyó un sistema de protección social firme y a la fecha el Distrito Federal es la capital social, con programas y políticas públicas exitosas.

No podemos pasar por alto que las cifras con las que hoy contamos nos presentan un panorama nacional crítico, donde la pobreza en sus distintas modalidades va en aumento.

Desde la década de los 80 padecemos un modelo tecnócrata, inducido desde el exterior con el deseo de dismantelar al Estado Mexicano y con ello dejar en el desamparo a los más vulnerables.

Es con la llegada del modelo neoliberal que miles de mujeres, hombres, jóvenes y adultos mayores conscientes y valientes exigimos un alto a la

injusticia, no a los grandes intereses a costa de los ciudadanos. En suma, no aceptamos que se nos impongan modelos económicos que fueron concebidos para profundizar la desigualdad social y para favorecer a unos cuantos en detrimento de nuestros niños y niñas, de las madres jefas de familia, de las personas con discapacidad, de los adultos mayores, de los ciudadanos sin empleo, de las y de los jóvenes, en fin de todos aquellos que han sido excluidos y olvidados.

En México los primeros que dijimos no fuimos los capitalinos, no estamos de acuerdo con este modelo. Fuimos y somos adversarios de la desigualdad, somos y seremos garantes de que en este país se construye una sociedad mejor, con derechos plenos efectivos para todos.

Desde 1997 los gobiernos perredistas hemos enfrentado la necesidad de mejorar las condiciones de vida en un ambiente económico inestable, con un crecimiento prácticamente nulo de la economía y con poco margen de maniobra en términos de política económica.

Asimismo dados los logros sociales del PRD no sólo en lo local, sino también en lo nacional el Gobierno Federal ha castigado presupuestalmente a la ciudad, pero a pesar de los obstáculos y gracias a la izquierda consciente, responsable, sensible a las demandas de la gente hemos construido una sociedad de derechos para todos.

La izquierda de la ciudad y su gobierno con responsabilidad social es un ejemplo nacional en políticas públicas que construyen y contribuyen al desarrollo y que posibilitan el acceso a programas sociales para los más vulnerables.

En la Ciudad de México se encuentra el origen de la política democrática, es aquí donde se destina a la Secretaría de Desarrollo Social más de 8 mil millones de pesos, que se traducen en programas como Capital Social, atención a adultos mayores, comedores comunitarios, apoyo económico a personas con discapacidad, programa de uniformes y útiles escolares gratuitos, el programa de jóvenes con tarjeta Capital Social, entre otros.

El concepto Capital Social que impulsa el Jefe de Gobierno no debe ser un membrete o un conjunto de siglas, por el contrario, todos debemos adoptarlo

para proteger y blindar los derechos que han ganado los residentes de esta ciudad y que desgraciadamente no ha permeado lo suficiente en el resto del país.

Consideramos que debe haber mayor énfasis en el impulso de políticas públicas a largo plazo y fortalecer las capacidades y habilidades de los capitalinos.

El perfeccionamiento y supervisión de los programas sociales de esta ciudad, su eficacia, transparencia, con reglas de operación claras, evitando duplicidades es un trabajo que deberá ser continuo y permanente. En la Ciudad de México debemos de seguir siendo la ciudad de avanzada, en materia de respeto a las libertades individuales y a los derechos de nueva generación.

Por ello debemos apoyar programas que están literalmente naciendo, como el de Cuna CDMX, este ejemplo nos puede dar la idea de cómo en la Ciudad de México se protege al ciudadano desde el nacimiento hasta su tercera edad.

Octubre es el mes de la prevención y control del cáncer de mama, y ello nos lleva a reflexionar sobre la prioridad que debe ser la protección a las mujeres todo el año y en todo lugar. Como por ejemplo, en la delegación Gustavo A. Madero construimos una clínica integral para las mujeres, que realiza diariamente cientos de estudios de mastografía y papanicolau, lo que ha permitido salvar muchas vidas. Esto no obliga a adoptar políticas públicas eficaces en todas las delegaciones, sin distinción de color. No es una política pública de partido, es una necesidad del sector.

Asimismo, se construyó un Centro de Rehabilitación Integral para Menores con Discapacidad con recursos propios y con un plan de sustento. Muchos niños y niñas lo necesitan y no podemos esperar a que el llamado tercer sector o altruismo haga nuestro trabajo.

Este grupo parlamentario reconoce en la política social la principal fortaleza de nuestro gobierno. La realidad actual es muy distinta a la que hace 10 años. Hoy los ciudadanos le piden al gobierno que dé el siguiente paso en materia política y se enfoque a garantizar la equidad entre sus habitantes.

En este sentido aprovecho para saludar la lucha del Jefe de Gobierno por un mejor salario, lucha que compartimos y no descansaremos hasta que las

trabajadoras y trabajadores en este país cuenten con un salario digno con el que puedan dar sustento y felicidad a sus familias.

Señor Secretario, el informe que presenta es la descripción de un proyecto que se ha construido por años, no debemos dejarlo caer, se trata de una relación detallada y precisa de todo lo que hace este gobierno. Tenga la certeza que en esta fracción encontrará acompañamiento y respaldo. Analizaremos tema por tema sin críticas fáciles y amargas que puedan dañar el proyecto de los ciudadanos.

Sabemos que vamos por el camino correcto, sabemos que por su honestidad, profesionalismo y calidad humana han quedado atrás los vergonzosos episodios de corrupción y dolor que mancharon esa noble dependencia, y me refiero al caso de Casitas del Sur, proceso que está en manos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y tenga la seguridad que desde aquí estaremos dando seguimiento a este tema.

Sigamos consolidando la Capital Social, el espacio que garantice un buen futuro para todas y todos.

Muchas gracias.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANA MARÍA RODRÍGUEZ RUIZ.-** Con su venia, señor Presidente.

Maestro José Ramón Amieva, bienvenido a esta Asamblea Legislativa, a esta casa del pueblo.

Diputados y diputados; invitados, muy buenas tardes, bienvenidos.

La política de desarrollo social del gobierno define en gran parte lo que este gobierno es, demuestra con claridad dónde se encuentran sus énfasis y prioridades, a su vez en mucho la percepción que la población tiene de accionar de ese gobierno.

Así es pues necesario hacer un breve reconocimiento y de la memoria a un oportuno histórico hecho en el 2000-2006 en la Ciudad de México, *La ciudad de la esperanza*, donde el Gobierno del Distrito Federal fue encabezado por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que generó las bases conceptuales y administrativas para establecer una política social propia de estado social de derecho.

Por primera vez en todo México se crearon y echaron a andar diversos programas sociales de carácter universal, tales como: la entrega de útiles y uniformes escolares, el apoyo a las madres solteras, la atención a medicina gratuita, el seguro de desempleo, becas a estudiantes, apoyos económicos a personas con discapacidad, entre otros, siendo el programa de modelo más importante que ha sido reconocido a nivel internacional es el de la *Pensión universal a los adultos mayores*, por cierto programa tan airadamente criticado por la política, por los líderes del PAN y del PRI, tan hipócritamente, equivocadamente copiados por los últimos presidentes de estos partidos a nivel federal y muchos casos en los gobiernos estatales.

Hace unos días el actual Secretario de Finanzas dijo aquí que el programa como el de adultos mayores son emblemáticos de la ciudad, sí, pero de una ciudad con el corazón de izquierda, no como ahora que la voluntad está muy a la derecha y no da ni siquiera para que este programa pueda abrir con lo que marca la ley. Ahí están los miles de adultos mayores en la lista de espera, hasta que haya suficiente presupuesto. Señor Secretario: ¿Hasta cuándo vamos a atender este padrón que está en espera? ¿Hasta cuándo contará usted con las finanzas para que pueda resolver esta situación?

La universalidad es una característica esencial de los programas sociales de los gobiernos de izquierda, por lo que le solicitamos respetuosamente elimine las trabas que sean necesarias para que todas las personas con discapacidad puedan acceder a los beneficios que por derecho les corresponden, más allá de si nacieron aquí o en el estado, ya que llevan toda su vida viviendo aquí, hay personas con más de 50, 60 años que viven en el Distrito Federal y no se les da el apoyo tan sólo porque nacieron fuera, pero llevan toda su vida aportando como debe de ser sus contribuciones como todos los demás.

De igual manera hay que señalar que hay gobierno en la ciudad que no cumple la ley, tal es el caso de la falta de medicamentos en muchos de los centros de salud, lo que hace que el Programa de Atención y Medicamentos Gratuitos sea sólo letra muerta, hecho frente al cual la enorme duplicidad desplegada en todos los programas de medicamentos, resultado que es poco creíble pues no tenemos el suficiente medicamento como debería de ser y es un compromiso del gobierno cubrir con esto.

Sin embargo, hay que decirlo hay muy poco que celebrar con respecto a avances verdaderamente novedosos. En materia de desarrollo social durante la actual administración lo más significativo lo ha heredado de los gobiernos que claramente se identifican con la izquierda, no como ahora.

Señor Secretario, ahora permítame señalar quizá uno de los aspectos más preocupantes que hemos observado recientemente con respecto a los programas sociales. Muchos incrédulos pensábamos que en la Ciudad de México no volveríamos a ver jamás desde los gobiernos la manipulación de los programas sociales con fines electorales, sin embargo la pasada elección del 7 de junio nos dejó un claro ejemplo el hecho de que sí es posible retroceder en el tiempo y volver a los años en que el PRI y el PRI de hoy y siempre burlaban la voluntad popular.

El Programa de Rescate de Unidades Habitacionales, otro de los importantes programas creados por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que instrumenta la Procuraduría Social, fue un claro vergonzoso ejemplo del uso electoral de los recursos públicos. Lo denunciemos en su momento y ahora lo volvemos a hacer, hubo un uso proselitista, clientelar de los programas sociales en la pasada elección electoral. Señor Secretario, ¿qué es lo que piensa usted hacer al respecto?

Es necesario redoblar esfuerzos para que no sigamos por el camino de la compra y la coacción de votos, de las amenazas y veladas utilizadas a la necesidad de la gente cuando sea época electoral.

Es necesario evitar duplicidad y un manejo sin reglas claras en las acciones de desarrollo social. El modelo vigente de gestión de la demostración, duplicidad del DF domina el centralismo y tenemos dependencias que duplican su acción

entre sí, el DIF, Salud, Desarrollo Social, entre otros y sobre todo en las delegaciones.

Tenemos qué generar un marco preciso y armónico de distribución de competencia que haga más eficaz e integral la acción pública, que evite duplicidades y dispersión de recursos y sobre todo que beneficie a las personas que habitan la Ciudad de México. Señor Secretario, ¿qué propuestas tiene usted al respecto?

Otra asignatura pendiente no es solo la evaluación de los programas sociales, sino el ente que hace dicha evaluación. EVALUA fue desmantelada por el gobierno de Mancera, provocando la renuncia de académicos con larga trayectoria y lo llenaron de funcionarios que ni realizan evaluación ni miden la pobreza, una sola recomendación no han realizado.

Usted en su calidad de ex Consejero Jurídico, por lo tanto integrante de la Junta de Gobierno de dicha institución, es responsable y participe de las decisiones que llevaron al debilitamiento de EVALUA. Le proponemos a usted, señor Secretario, que en su opinión respetuosa de dotar de plena autonomía al EVALUADF.

Por otro lado, es necesario fortalecer todos los mecanismos por la duplicidad de los derechos sociales. Necesitamos avanzar en la construcción de mecanismos más accesibles a la ciudadanía, que puedan denunciar con efectividad en caso de que algún derecho lo esté siendo violado, cuando algún programa o funcionario lo esté hostigando o cuando algún funcionario no esté cumpliendo como debería. Señor Secretario, ¿cuáles son sus propuestas para fortalecer en la Ciudad los mecanismos de duplicidad de los derechos sociales? Este y otros temas son parte de la agenda pendiente de la Ciudad en materia de desarrollo social y que hemos de trabajar a lo largo de esta VII Legislatura.

Señor Secretario, tenga la certeza que para todos para fortalecer e incrementar el ejercicio de los derechos sociales de los capitalinos, encontrará un aliado en el grupo parlamentario de MORENA de esta VII Legislatura.

Maestro José Ramón Amieva Gálvez, estamos atentos a las respuestas que usted nos dé, estamos atentos a las preguntas que hoy le hemos realizado.

MORENA habrá de reconquistar la Ciudad en corto plazo y entonces se dará un nuevo paso cualitativo con respeto a las instituciones de una sociedad más equitativa y justa donde el ejercicio cotidiano de los derechos sociales sea una realidad concreta para la mejoría de quienes habitamos esta gran ciudad.

Muchas gracias.

Es todo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. En atención al numeral tercero del punto segundo del Acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 20 minutos, al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante maestro.

**EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.-** Muy buenas tardes a todas y a todos.

Agradezco la oportunidad que me da este Organismo Local de Gobierno de comparecer como parte de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, pero sobre todo por tener contacto con este Organismo Democrático representativo de todas y todos los habitantes de la Ciudad de México.

Espero a través de este informe en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables ha sido entregado a todas y todos ustedes, poder generar la información relacionada con el modelo de un sistema de protección social para la Ciudad de México.

Si me permiten yo estructuraría mi intervención, mi presentación, primero sobre en donde estamos ubicados como ciudad dentro de nuestro país en el aspecto de crecimiento económico y social, cuál ha sido el resultado de las políticas de desarrollo social en la Ciudad y hacia dónde consideramos que tenemos que encaminarnos como gobierno, entendido éste como un sistema de gobernanza conformado no solamente por las autoridades locales y federales, sino de la mano con un empoderamiento ciudadano.

Si me lo permiten iniciaría señalando que existen factores, existen elementos a nivel nacional que escapan en cuanto a su origen a las voluntades de cualquier gobierno, tratése de gobierno delegacional, local o federal, pero que sin

embargo nos dan elementos de consideración macro y micro económicas que tienen impacto en la población y en el territorio de esta Ciudad.

Tenemos una volatilidad del mercado financiero que lo que significa es que tenemos un peso que cada vez pierde fortaleza como moneda respecto a otras monedas extranjeras y que por ello los productos de importación y los créditos que en moneda extranjera tienen las empresas, obviamente generan un costo mayor sobre ciertos bienes y servicios.

Tenemos que el precio del petróleo sobre el cual se sustenta gran parte de los ingresos que como país tenemos no es el proyectado o esperado y es por ello que sabemos que se tendrá que acercar un recorte en muchos programas que se generan con este presupuesto.

Sabemos además que es muy probable que exista una desaceleración o un crecimiento no esperado en materia económica, es decir eso tan anhelado que es contar con un empleo adecuado y que ese empleado sea bien remunerado, es un pendiente todavía en el cual tenemos qué trabajar.

Además tenemos un esquema inflacionario que poco a poco se va ajustando a la alza y esto lo que nos significa es que si nosotros establecemos esa línea de bienestar conformada no solamente por los satisfactores básicos de cada persona sino por aquellos satisfactores necesarios para una vida dentro de este sistema de bienestar, pues requiere de dos elementos importantísimos de atención.

¿Cuáles son estos dos elementos?

Primero, un sistema integral, robusto, sólido, honesto, de protección social y, segundo, este crecimiento económico que se traduzca, como ya lo hemos referido, no solamente en empleos, con una mayor capacitación, sino con una remuneración adecuada.

Es por ello que me permito hacer un impasse sobre el llamado que el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, ha hecho para que el salario mínimo sea no solamente una medida, sino que sea una retribución justa a un trabajo digno que ejercemos miles de mexicanas y mexicanos en el país.

¿Qué es lo que tenemos entonces, cuáles son las herramientas que tenemos qué trabajar en todas las administraciones y en este poder legislativo, cuáles son las herramientas que tenemos que echar mano, qué tenemos que atender?

Primero que nada, quiero decirles que en la Ciudad de México existe un modelo, un modelo que ha sido exitoso por quienes nos han antecedido, pero que sobre todo está siendo enriquecido y mejorado por todas y todos ustedes en esta coordinación.

En la Ciudad de México cada vez nos hemos distinguido por generar los programas de protección social de mayor éxito en el país, es decir, somos sensibles a la detección de las necesidades sociales y lo generamos en un programa, pero no solamente eso, el modelo se incrementa a través de dotar de ley de esos programas.

Se acaba de promulgar por ejemplo la Ley de Mejoramiento Barrial que conjuntamente con otros ordenamientos a través de una ley, a través de una norma no solamente da esa seguridad jurídica a las y los habitantes, sino que les proporciona un presupuesto que año con año debe ser asignado, pero además vamos más allá.

Estamos integrando un sistema de protección social y cuando hablo de un sistema de protección social hablamos de acciones integrales y transversales, es decir, acciones que abarquen a todas y todos los habitantes en su diferente grado de desarrollo en la ciudad.

Si nosotros consideramos que este modelo conformado por los programas, la norma y el sistema se va enriqueciendo y que tenemos en el punto central a las y los habitantes, obviamente esto es lo que representan los números que tenemos en las instancias de evaluación, tanto EVALUA Ciudad de México como CONEVAL.

Dirán ¿qué papel representa la Secretaría de Desarrollo Social en este tema? Pues para ello quiero señalarles que a una manera de síntesis que nosotros consideramos que aprovechamos al máximo la confianza depositada a través del gasto público para hacer eficientes los programas sociales.

Por eso señalarles como ustedes saben, la Secretaría de Desarrollo Social como bien se señalaba posee un presupuesto de casi 9 mil millones de pesos.

De estos 9 mil millones de pesos más del 70 por ciento, es decir, más de 6 mil millones van para la pensión universal alimentaria para adultos mayores. El resto se aplica en programas que van directo a gasto corriente.

Decirles que el 99 por ciento del gasto de la Secretaría de Desarrollo Social es gasto corriente dirigido a los 12 programas con los que cuenta esta Secretaría y si nosotros continuáramos echando números, yo por ejemplo señalaría que si consideráramos el gasto federal por ejemplo en temas o en programas totales de desarrollo social son 907 mil millones, 907 mil millones.

La Secretaría de Desarrollo Social posee el 1 por ciento, ¿pero a quiénes atendemos? El sistema de protección social de la ciudad atiende al 80 por ciento de la ciudad.

¿En esta atención del 80 por ciento de la ciudad a qué equivaldría? Pues lo que equivale es como si nosotros fuéramos a juntar a la población de tres entidades como Guerrero, Chiapas y Tlaxcala o si lo quisiéramos considerar a nivel internacional entonces tripliquemos la población de París.

¿Qué significa? Que ese 43 por ciento, porque además la ciudad a través del presupuesto que propone el doctor Miguel Ángel Mancera y presupuesto que todas y todos ustedes autorizan es generosa y consciente en la atención de las necesidades sociales, el 43 por ciento del presupuesto de la ciudad va dirigido a un sistema de bienestar social.

¿Qué significa? Lo que significa es que tenemos números que nos señalan que llevamos un rumbo adecuado, pero que este rumbo adecuado tiene que ser complementado con un esfuerzo adicional. Lo que señala es que a nivel nacional, de acuerdo a CONEVAL en la medición que se hizo en el año de 2014, de acuerdo a CONEVAL existen en el país 9 millones de personas que están en una situación de pobreza nuevos, o sea, es 9 nuevos millones de personas en pobreza, y de esos 9 millones nos afecta o nos obliga a atender esto como un fenómeno megalopolitano, porque cerca de 2 millones de esas nuevas personas en situación de pobreza están en la zona conurbada.

Si nosotros no reforzamos nuestros sistemas integrales de protección social tenemos que girar hacia nuestros alrededores y acreditar que tenemos

números, acciones, pero sobre todo esquemas eficientes y efectivos de atención.

Es por ello que nosotros nos mantenemos como la segunda entidad con menos carencias sociales, y es que en el fenómeno de la pobreza por un lado se atiende todo lo que son programas sociales y por otro lado debemos de contar el tema del ingreso.

Somos la ciudad con un mejor sistema, con un sistema eficiente de programas sociales. Tanto en pobreza como en pobreza extrema tenemos números positivos en cuanto a su abatimiento.

Señalarles por ejemplo que un 31 por ciento de la población que en 2012 se encontraba en pobreza extrema en 2014 ya no lo está, y se habla, porque he escuchado con detenimiento sus posicionamientos donde dicen *es que en la Ciudad de México hay un número muy grande de personas en situación de pobreza*. Si comparamos los porcentajes, pobreza extrema significa el 1.7 de la población de la Ciudad de México, y señalamos además que no podemos quedarnos con ello, porque cuando hablamos de atención a pobreza hablamos de disminuir las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran. La pobreza es un fenómeno multidimensional y las políticas públicas de atención a la pobreza también tienen que ser multidimensionales.

Podemos ir más allá, señalaban ahorita en la intervención cómo podemos trabajar en ello. Pues no solamente medir estos temas de carencia básica, no solamente es alimentación, es vivienda, es educación; podemos nosotros incorporarnos a un tema de servicios, de movilidad, de medio ambiente, de seguridad jurídica.

Esos son los temas sobre los cuales CONEVAL nos está señalando que tenemos que hacer un esfuerzo importante. Tenemos un contexto nacional que nos involucra, que nos determina, que nos anima a generar el tema de pobreza no como un esquema de contención sino de atención, que vaya de la mano en un tema de progresividad de derechos.

Si lo que queremos es establecer un solo nivel, un piso parejo de derechos para que las y los habitantes de la ciudad superen esa condición, será a través de los programas sociales como lo tenemos que llevar a cabo.

Señalarles que los programas sociales es un punto que hemos estado ahí atentos a ellos. Quiero decirles que de acuerdo a las publicaciones que se dan en los medios oficiales, en el diario, en la Gaceta Oficial que se da en el Sistema de Desarrollo Social tenemos registrados 158 programas sociales, de esos 158 programas sociales las Secretarías poseen, las dependencias entre las que se incluye a la Secretaría, poseen 29, los órganos desconcentrados 24, las delegaciones 105.

Estos programas sociales, he escuchado mucho la inquietud y creo que podemos corresponder de manera conjunta a ello, yo quisiera señalar que no se trata de retirar la facultad ni la posibilidad de que las delegaciones apliquen programas sociales. Efectivamente tenemos qué ir dentro de este sistema integral hacia ordenar los padrones de beneficiarios y sobre todo ir ordenando el momento en que llega la ayuda social a las personas.

Creo que ese es un reto importante que podemos realizar, podemos llevar de manera conjunta.

Comentar que dentro de los 12 programas que tenemos nosotros, señalar que ha habido buenas noticias.

Se señalaba por ejemplo durante la administración del Jefe de Gobierno, del doctor Miguel Ángel Mancera, nosotros teníamos al inicio 480 mil beneficiarios como padrón máximo del Programa de Pensión Alimentaria, primero se aumentó 20 mil, llegamos al medio millón, y ahora tenemos 10 mil más, de acuerdo a la publicación que hizo el Jefe de Gobierno en la Gaceta, en donde se demuestra que no es necesario esperar la aprobación de un nuevo presupuesto, se demuestra que podemos nosotros utilizando el ahorro, la disciplina presupuestal, pero sobre todo la finalidad social y la visión de un gobierno, podemos atender dentro de nuestros alcances.

Esperaremos la buena voluntad también de las y los señores diputados con este programa de austeridad que han señalado, que de sus ahorros nos puedan transferir un poco más para la continuidad de este programa.

Otros programas los cuales yo quiero señalar y de verdad vengo en la mejor disposición de que vean nuestros programas sociales porque necesitamos de ustedes en cuanto al presupuesto, pero sobre todo en cuanto a aterrizar estos

programas, es el de mejoramiento barrial. Mejoramiento barrial es un programa muy noble porque es precisamente regresar a la ciudadanía los recursos que ellos dan a través de sus contribuciones.

La zonificación o la mapificación de este programa, a diferencia de un presupuesto participativo, no es electoral, es vecinal, es ciudadana, ellos escogen la mano de obra de entre quienes están ahí y deciden en qué ocuparlo. Señalarles que nosotros hemos tenido apoyo importante, se ha reducido el presupuesto, recibimos solamente 103 millones de pesos para este programa y esperamos en coordinación con la Secretaría de Finanzas poderlo incorporar.

Decirles que se han cumplido las metas en cuanto a programas importantes, como útiles y uniformes escolares, hemos llegado a la meta planteada por ustedes asignada de 1 millón 250 mil a través de tarjetas, en donde se entregan las tarjetas, reciben su recurso y no existe ningún tipo de condicionamiento. Todo lo que es el esquema de inversión social, trabajando con sociedad civil organizada en nuevos modelos, en nuevos esquemas, en donde la misma sociedad civil señala hacia dónde tenemos que ir, también ha sido respetado.

Tocar el tema de alimentación, estamos trabajando en ello de manera muy importante no solamente a través del Programa Aliméntate y todos los apoyos que se han dado a las 26 mil familias, reiterar que existen 40 mil familias en situación de pobreza, tenemos identificadas 26 mil, iremos por las 14 mil que faltan, y lo importante es llegar a través de los apoyos alimentarios, a través de los comedores bajo un esquema de empoderamiento; que los nuevos comedores que se abran sean para mujeres, que las mujeres sean quienes los administren y que lo que se brinde ahí no solamente sea alimento sino que sea un alimento con un contenido adecuado en porciones, un índice calórico necesario, pero sobre todo con esa atención que tenemos nosotros que eficientar. Serían parte de los programas que estamos nosotros llevando, los demás vienen relacionados.

Señalar que además acompañan en el trabajo del doctor Miguel Ángel Mancera una serie de hombres y mujeres que conforman un equipo importante y decidido relacionado con la Secretaría.

Está el Instituto de la Juventud, en donde *Mafer* ha logrado la promulgación de una ley aprobada por la anterior Legislatura, que después de 20 años convierte a las y los jóvenes no solamente como un fruto de una generación futura sino como un esquema de empoderamiento actual en la toma de decisiones y participación en los sectores.

Tenemos al maestro Gustavo Gamaliel Martínez en el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, DIF, en donde se atiende el tema desde los no nacidos, hasta de 0 a 6, hasta los adultos mayores, y para ello es algo de destacar estema de *Cuna CDMX*, porque si nosotros no prevenimos la muerte de cuna y no contamos con una cartilla que vaya siguiendo de manera integral el desarrollo armónico del niño y de la niña, creo que no estaríamos atendiendo hacia dónde vamos.

Tenemos a Jacqueline L'Hoist en COPRED, en donde nos hemos destacado no solamente por ser una ciudad incluyente, sino instancias como ONU, donde ha reconocido ahora en este mes del trato igualitario, que el trato igualitario no es un sistema, no es un esquema de gobierno sino es un esquema de visión, un esquema de visión en donde empezamos los servidores públicos y la ciudad se convierte en el trato de todas y todos aquellos que llegan, como una ciudad hospitalaria, incluyente. Se acaba de recibir un reconocimiento por parte del tratamiento a la población afrodescendiente, por parte del señor Embajador de Sudáfrica.

Contamos con el apoyo y la coordinación con el Presidente Carlos Madrid Varela, de la Junta de Asistencia Privada, en donde se ha demostrado que el voluntariado que llega es precisamente fruto de la buena voluntad y de un interés meramente de ayudar y de apoyar por parte de todas las instancias que conforman la Junta.

Contamos con Inmujeres en donde Tere Incháustegui ha apoyado de manera decidida a colocar a la mujer como el centro del empoderamiento de esta Ciudad, en donde se verifica que el presupuesto que se asigna tenga esa visión de género y en donde se determina que temas como violencia en contra de la mujer tienen que ser erradicados, conformando ciudades libres y accesibles.

Contamos al ingeniero Fidel Pérez de León en el Instituto que se hace cargo de personas con alguna discapacidad, que son cerca de medio millón de personas, en donde de manera muy puntual se está convirtiendo una Ciudad accesible, disfrutable por parte de personas con discapacidad, pero además haciéndoles llegar lo que llamamos nosotros herramientas para la discapacidad, que lo que persiguen es precisamente llegar a ellos e incorporarlos a un sistema integral de crecimiento.

Comentábamos sobre el EVALUA, yo quiero decirles que sería importante poder conocer, yo he tenido la oportunidad de conocer a las y los integrantes del EVALUA, decirles que he encontrado profesionalismo, he encontrado capacitación y he encontrado excelencia en todas y todos los integrantes de EVALUA, porque no solamente son investigadores de niveles 3 en el CIDE, en la UNAM, sino que tienen una vocación importante, y en EVALUA tenemos qué seguirnos apoyando para un esquema de acompañamiento.

Preguntaban y hacían la reflexión aquí hacia dónde vamos nosotros dentro de nuestras políticas, la política de desarrollo social es muy sencilla: identificar cuáles son los estados de vulnerabilidad de las personas, diseñar los programas que lleguen de manera inmediata, honesta, eficiente a esas personas, generar las leyes que nos permitan coordinarnos, pero sobre todo tener un sistema de una Capital Social que establezca esa igualdad, ese piso parejo de derechos, que nos permita tener una progresividad para que las personas abandonen poco a poco esa condición de pobreza y que nos permita tener acceso a esta Ciudad para asegurarnos no solamente un sistema de bienestar, sino un sistema que asegure una sostenibilidad de esta generación.

Yo les agradezco, agradezco al señor diputado Presidente de la Mesa Directiva, al señor diputado Luciano, la oportunidad, les agradezco a todas y todos ustedes. Decirles que en el momento que cualquier Comisión cite a su servidor estaremos aquí atentos y decirles que la instrucción del Jefe de Gobierno, del doctor Miguel Ángel Mancera para esta Ciudad, a esta Capital Social es precisamente que hagamos el trabajo con una excelente coordinación y de una manera honesta y eficiente.

Les agradezco el favor de su atención y estamos a la orden para sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuya copia del mensaje del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público, una vez finalizados el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un diputado integrante de cada grupo parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario:

Diputada Abril Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-Humanista; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Olivia Gómez Garibay, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra a la diputada Abril Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Secretario: El más reciente reporte del CONEVAL señala entre 2012 y el 2014 la pobreza en el DF disminuyó en 66 mil personas. No obstante el reto es enorme, pues dos millones y medio de habitantes se encuentran en esa dicha

condición. ¿Puede decirnos qué planes tiene en la Secretaría a su cargo para abatir la pobreza?

¿Qué está pensando aplicar en términos de educación, salud y trabajo?

Conforme el diagnóstico de CONEVAL sobre el avance en el monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas, el DF pasa a ocupar el primer lugar en el 2011 al tercer lugar en el 2013. ¿Puede decirnos qué medidas está tomando en la Secretaría para atender estas deficiencias en calidad de trabajo que EVALUADF, qué avances hay y qué planes a futuro?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

**EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.-** Muchas gracias diputada.

Además voy a aprovechar para atender algunos puntos en su intervención de posicionamiento.

Comentarle que efectivamente nosotros en la disminución de la pobreza como de la pobreza extrema de acuerdo a la medición de CONEVAL, tuvimos un avance importante; tuvimos un avance importante en cuanto a la disminución de la pobreza.

Señalarle que como ya lo reiterábamos, solamente el 1.7 por ciento de la población en la Ciudad de México se encuentra en una situación de pobreza extrema, son esas 40 mil familias de las cuales nosotros estamos dando ahora atención a 26 mil, nos quedarían pendientes 14 mil más por identificar y por atender.

¿Qué es lo que estamos haciendo y que va muy de la mano con lo que usted señala? Precisamente en el tema de CONEVAL estamos diseñando ya un convenio que suscribiremos con ellos porque consideramos que en la Ciudad de México como vamos un poco más allá, por así decirlo, en el tema de atención al fenómeno de pobreza multidimensional, tendremos que incorporar otros factores de medición que ya hemos señalado como el medio ambiente, como la movilidad, como el tema de seguridad jurídica en la propiedad para poder generar un sistema de medición más completo e ir orientando las políticas públicas.

Lo que hemos hecho a través del sistema de capital social en esta atención transversal e integral, precisamente determinar en el momento que llegamos al territorio cualquiera de nosotros, en el caso de *Médico en Tu Casa*, de *Primer Trabajo*, de la tarjeta *Capital Social*, del tema de atención a niños, todo ello lo que hacemos es precisamente ordenar y atender de manera esas atenciones.

Vamos a trabajar mucho con CONEVAL en este nuevo modelo y si lo aprueba aquí alguna Comisión o el Pleno que pudiera mandarse una representación por parte de esta Asamblea Legislativa para que quienes los diputados o diputadas que gusten firmar e ir de seguimiento puedan compartir esos resultados.

En el tema de EVALUADF porque además señalaba usted en su primera intervención, ¿si tenemos tantos programas sociales porque únicamente se evaluaron 7? EVALUA tiene una autonomía técnica. Las determinaciones que EVALUA arroja son meramente objetivas, la objetividad es el primer principio que tiene EVALUA y EVALUA tanto en su metodología como en sus resultados es claro en esos procedimientos.

¿Qué es lo que necesita EVALUA? Lo que necesita EVALUA son mayores recursos para poder llevar a cabo esos sobremuestreos que el INEGI requiere para que acudan y conozcan de manera directa, de manera transparente cómo está la situación de las familias y de las y los habitantes de la ciudad y poder llevar a cabo eso.

Le hemos encargado a EVALUA algo muy importante que es la evaluación de la política alimentaria, o sea no solamente la política alimentaria en cuanto a llegar a través de los apoyos a este rubro de pobreza, sino que nos digan efectivamente si estamos llegando de manera rápida, si estamos llegando de manera y con las condiciones nutricionales, calóricas y de porciones que se tienen qué dar y sobre todo porque creo que lo importante es que contemos cada vez más de manera transparente con mayores comedores, sobre todo cuáles serán las políticas de ubicación de los comedores. Por ahí señalaba que va a existir una iniciativa, creo que es importante, una iniciativa específica de comedores para que se atienda principalmente a quien lo necesita, a las niñas y niños que estudien, a las amas de casa que trabajan y que no pueden preparar los alimentos.

Entonces ese es un tema importante.

Espero haber atendido a su pregunta, diputada. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Abril Trujillo Vázquez.

**LA C. DIPUTADA ABRIL JANETTE TRUJILLO VAZQUEZ.-** *(Desde su curul)* Por último, Secretario, me gustaría mencionar que los diputados del Partido Encuentro Social coincidimos con nuestros compañeros del PRI, PAN, Partido Verde en que se debe de homologar los programas sociales y apoyarnos totalmente la idea que EVALUADF sea totalmente autónomo.

Por mi parte sería todo. De antemano muchas gracias por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria PT-NA-HUMANISTA para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Buenas tardes nuevamente.

Voy al informe del CONEVAL del pasado 4 de diciembre del 2013, en donde reconoció las mejores prácticas de monitoreo y evaluación de programas sociales realizadas por 3 entidades federativas durante ese año.

Al Distrito Federal se le reconoció específicamente por tener el diseño de un sistema que integra y mantiene actualizada la información relevante.

Dentro de los componentes que menciona el informe y hace énfasis de esta última etapa tan importante en las políticas públicas como es la evaluación, son 13 las variables. Por ejemplo, están indicadores de gestión, indicadores de resultados, evaluaciones realizadas, planeación de evaluaciones, en fin y otras, pero hay una en la que no se tiene información y no se presenta en el informe ningún resultado, es la del seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

Yo creo que este componente es de suma importancia porque en el seguimiento a los resultados de las evaluaciones en el camino uno se puede

dar cuenta por ejemplo de errores en las etapas anteriores a la evaluación, digamos errores en la implementación por ejemplo de una política pública o se pueden encontrar en este seguimiento de resultados vacíos en la ley, en alguna ley, que impacte el programa social. Ahí es donde entramos nosotros los legisladores. Esto podría permitir ciertas sinergias entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo para atacar estos vacíos de ley en beneficios de estos programas sociales, o se pueden encontrar por ejemplo potencialidades mismas de algún programa en este seguimiento de resultados. Entonces este componente se me hacer muy importante.

La pregunta es ¿Por qué no se tiene información si se está trabajando en esto o para dónde vamos, qué pasa con este componente? Ojalá me pudiera dar algún comentario al respecto.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Muchas gracias, diputado.

Coincido plenamente con la necesidad de que un esquema de evaluación y retroalimentación de toda política pública no solamente obedece a un principio administrativo, todo lo que se sujeta a una planeación debe de tener un objetivo, este objetivo tiene que ser aplicado, ver las condiciones y las varianzas de aplicación de este objetivo, ver cómo se diseñó en cuanto a sus resultados y obviamente cuando existe un procedimiento de calificación y evaluación tenemos que llevarlo a cabo precisamente para su reingeniería como procedimiento administrativo, además si lo que queremos es continuar y atender programas exitosos que reflejen ahora en el año 2016, porque estamos con resultados de medición de pobreza de 2014, en septiembre de 2016 CONEVAL volverá a atender esta evaluación.

Nosotros tenemos el Sistema de Desarrollo Social, que creo que sería importante a través del manejo en el sistema de desarrollo social de constancias de evaluación acompañadas a través de métodos lógicos que nos

podrían ayudar a determinar cuáles son los puntos específicos a seguir y vincularlos con las instancias responsables.

Lo que nosotros señalamos dentro de este SIDESO, de este Sistema de Desarrollo Social, es precisamente la interacción que tenemos que llevar con todas las instancias para ir acompañando este tema de evaluación.

Decirle que como en todo ello, nosotros estaríamos completamente dispuestos a venir para explicar el funcionamiento de este sistema, señalar cómo se han dado las evaluaciones, cuáles han sido las recomendaciones y establecer un sistema de seguimiento y atención para esta reingeniería, pero sobre todo para este mejoramiento, señor.

Si me lo permite, diputado, fui omiso en mi mensaje en reconocer a la maestra Karina Ocampo de LOCATEL, que también es parte de las instancias que colaboran en la Secretaría, y que LOCATEL pese a que se está convirtiendo en un tema de coordinación con una instancia de C5 en cuanto a la atención de emergencias, nos encontramos, por instrucciones del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa en el diseño de un sistema de localización y atención social, en donde todas las personas a través de un esquema de identificación podrá en su momento estar coordinada toda la Administración Pública para cuando a alguien le suceda algo en la calle, en el domicilio, en el trabajo, de inmediato a través de LOCATEL se convertirá en un instrumento de localización y atención social.

Entonces, diputado, espero haber correspondido a su pregunta.

Decirle que efectivamente es importante esto y además reitero su primera participación, porque lo que usted está señalando cumple con dos alcances, es un sistema de diseño de política pública, pero además es un esquema de filosofía y de pensamiento muy importante en todos los programas sociales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado José Alberto Benavides Castañeda.

No desea hacer uso de su derecho a réplica, gracias.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario: ¿Cuál será el impacto de los recortes presupuestales anunciados a los recursos federales que son empleados en los programas de desarrollo social? ¿Cómo se traducirán estos recortes, es decir, en recortes de programas o de personal?

Señale cuáles son los mecanismos que se implementaron para evitar el uso electoral de los programas sociales por parte de los servidores públicos.

Señáleme también cuáles son los resultados de la investigación sobre las denuncias públicas hechas en el pasado proceso electoral sobre el uso proselitista de los programas sociales, ya que en usted recae mucho peso de la ciudadanía y que sabemos que toda ciudadanía está sobre los programas sociales, porque sinceramente es lo que ayuda un poco o mitiga un poco el gasto a las familias de esta ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Diputada Nury, primero agradezco los comentarios de su primera intervención porque denota que usted leyó de manera muy acuciosa y detenida, sobre todo por los números y el alcance de sus comentarios del informe que presentamos.

Decirle que para nosotros es importante no solamente que se respete sino que se potencie el presupuesto que recibimos año con año por parte de esta Legislatura.

El Jefe de Gobierno fue claro ya en la instrucción de que en el paquete presupuestal que se enviará a este órgano soberano de gobierno se respetará en cuanto a monto el presupuesto asignado para los programas sociales de la ciudad, él señaló que se podrán recortar, se podrá apretar el cinturón en

muchos lados, menos en los programas sociales, pero nosotros tenemos la obligación de corresponder al uso de ese presupuesto.

Señalaba usted también en su primera intervención cuáles son los criterios que ocupamos nosotros para que ese presupuesto se ocupe en los programas sociales de una manera transparente y honrada.

Decirle que si nosotros sabemos cuáles son los estados de vulnerabilidad y la población que está dentro de esos estados de vulnerabilidad, sabemos en qué zonas se ubican dentro de la ciudad y tenemos los programas que de manera directa sin ningún condicionamiento, porque el uso de un programa para un fin ajeno al completamente institucional es un condicionamiento, es el yo entregar pidiendo algo a cambio, o sea si nosotros instauramos en la cotidianeidad, en el día a día este sistema, yo le puedo señalar que los programas sociales van directamente a la gente que los necesita únicamente por el hecho de que los necesita, por encontrarse dentro de una ciudad plena de derechos, donde esos derechos se ejercen sin ningún condicionamiento, donde esos derechos se ejercen sin ningún fin al meramente ajeno del propósito de atender una situación de vulnerabilidad o debilidad, pero sobre todo en donde las instituciones y los procedimientos son claros.

Yo, si me lo permite, voy a aprovechar este momento porque quisiera entregarle a nuestro diputado Presidente de la Mesa Directiva dos documentos. El primero, se habla mucho del tema de los padrones. Un padrón en materia de desarrollo social lo único que debe de contener es quién lo recibe, por qué lo recibe y cuál es la finalidad que se está dando, no se trata de victimizar a ninguna persona que necesite haciéndole preguntas, requiriéndole información innecesaria, que lo único que hace es victimizar, es ahondar más en esa situación que vive.

Hemos estado y agradezco la presencia de nuestro Presidente de INFODF, porque la transparencia y el acceso a la información permeó en la Secretaría, decirle que suscribimos un convenio, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social, una vez que concluye el proceso de ejercicio de gasto, es decir el último día del mes de diciembre, tenemos 3 meses para publicar y hacer del conocimiento de todas y todos los padrones.

Decirle que en este momento entrego a nuestro diputado Presidente de la Mesa Directiva la versión electrónica de todos los padrones de los programas sociales de la Secretaría, pero además lo invito a que consulte el portal [www.sedeso](http://www.sedeso) en donde esos padrones serán públicos.

Otro punto, muchas veces la aplicación discrecional es el romper las reglas, y yo lo que diría cuáles reglas, entonces también me voy a permitir hacer entrega, por instrucciones del Jefe de Gobierno, de las reglas de operación para el año 2015 de todos los programas sociales registrados en nuestro sistema de desarrollo social de la Ciudad.

La finalidad de la entrega de estos programas es que ustedes los conozcan, el Jefe de Gobierno, que saben que es una facultad exclusiva del Jefe de Gobierno todo el tema reglamentario y programático, él dijo llévalos, si las y los diputados consideran que algo se tiene que modificar, con gusto nos sentamos y como nosotros también queremos participar de la agenda legislativa, es justa correspondencia que las y los diputados participen en el diseño de los programas de la Ciudad.

En espera, diputada, de haber atendido la pregunta y además que nos encontramos a la orden para cualquier tema, cualquier duda que se dé, estaríamos nosotros atentos a venir y a explicar nuevamente el alcance de todas acciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Nury Delia Ruiz Ovando.

**LA C. DIPUTADA NURY DELIA RUIZ OVANDO.-** *(Desde su curul)* Agradezco, señor Secretario y una servidora quiere confiar en usted que los programas sociales se lleven conforme a la ley.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Secretario: Utilizaré la misma lógica que usted viene exponiendo, sobre todo en materia de deciles y percentiles comparados, usted comparó con París y usted lo comparó a nivel nacional, usted hizo distintas comparaciones y a mí me interesaría mucho seguir esa lógica, me parece que es conveniente, sobre todo porque es la única que tenemos disponible para ver las estructuras de desigualdad en nuestro país y en el mundo acorde a los recursos que tenemos.

Me gustaría específicamente compararla con la delegación Álvaro Obregón, por ejemplo en la partida 4412, hay una partida de SEDESO 4412 que va destinada a ayudas sociales, a personas u hogares de escasos recursos. En Álvaro Obregón tenía una vertiente que destinaba 4 mil 500 pesos al año a jefas de familia o cabezas de familia y así beneficiaría a 7 mil personas. Durante las campañas pasadas en Álvaro Obregón estuvo, el gobierno delegacional estuvo abanderando este programa social y una vez pasadas las elecciones lo desapareció, no sé por qué lo desapareció si los programas sociales tienen el carácter universal, tampoco a qué se debe a que más de 7 mil familias hoy están reclamando en la delegación Álvaro Obregón que qué pasó con ese apoyo o que se está lucrando con su propia política.

Al manejar esta lógica de diferencias, a nosotros por supuesto que no nos gustaría ver ni esa política en el futuro que yo estoy seguro y convencido que usted no lo va a permitir, ni tampoco la política de la directora de EVALUA, que más bien pareciera la secretaría particular del último Secretario de Desarrollo Social y no un contrapeso y peso para evitar los abusos.

A partir de esta premisa a mí me encantaría revisar y ver y que usted nos pudiera proponer, sobre todo porque es el gobierno y nosotros lo apoyaríamos por supuesto, un plan de desarrollo social hacia 2030 como lo hemos venido pidiendo, sino solamente en materia de desarrollo urbano y vivienda, sino también en materia de desarrollo social.

¿Esto qué significa? ¿Cómo los ciudadanos van a poder ejercer plenamente los derechos sociales? Hasta que la pobreza extrema se haya erradicado, a pesar de que usted nos comenta que tiene alrededor de 1.7 por ciento del Distrito Federal, lo queremos que se erradique y lo que buscamos es que los mexicanos con su propio esfuerzo y su propia iniciativa alcancen niveles de

vida digna y sostenibles, un desarrollo humano integral y que abarque las dimensiones como la cultural, la ambiental, la económica, la social.

Ese *Plan 2030* sería fundamental para que esta Ciudad siguiera siendo la pionera en materia de desarrollo social en el país, pero sobre todo para evitar aquellos atentados de convertir la política social en una política electorera y mercantil. A nosotros nos encantaría ver una propuesta de su parte en donde se involucre por ejemplo estancias infantiles y las estancias infantiles por colonia para que puedan generar empleos a madres de familia que hoy son las que más necesitan no solamente empleo sino como usted lo señaló, generar empoderamiento para dirigir esta sociedad.

Requerimos también aumento de ofertas de espacios para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo, especialmente hacia las mujeres y el desarrollo de zonas prioritarias.

En la Comunidad Europea y continuo con la misma lógica de usted, hay varios recursos por ejemplo las bases estructurales de los municipios o de los condados de la Unión Europea por las que cierta infraestructura tiene que ser como mínima, hablando de carreteras, caminos y cierta infraestructura social.

A nosotros nos gustaría que el Gobierno del Distrito Federal preparara una propuesta hacia 2030 en donde no haya colonia del Distrito Federal que no cuente con doctor, en donde no haya colonia en el Distrito Federal que cuente con una infraestructura básica, lo que significa dejar de entregar para empezar a construir población y generar un esfuerzo. Con eso yo creo usted sí se podría coronar y nosotros no sólo les recordáramos sino que pasaría a la historia como un verdadero hombre de izquierda y con un gobierno que atiende las necesidades de la población.

Gracias Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

**EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.-** Muchas gracias diputado Zárate por el favor que me hace para poder responder a tu pregunta.

Decirle que es importante. Yo ahorita identifico dos programas relacionados con mujeres, uno operado directamente por la Secretaría de Desarrollo Social y otro implementado a través del Sistema DIF.

El que tenemos nosotros es el *Seguro Contra la Violencia*, que va dirigido a mujeres que son víctimas de violencia y que lo que se refiere es precisamente primero sacarlas de ese estado en el que están y después darles todas las herramienta de capacitación, apoyo y contención emocional y preparación para que lo puedan hacer.

Nosotros tenemos como meta dos mil mujeres, pero una característica de este programa social es que una vez que alcancen el apoyo no se lo podemos retirar, porque lo que haríamos es precisamente devolverlas o arrojar nuevamente a una situación igual o peor en la que se encuentran.

El otro es el que opera el Sistema DIFDF que es apoyo a *Madres Solas Residentes*, en el cual se hablaba mucho aquí de la familia, pues gran parte de la familia de la Ciudad son mujeres que son cabezas de familia y en ese programa también se le da un apoyo económico en donde tenemos previsto atender a 25 mil mujeres, pero que también una que alcanzan eso no se le puede retirar, sí voy a tomar este caso.

Muy probablemente pudiera usted señalar que además de programas sociales tenemos lo que se denominan *Metas Institucionales*; metas o actividades institucionales que las delegaciones desarrollan y que van condicionadas a la suficiencia presupuestal, pero creo que también un tema que pudiéramos trabajar, yo reitero verdaderamente la voluntad y la eficiencia de las delegaciones no puede ser cuestionada cuando se trata de atender necesidades y vulnerabilidad social. Lo ideal y lo importante que es algo que usted señalaba a es generar padrones específicos de atención, señalaba usted por ejemplo el tema de comedores en su primera intervención.

Manejar los padrones de manera integral y las acciones de manera ordenada que nos permita en algún momento si estas mujeres tenían esa carencia y la delegación no puede continuar en la atención, que nosotros viéramos de qué manera nos podemos sumar para evitar todo esto. Yo coincido con eso.

Reiterar que en el tema de medición EVALUA se ha enfocado en algo importante que es algo referente a nivel nacional, que es un sistema de bienestar y ese sistema de bienestar es precisamente lo que nos permitiría asegurar la supervivencia de las delegaciones.

Se hacía un ejercicio muy importante hace rato sobre la proyección del crecimiento y la tendencia poblacional en nuestra ciudad y en 2030 el 21 por ciento de la población seremos personas adultas mayores, pero eso no significa que solamente ese 21 por ciento de personas adultas mayores requieran de un sistema de atención social, tenemos también a los niños y a las niñas que hasta el momento de ser jóvenes y tener una actividad productiva, tampoco podrán atender la supervivencia y el costo económico de los demás.

Entonces estamos hablando que en 2030 la población dependiente económicamente de la población activa, de quienes estarán trabajando, tendrán un trabajo seguro el 65 por ciento, es decir, nuestro bono demográfico en ese momento de dependencia económica será de un 65 por ciento sobre ese 35 por ciento de la población económicamente activa.

¿Qué es lo que necesitamos? Ir planeando desde ahora como usted bien lo señala para llegar no en un aspecto ahora anual y ahora sexenal, sino generacional de supervivencia de una ciudad. Por eso me refiero que capital social es un modelo de ciudad en donde podemos ir llenando todo esto.

Estamos a la orden como siempre, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Fernando Zárate Salgado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.-** *(Desde su curul)* Gracias, Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACIÓN ALFARO CAZARES.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario:

Quiero expresarle mi reconocimiento por la calidad de su participación, que muestra no obstante el poco tiempo que lleva al frente de esta importante responsabilidad su conocimiento y dominio de la materia.

Por eso considero que no puede usted dejar de considerar, de atender las expresiones que varios de los compañeros de distintos partidos políticos han formulado con relación a la percepción que tenemos sobre el uso político discrecional electoral de los programas sociales que se ha hecho en la ciudad y que fueron evidentes en el pasado proceso electoral, pero no se trata aquí de debatir sobre esa percepción que tenemos los partidos políticos aquí representados.

Se trata de que quede muy claro que nosotros seguimos viendo mucha dispersión y falta de focalización de los programas sociales que deriva en escasa transparencia y por supuesto en una falta importante de rendición de cuentas.

Es importante destacar que el último informe del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, reporta que en la Ciudad de México contamos con 243 programas sociales, que duplican esfuerzos según el informe, carecen de transparencia y sobre todo mantienen inercias clientelares. Es el informe de un organismo internacional, el documento que se nos presentó habla de 176 programas sociales, usted mencionó en su intervención 158 programas sociales.

El mayor problema, entendemos nosotros quienes hemos vivido este tipo de actividades, la mayor dificultad en la implementación de los programas sociales es la integración de los padrones de beneficiarios, desde la ubicación de las zonas, la población objetivo, la elaboración de los diagnósticos y finalmente la definición de las personas que reciben los beneficios.

En todo ese proceso se pueden dar fenómenos que distorsionen los objetivos, los propósitos de estos programas sociales. No se trata de pedirles mayor información a los beneficiarios, se trata de ubicar con precisión quiénes son

esos beneficiarios, para evitar precisamente el uso político, para evitar que los beneficios se concentren en personas o en grupos que garanticen determinada rentabilidad política.

Eso, eso distorsiona un programa social, y se trata de perfeccionarlos, se trata de que los órganos de gobierno de la Capital de la República podamos actuar en coordinación para perfeccionar las políticas de desarrollo social.

Por eso es que entendemos y se maneja en el documento que nos entregaron, que existe todavía una gran área de oportunidad en la integración de estos padrones de beneficiarios.

Usted ha hecho entrega de documentos que son públicos, señor Secretario, y que los diputados tenemos la obligación de conocerlos para poder contribuir con el Gobierno de la Ciudad al perfeccionamiento de estos sistemas.

La pregunta en términos muy concretos, señor Secretario, es sobre la viabilidad que usted ve para la integración de un padrón único de beneficiarios que nos permita ampliar el alcance de los programas sociales y eliminar esos sesgos de utilización política de los mismos.

Si así lo considera, qué medidas se tienen consideradas para la implementación de este padrón único de beneficiarios que nos permita una mayor eficacia en el ejercicio de los mismos y sobre todo mayor coordinación entre los diversos niveles de gobierno.

Por su respuesta, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

**EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Diputado, comentarle algo que considero que es muy importante. Como tenemos plena coincidencia en la finalidad creo que podemos ordenar de manera muy eficiente el método.

Creo que de lo que he escuchado y de lo que nosotros compartimos como parte de una visión de proyecto del Jefe de Gobierno, del doctor Miguel Ángel

Mancera, y personal, creo que nosotros tenemos establecidas cuáles son las metas y la claridad con la que tenemos que atenderlas.

La primera de ella, la más inmediata, la más urgente, pero que resulta la más dolorosa, es el tema de pobreza extrema, y el tema de pobreza extrema va relacionado íntimamente con el tema del no acceso a una alimentación, y después de ello tenemos que abordar el tema de pobreza desde un punto de vista multidimensional para su atención multidisciplinaria y para ello es preciso tener efectivamente una evaluación integral de las políticas de desarrollo social de la ciudad, que es lo que estamos llevando.

Lo que nos señala CONEVAL es que las políticas en materia de combate y abatimiento de la pobreza en los dos aspectos en la Ciudad de México son exitosas. Busquemos el antecedente que queramos, el número que sea, son exitosas, es decir, si existe una tendencia de mayores personas en pobreza, nosotros vamos hacia la baja.

Lo que tenemos qué hacer es efectivamente conocer, como usted muy bien lo señala, en dónde se encuentran, quiénes son y por qué van a recibir. Esos, señalaba yo, que son los tres elementos principales de un padrón, porque si nosotros consideramos al padrón ajeno o diferente a una mera herramienta de política social, es en el momento que lo distorsionamos; si nosotros consideramos que un padrón va a arrojar información ajena, adicional, diferente para cualquier otro tipo de fin, cualquier otro tipo de fin, sería algo plenamente perverso y penalmente sancionado.

Yo coincido que si vamos a evaluar o estamos en proceso de evaluación de las políticas públicas en materia de desarrollo social en la ciudad porque son exitosas, veremos cómo estamos consolidando nuestros padrones, considerados entre ellos delegacionales y de gobierno central. Juntemos esos padrones, veamos cuáles son no solamente los padrones sino las políticas, porque en el tema de pobreza si ya establecimos el primer escalón, que es alimentario y después multidimensional y después ir más allá en un tema de un enfoque de un sistema de bienestar, veamos cuáles son los estados de vulnerabilidad que atendamos y después de esos estados de vulnerabilidad, educación, servicios, alimentación, vivienda, trabajemos sobre un esquema de medio ambiente y movilidad.

¿Qué nos va a permitir a nosotros arrojar como ciudad? Lo que nos va a permitir arrojar es un sistema sólido, robusto, que continúe siendo referencia de esas políticas.

Señalarle que efectivamente hay algo muy importante que hemos visto y que estamos trabajando. Esta semana tuve reunión con un área de Oficialía Mayor, que es la Coordinación General de Modernización Administrativa. La Coordinación General de Modernización Administrativa, por instrucciones del Jefe de Gobierno, ha tenido un logro muy importante. Cuando el Jefe de Gobierno llegó, el Manual de Trámites y Servicios, que si lo imprimiéramos llevaría bastantes centímetros de altura, constaba de cerca de cinco mil trámites, esto se redujo a casi el 50%.

En la parte de desarrollo social es lo mismo. No podemos llegar compañeras y compañeros de diversas instancias de gobierno a decir *ahora yo vengo a requerirte a ti información para determinar si estás vulnerable*, y le preguntan lo mismo, y otra vez, y otra vez. Esa parte del manejo de información tiene que ser muy delicada, no podemos ofender, no podemos ofender a las personas que necesitan el apoyo, porque además esas personas no solamente se les atenderá en la materia alimentaria, tendrán que ser atendidas en materia de salud, tendrán un adulto mayor que requerirá atención inmediata.

Entonces, yo creo que en esa parte de diseño estamos trabajando y para mí mi escenario ideal sería si el Jefe de Gobierno me da la oportunidad, poder presentarme antes o el año que entra ante todas y todos ustedes y que tengamos un sistema sólido, un sistema integral precisamente de evaluación.

Respondiendo, claro que sí yo veo viable dentro de la política pública de la ciudad un padrón efectivo de beneficiarios, un sistema integral y articulado de acciones de beneficio social, y ya tal y como lo señalábamos en su momento con el diputado Benavides, un esquema de evaluación y retroalimentación, sí estaría de acuerdo diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado José Encarnación Alfaro Cázares.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** *(Desde su curul)* Sólo para agradecer la respuesta y reiterarle la disposición de nuestro grupo parlamentario de apoyar todas aquellas medidas que fortalezcan la política social en la capital de la República.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Lourdes Valdez Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Señor Secretario:

A nombre del grupo parlamentario van a ser tres preguntas muy breves.

Las acciones de vinculación comunitaria y de participación ciudadana son un pilar fundamental en la política social, es en tal sentido que eventos como el Encuentro de Red Universitaria de la Responsabilidad Social son positivos siempre y cuando se les dé el seguimiento debido. La pregunta es: ¿Cuáles serán los mecanismos jurídicos y administrativos para incorporar estas propuestas en la política social de la ciudad?

La segunda sería, respecto al impacto social del programa Aliméntate, se incorpora que para el 2015 tiene como meta incorporar a 26 mil 279 familias, ¿podría precisar cuál es el estado real del cumplimiento de esta meta hasta este momento?

La tercera sería, a pesar de estar establecidos en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, el informe no arroja datos sobre los trabajos y los resultados del Consejo de Desarrollo Social, la Comisión Interinstitucional del Desarrollo Social y los Consejos Delegacionales de Desarrollo Social, ¿nos puede explicar los motivos de esta omisión?

Eso es todo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a la pregunta formulada, hasta por 10 minutos.

**EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Sí, muchas gracias, diputada.

Primero retomar lo que usted señalaba de manera muy acertada en su primera intervención cuando señalaba que nos encontramos ante una nueva generación de programas y de esquemas en materia de desarrollo social. Creo que su postura es plenamente acertada porque estamos refiriendo no solamente pasar de un tema de entrega de apoyos directos, sino ir ligando esa entrega de apoyos con un sistema de normas e instituciones que pueda pasar además a un sistema de ordenar todas las autoridades para atender todas las necesidades.

Señalarle que efectivamente nosotros tenemos previsto el apoyo dentro del programa Aliméntate, éste es un apoyo en una transferencia en especie para la cual nos fueron asignados casi 63 millones de pesos, atender a 26 mil familias.

Ya contamos en este momento con la cobertura total de esas 26 mil familias, sin embargo señalarle que del mismo tema de CONEVAL, tenemos que atender a 14 mil más, si queremos dar esa erradicación total del hambre en la Ciudad, tenemos que llegar a 14 mil más y ahora la tarea que tenemos conjuntamente con EVALUA es ubicarlos, hacer el diagnóstico muy rápido. Quiero compartirle y se me olvidó traer aquí el libro de evaluación, cuando llegamos nosotros, para nosotros entregar una transferencia en especie del apoyo alimentario, se hacían cerca de 50 reactivos a la persona.

Estamos trabajando ahorita con EVALUA, estamos trabajando ahorita con Oficialía Mayor para que de manera directa y a veces tardábamos, y aquí quiero reconocer, a veces hasta 3 meses en hacer la calificación, vamos a reducir evidentemente los tiempos y vamos a eficientar evidentemente el esquema de atención. Para ello requeriremos también la colaboración y el acompañamiento que todas y todos ustedes hagan, porque precisamente es un apoyo en especie, tendríamos que hacerlo llegar y que conjuntamente con el tema de comedores públicos y comunitarios y populares que lleva el sistema DIF, creo que podemos atender bajo otro esquema, también bajo una nueva generación de atención alimentaria a la población de la Ciudad.

En el tema de los consejos y comisiones que en materia de desarrollo social, señalarle que son órganos colegiados en donde se presentan tanto los nuevos programas y acciones institucionales de las dependencias, órganos y delegaciones y en donde se modifican o se dan de baja o se retiran en cuanto

a su aplicación. En el momento que estábamos señalando este número de programas sociales que compartíamos con el diputado Alfaro, esos son los que en estos comités han sido aprobados y se refleja obviamente en la existencia de esos programas y acciones institucionales.

Lo que sí podríamos hacer y voy a revisar el funcionamiento de los comités y yo le informaría plenamente, diputada, es que nos puedan acompañar una representación de esta Asamblea Legislativa para que estén al tanto sobre los criterios, las metas financieras o presupuestales y la población objetivo que se persigue dentro de todas y cada una de las delegaciones para que se pueda dar esta concordancia que señalábamos entre políticas e instituciones.

Entonces nosotros haríamos llegar esa información y nosotros también haríamos llegar con claridad esa forma de participación que usted requiere, diputada, con todo gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la diputada Lourdes Valdez Cuevas.

**LA C. DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.-** *(Desde su curul)* Sería todo, señor Presidente.

Muchas gracias Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.-** *(Desde su curul)* Co su venia Presidente.

Primero, bienvenido a este Recinto; agradecerle a usted, Secretario de Desarrollo Social, lo expuesto, la política pública y la política social de la Ciudad en un gobierno de izquierda que nos ha caracterizado es importante y también desde aquí enviarle nuestras felicitaciones a nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Mancera, por la sensibilidad y ampliación del Programa *Aliméntate* para nuestros derechohabientes adultos mayores. Desde aquí muchas

felicidades al doctor Mancera porque eso habla de que tenemos un gobierno que está preocupado por la gente más vulnerable de esta Ciudad.

En base a eso preguntarle, Secretario, ¿que además de las *Pensiones Alimenticias para los Adultos Mayores* qué otras acciones sociales han implementado a beneficio de esta población?

La otra y uno de los temas que yo creo que ha causado aquí revuelo y temas que nos preocupan yo creo que a todos los grupos parlamentarios y que hemos visto funcionarios de desarrollo social en diferentes gobiernos cómo han utilizado obviamente los espacios para hacer trabajo y politizar los apoyos que son en beneficio de la comunidad y me refiero, porque es muy fácil venir y criticar aquí muchas cosas, pero por ejemplo le vamos a solicitar que se vuelva a dignificar el Instituto de Asistencia Integral Social, que son los *IASI*, porque yo recuerdo que en el gobierno donde estaba la doctora Márquez, la doctora Márquez hizo un excelente trabajo, en derechos humanos y un trato digno fue eficiente, pero desafortunadamente llegan compañeros y ahora de hecho legisladores y me refiero a Martí Batres y me refiero también al compañero diputado César Cravioto, que cuando llegan a desarrollo social como responsables de *IASIS*, este trabajo obviamente lo politizan con apoyos de *IASIS* para en ese momento su fuerza.

Sí lo quiero comentar porque la pregunta va que como todos estamos preocupados precisamente por la transparencia y rendición de cuentas, ¿qué está haciendo, Secretario, para reforzar en la aplicación de programas sociales que no sean utilizados electoralmente y cómo los va a brindar?

La otra también, que desde aquí quiero mandarle un fraternal saludo a nuestro compañero Cuauhtémoc Cárdenas, ya que él fue quien creó PROSOC, él fue quien creó PROSOC y no Andrés Manuel.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por diez minutos.

**EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.-** Gracias diputada.

Fíjese que el tema de adultos mayores se convierte en un tema prioritario y necesario de atención de manera sensible, tal y como usted lo señala, para el Gobierno de la Ciudad y para todas las instancias que ejercemos gobernanza en este Distrito Federal.

Comentábamos hace poco que nuestro bono demográfico cada vez va a menos, la población económicamente activa será menos en unos años y perdón que lo señale así, la pregunta que se hace de manera cotidiana cuando nos vamos a convertir en adultos mayores es ¿quién se va a ocupar, quién va a cuidar de nosotros?

Aquí es importante el tema del cuidado como un esquema integral de atención de las personas adultas mayores, y me refiero a ello no solamente complementar nuestro tema de *Pensión Alimentaria*, decirle que una de las instrucciones del Jefe de Gobierno ahora que llegamos es que nuestra *Pensión Alimentaria*, estos mil 49 pesos se depositan de manera inmediata, sin dilatar un solo día en cuanto a la dispersión porque lo requieren, pero además requiere esta profesionalización de la cultura del cuidado primero por nuestras 1 mil 200 educadoras.

Quiero decirles que cada educadora del Instituto de Atención al Adulto Mayor a veces tiene bajo su cargo hasta 600 adultos mayores y es una labor encomiable de nuestras compañeras educadoras porque no solamente se ocupan de que sean atendidos, si no que sean defendidos y que sean representados, pero sobre todo de que sean felices.

Las educadoras del Instituto del Adulto Mayor han adquirido una sensibilidad importante para tener ese contacto con nuestra población de personas de edad, porque también se llama personas de edad de acuerdo a una definición por ahí de la ONU, de que puedan ellos disfrutar.

Nosotros nos ocupamos de dos grandes ramas en el tema de adultos mayores, la geriatría que es la parte médica, ya sabemos qué es lo que nos duele y qué es lo que nos va a doler y apostamos por un tema de prevención.

Tenemos identificadas cuáles son las principales dolencias y enfermedades de las personas adultas mayores y a dónde tenemos que llegar, la geriatría, el cuidado médico, el cuidado de la salud, pero la gerontología es la funcionalidad

del adulto mayor y la funcionalidad del adulto mayor va encaminado no solamente a apoyos, va encaminado a temas de apropiación del espacio público, del desarrollo de la potencialidad que el adulto mayor tiene.

Una de las primeras acciones que compartimos con el Jefe de Gobierno y que ya nos autorizó, es transformar 132 que denominamos escuelas del adulto mayor y consideramos que el adulto mayor no va a aprender, va a participar, va a desarrollarse y de va a potencializar. Entonces yo espero en breve poder compartirles el nuevo modelo de estos centros.

Otro punto es medidas innovadoras de acuerdo a la realidad que tienen nuestros adultos mayores, se trataba de manera muy importante el tema de créditos para adultos mayores, o sea las instituciones bancarias no cuentan a los adultos mayores porque no son sujetos, no son personas sujetas de crédito. Lo que nosotros queremos hacer es que precisamente ese apoyo que da el gobierno, que el gobierno se convierta en avala y que las personas reciban ese recurso y el gobierno será quién responda.

Hay otros temas por ahí legislativos importantes que yo pongo sobre la mesa como tema de estudio. Por ejemplo hemos encontrado que muchas personas adultas mayores tienen como único patrimonio su casa y ellos quieren seguir viviendo ahí pero no cuentan con otros recursos.

Si nosotros pudiéramos lograr que una institución, instituciones bancarias refirieran que hay una figura ya conocida en España y en otros países que denominamos hipoteca inversa, que es que un banco valore el inmueble, le da una cantidad cierta a nuestras personas adultas mayores mientras viven y al final cuando fallecen los herederos tienen dos opciones o pagan la deuda o pierden el inmueble.

Este tipo de figuras deben de ir complementadas, pero sobre todo aquí lo que señalamos es un tema de cuidado, el tema de cuidado que vaya desde manera inmediata para que a las personas adultas mayores por lo menos exista quien las lleve a hacer las compras a la tienda, le cargue las bolsas, que se ocupe de que esté hasta cuidado de tiempo completo.

El Jefe de Gobierno anunció en su comparecencia un instituto sobre el tema de estudios de la vejez. Yo creo que tenemos que acompañar precisamente ese

instituto porque va a ser referencia nuevamente a que, por ahí escuché un comentario un poco ofensivo, que decía vamos a ser una población vieja, qué vergüenza que se hagan ese tipo de comentarios, al contrario, vamos a ser una ciudad con una población que disfrute los espacios.

Tocó usted un tema muy importante que por cuestiones de tiempo no pude referir, son los 10 IASI que conforman nuestro Instituto de Asistencia e Integración. Nosotros tenemos que generar ya y estamos trabajando en ello un sistema de atención total, de atención oportuna a nuestras personas en situación de calle.

En su momento cuando tuvimos oportunidad de trabajar aquí con las condiciones de la anterior Legislatura, el Jefe de Gobierno fue claro que en esta ciudad no se genera ni limpieza social ni retiro de personas en situación de calle, lo único que tenemos que hacer es contar con los recursos donde trabajemos con las personas en situación de calle en el tema de adicciones, en el tema de salud.

Estamos en la tercera generación de población vinculada con situación de calle, ya vamos por la tercera generación. Tenemos que acercar educación, tenemos que acercar todo este esquema integral de atención que creo que sería muy importante, estamos trabajando en un protocolo, Jacqueline L'Hoist del Consejo para Erradicar la Discriminación lo está haciendo, bajo un enfoque, bajo una visión meramente de atención.

El otro tema, que yo así lo llamo y perdón que lo diga con esta crudeza, son que dentro de nuestros 10 CAIS todas las personas que tienen alguna enfermedad o alguna discapacidad mental severa y que no quiere la familia o que no puede la familia, que no quiere otras instituciones de atención gubernamental o instituciones de salud privadas o de albergue, van con nosotros a nuestros CAIS.

Quiero serle sincero, tenemos mucha necesidad en esos centros, necesidades desde que cuenten con las medicinas, necesitamos médicos que sean psiquiatras y que puedan prescribir medicinas para control de enfermedades mentales, necesitamos ambulancias para los traslados, necesitamos camillas para los traslados, pero sobre todo necesitamos también trabajar con las

personas que están ahí y que tienen qué atender y que cuidan de la mejor manera a las personas que tenemos internas.

Entonces yo invito, diputada, con los compañeros y compañeras diputados que quieran hacer una visita a los CAIS, que nosotros podamos señalar qué es lo que estamos haciendo.

Existe una buena voluntad importante también por instancias de la iniciativa privada. Una de las primeras acciones que hicimos fue que cualquier donación que hacen las instancias privadas está registrada en tiempo real en nuestra página de Internet. Si alguien va y da medicinas, pañales, en ese momento se le asigna un folio, ese folio dice quién dio, si quieren también puede dejarse ahí nada más por el folio, dice quién dio, qué dio, a qué persona se le entregó, dentro de qué centro.

Sí tenemos muchas carencias, es un punto importante que yo les pediría que pediría que pudiéramos apoyar en nuestro presupuesto y que están abiertos a hacer las visitas y nosotros compartirle cuál es. Nosotros recibimos de estos 10 centros 4 remodelados y queremos en este periodo que nos queda concluir la remodelación de 6.

Notarán que hubo una diferencia de criterio, por ejemplo en los primeros 4 que nos entregaron había jardines muy bonitos, pero ahora vamos a quitar un poco los jardines y nos vamos a avocar un poco más en las áreas de atención, en las áreas de evaluación médica, en las áreas de comedores.

También ellos requieren apoyo importante en el tema de alimentación, en el tema de medicamentos, en el tema de cuidado, pero sobre todo en el tema de que no los olviden. Eso creo que es algo muy importante.

Espero haber respondido de manera oportuna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Francis Irma Pirín Cigarrero.

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Olivia Gómez Garibay, del grupo parlamentario del Partido MORENA, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA OLIVIA GÓMEZ GARIBAY.-** *(Desde su curul)* Buenas tardes, señor Secretario José Ramón Amieva. Sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Antes de hacerle las preguntas correspondientes quisiera precisarle algunos antecedentes que motivan nuestros cuestionamientos sobre la materia.

De todos es conocido y se ha hecho público que los programas sociales fueron utilizados para condicionar a las personas beneficiarias a que votaran por el partido que llevó al doctor Mancera al Gobierno del Distrito Federal. Esto de manera indiscriminada en la pasada elección electoral, pues vimos con tristeza que amenazaron con quitarle los programas sociales a la población más vulnerable, operando dichas prácticas principalmente en zonas marginadas, donde incluso personas beneficiarias de los programas sociales brigadeaban a favor del partido que hoy se dice de izquierda y que es claramente un partido de Estado de esta Capital.

Por otra parte, es importante mencionar que para esta representante popular y para el grupo parlamentario de MORENA es muy preocupante la situación de miles de personas de la tercera edad, que como sabemos una vez que tramitan y cumplen con todos los requisitos que establece la Ley de Adultos Mayores para obtener su pensión universal se les tarda hasta dos o más años para darles respuesta a los solicitantes, esto si antes no fallecen, como ha pasado, práctica de gobierno que viola la ley y sin dar siquiera una explicación honesta o justificación a los ciudadanos.

Por lo anterior, me permito hacerle las siguientes preguntas: ¿Qué medidas de prevención tomará usted, señor Secretario, para evitar el uso faccioso que se les da a los programas sociales en las delegaciones para evitar que se lucre con la pobreza de los habitantes de esta ciudad?

Señor Secretario: ¿Cómo se va a solucionar este problema? ¿Cómo van a acceder los miles de adultos mayores a este derecho sin que se les siga retardando su pensión? ¿Qué va a hacer el Gobierno del Distrito Federal para evitar seguir violando flagrantemente la ley?

Como sabemos problema de recursos no lo es, ya que el martes pasado 29 de septiembre el Secretario de Finanzas manifestó que en el Distrito Federal

existen finanzas sanas, recaudación histórica, que el Gobierno del Distrito Federal tiene unas finanzas independientes, que existe un superávit histórico que asciende a 14 mil millones de pesos durante los dos últimos años. Entonces, debemos entender bajo este panorama que falta sensibilidad del gobierno ante el pueblo.

Le recuerdo que el pueblo es quien manda, ya que no existe razón alguna para que miles de adultos mayores se encuentren en listas de espera hasta 3 años sin recibir su pensión a que tienen derecho.

Asimismo, agradezco me conteste qué acciones específicamente ha emprendido su dependencia para dar a conocer a la población los más de 150 programas sociales vigentes y que los mismos no sean utilizados con fines electorales o de beneficio partidista, reitero, como se pudo observar en las pasadas elecciones.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

**EL C. MTRO. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Le agradezco, diputada.

Fíjese que creo que para encontrar coincidencia en lo que usted me señala y en lo que hemos manejado aquí. Yo partiría de un esquema complementario en el siguiente sentido.

Yo creo que no se trata de establecer penas, castigos y persecuciones para lograr que los programas sociales sean eficientes. Yo creo que si nosotros establecemos reglas claras de los programas sociales, esquemas de evaluación, esquemas de transparencia y esquemas de apoyo directo, por ende cualquier transgresión a esas normas de fin positivo será meramente imposible de realizarla.

Se ha hablado aquí de muchos temas, de generar padrones claros, que sí efectivamente nos están señalando los padrones son públicos, lo que estamos ahora haciendo es que se conozcan no durante los primeros tres meses del año, que se conozcan de manera permanente, que los padrones se enfoquen

directamente a los programas de lo que se trata, que las instituciones de evaluación tengan esa solidez y ese acompañamiento, pero sobre todo que los servidores públicos que estemos ahí tengamos un compromiso de servicio, que eso es algo que nos corresponde dentro de nuestro ámbito personal por instrucciones del Jefe de Gobierno, nos permite establecer un sistema normativo que sea eficiente.

Creo que parte de ello, quisiera yo adelantarle vamos a establecer en fechas muy próximas 10 principios que el Jefe de Gobierno ha determinado para la aplicación de los programas sociales en la ciudad. Estos 10 principios no solamente van a decir cómo se aseguran estos alcances de universalidad, de igualdad, de visión de igualdad de género, de equidad social, de justicia distributiva, de diversidad, de integralidad, de territorialidad, de exigibilidad, es lo que usted señalaba cómo se acerca a las personas, de participación y de transparencia y efectividad, no solamente estos serán los principios que todas y todos ustedes podrán consultar sobre la actuación de todas y todos los que integramos la Secretaría, sino que le vamos a dar un carácter adicional: que sea incluyente, que sea progresiva y que sea integral.

Yo espero que estos 10 principios conjuntamente con todo lo que hemos aquí señalado, no se constituya para nosotros en un tema de protección, sino más bien de colaboración, para invitarla, diputada, invitar a todas las diputadas y los diputados del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional a que estén, de MORENA, a todas las diputadas y diputados del Partido MORENA a que puedan estar al tanto con nosotros precisamente para que todas y todos cada quien pueda estar al tanto de cómo realizamos las cosas.

En cuanto al tema de adultos mayores, fíjese que ahí sí tengo una pequeña discordancia. El tema de finanzas sanas no quiere decir que existan recursos adicionales, o sea usted lo va a ver ahora en la aprobación del presupuesto que le van a decir el gobierno va a captar tantos millones de pesos y esos millones de pesos que el gobierno va a recaudar, que tiene qué recaudar los tiene que gastar en estas acciones, eso es finanzas sanas, que las previsiones de un presupuesto vayan concordantes con los ingresos que va a percibir, siempre el equilibrio presupuestal se persigue entre lo que se recauda y lo que

se da, eso es finanzas sanas y ese es el logro que ha tenido nuestro Secretario de Finanzas y nuestro Jefe de Gobierno.

Qué bueno, fíjese cómo son las cosas porque en concordancia con lo que señaló el señor Secretario de Finanzas y por instrucciones del Jefe de Gobierno. Todos estos recursos que se obtuvieron a través de ahorros, porque son ahorros, no son subejercicios, el Jefe de Gobierno fue decisivo, fue directo en lo que quiere que se apliquen. Yo le podría preguntar un tema de ahorros de puede designar a obra pública, a adquisición de vehículos, adquisición de equipo de cómputo. Creo que es muy buena señal la que el Jefe de Gobierno nos da el día de hoy por segunda vez durante su administración, que no tuvo qué esperar a un mayor incremento presupuestal para determinar que cualquier ahorro tenga que ser dirigido a nuestra población adulta mayor.

Entonces yo creo que precisamente eso nos va a permitir, yo quiero decirle que he dado una instrucción al interior de la Secretaría. A ninguna persona adulta mayor de 68 años en la Ciudad se le va a detener la recepción de documentos, a ninguna persona, eh, y nosotros la tarea que tenemos ahora es incrementar esos 10 mil beneficiarios, esas 10 mil personas de aquí a lo que resta del año, si no imagínese, nos van a correr. Entonces es un trabajo importante que vamos ahora a realizar para darle esto y obviamente esperemos ir cumpliendo con ese tema de eficiencia administrativa.

Decirle que efectivamente nosotros venimos aquí a participar y venimos a compartir cuáles son los temas de política pública en materia de desarrollo social, no solamente en el tema de adultos mayores, sino llevar un esquema de atención generacional, y de ese tema generacional que va de niños y niñas hasta personas adultas mayores están presentes en cada momento de la vida que tienen estos habitantes.

Estamos a la orden para la réplica.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Olivia Gómez Garibay.

**LA C. DIPUTADA OLIVIA GOMEZ GARIBAY.-** *(Desde su curul)* Señor Secretario, usted señala en su intervención que coincide con el programa de

austeridad que propuso el grupo parlamentario de mi partido en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Le pido hable con su jefe a efecto de que invite al grupo parlamentario del PRD a aprobar el plan de austeridad que propusimos y que dejen de declarar que van a crear nuevas comisiones. Tenga certeza que de darse el ahorro de 933 millones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esos ahorros se van a transferir para la continuidad del Programa de *Adultos Mayores*.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. A continuación se concede el uso de la palabra al señor Secretario con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por cinco minutos.

**EL C. MTRO. JOSE RAMON AMIEVA GALVEZ.-** Muchas gracias diputado Presidente.

Solamente por agradecerles. Inicé agradeciendo y concluyo agradeciendo la oportunidad de tener el contacto con todas y con todos, con cada diputada, cada diputado de estas expresiones de pensamiento tan variadas, pero que como ya refería somos coincidentes en un trabajo de beneficio de desarrollo social y de crecimiento de la ciudad.

Decirles que nosotros hemos denominado a este modelo de ciudad que a través del gobierno del doctor Miguel Angel Mancera se impulsa como una *Capital Social*, y es una *Capital Social* donde retomamos temas y conceptos que muchas veces consideramos que se dan en desuso, pero que por las condiciones que vivimos son de plena actualidad y vigencia.

La *Capital Social* es un tema de justicia social, es donde se retribuye a la ciudadanía todo lo que ha hecho para estar donde estamos ahora, pero sobre todo para asegurar el espacio donde vamos a habitar.

La *Capital Social* es un sistema de derechos que de manera articulada y ordenada de manera eficiente y transparente se dirigen a todas y todos los habitantes para generarles bienestar, para que todas las aspiraciones, para que todos los sueños, para que todos los objetivos que tenga se cumplan.

La *Capital Social* es un tema de empoderamiento social en donde las y las jóvenes, la mujeres, los adultos mayores no son un factor de atención, son un factor de desarrollo y de crecimiento de ciudad.

La *Capital Social* es el empoderamiento ciudadano donde al ciudadano no se le oculta la información, se le comparte, se le permite participar en los temas de gobernanza, en los temas de ejercicio conjunto, pero sobre todo a través de una visión de autoevaluación y de mejora.

Sobre todo estamos en un esquema de derechos sociales en donde yo estoy seguro que con el trabajo conjunto del gobierno del doctor Miguel Angel Mancera, de los órganos locales de gobierno, principalmente de esta Asamblea Legislativa, generaremos la superación de esa línea de bienestar mínimo que nos permita erradicar, acabar, excluir la pobreza extrema de la Ciudad.

Considerar a la pobreza multidimensional como un tema que estamos atendiendo y superando y como un tema que nos preocupe en un futuro, pero sobre todo generar esa transversalidad donde se demuestre que todas y todos los que participamos en un ejercicio de gobierno, en el ámbito delegacional, en el ámbito de esta Asamblea Legislativa, en el ámbito central, nos podemos poner a trabajar sobre este fin común que es precisamente la superación de la pobreza extrema, la mejora en este esquema de bienestar, pero sobre todo el beneficio, la felicidad y el cuidado de todas y todos quienes habitamos esta ciudad.

Yo me pongo nuevamente a la disposición de todas y todos ustedes para cualquier situación que haya quedado pendiente y para el trabajo conjunto que se pueda dar tanto en el diseño de agenda legislativa, como en la aplicación de programas en territorio y en personas, como en todos los esquemas de evaluación y retroalimentación.

Les agradezco nuevamente la oportunidad y gracias por el favor de su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, su

asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión y se solicita a la comisión designada acompañar al maestro José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

*(La comisión de cortesía cumple su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Se levanta la sesión y cita para la sesión que tendrá lugar el día jueves 8 de octubre del 2015 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(17:30 Horas)**

